

Propuesta Pedagógica Comprehensiva Restauradora

Corporación Universitaria Adventista



Elaborado

Grupo de Investigación Pedagogía y sociedad FE

Actualización y revisión

Luz Doris Chaparro

Gustavo Pherez

Medellín Colombia

2019

Tabla de contenido

Tabla de contenido	ii
PROPUESTA PEDAGOGICA DE LA UNAC. HACIA UNA VISION COMPRENSIVA- RESTAURADORA	6
Presentación.....	6
INTRODUCCIÓN	7
ANTECEDENTES Y MOTIVACIONES	8
¿Qué es la Propuesta Pedagógica?.....	10
PRINCIPIOS ORIENTADORES	11
OBJETIVOS.....	12
FINALIDAD Y PROPÓSITOS	13
¿Para qué se forma?.....	13
Concepción de educación y formación.....	13
FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	15
FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS	16
Fines educativos	16
Concepción bíblica antropológica	17
FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO	19
Concepción de investigación.....	20
Investigación y conocimiento.....	21
Articulación entre la investigación y la docencia.....	21
Formación investigativa	22
FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	23
Concepción de pedagogía.....	24
Mediaciones pedagógicas	24
Concepción de docencia	25
FUNDAMENTO DIDÁCTICO.....	25
Concepción de Enseñanza- aprendizaje	26
Componentes del Proceso Didáctico	26
¿Quién aprende? ¿Quién enseña? (Estudiante-docente).....	26
¿Por qué se aprende? ¿Por qué se enseña? (Motivaciones: Objetivos).	28
¿Qué se aprende? ¿Qué se enseña? (Saberes disciplinares: Contenidos).	28
¿Con qué se aprende? ¿Con qué se enseña? (Medios y recursos).	29

¿En dónde y cuándo se aprende y se enseña? (Contextos espaciales temporales)	29
FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS	30
¿Cómo debe ser entendido el proceso enseñanza-aprendizaje?	30
FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS	30
Concepción de proyección social	31
Retos y compromisos.....	32
FUNDAMENTO LEGAL.....	33
ESTRUCTURA: ENFOQUES Y COMPONENTES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	33
Pedagogía comprensiva y restauradora	34
Dimensiones de la Comprensión y la Restauración	36
Metodología de la Pedagogía Restaurativa	36
Enfoques de la Propuesta Pedagógica	39
Formación Integral.....	39
<i>La dimensión intelectual</i>	40
<i>La dimensión física:</i>	40
<i>La dimensión espiritual</i>	41
<i>La dimensión social:</i>	42
<i>La dimensión laboral</i>	42
Enfoque compresivo- edificador.....	43
La formación en competencias	43
<i>Competencias genéricas</i>	44
<i>Competencias profesionales o específicas</i>	45
<i>Competencias laborales generales</i>	45
Ejes Integradores De La Propuesta Pedagógica	46
Integración de la fe.....	46
Espíritu emprendedor.....	46
Liderazgo servidor	46
Pensamiento crítico.....	46
Ejes Transversales De La Propuesta Pedagógica	46
Interdisciplinarietàad	46
Flexibilidad	47
LINEAMIENTOS CURRICULARES METODOLOGICOS Y DIDACTICOS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	47

Lineamientos curriculares.....	47
Concepción de currículo.....	48
El currículo comprensivo-restaurador.....	49
Lineamientos Didácticos	50
Marco conceptual del Proceso Enseñanza-Aprendizaje Comprensivo - Restaurador	50
Los hilos conductores	51
Los temas o tópicos generativos	52
Las metas de comprensión	52
Desempeños de comprensión.....	53
Valoración diagnóstica y continua.....	53
Dimensiones de la comprensión	54
Niveles del proceso de enseñanza-aprendizaje comprensivo	56
Actividades para favorecer el proceso de Enseñanza-aprendizaje comprensivo-restaurador.....	56
Lineamientos Metodológicos	56
Correlación entre los enfoques de la propuesta pedagógica con el proceso de enseñanza-aprendizaje comprensivo.....	57
Estrategias para el proceso de enseñanza – aprendizaje comprensivo	58
Estrategias para ser consideradas desde el enfoque de formación integral	58
Estrategias para ser consideradas en el enfoque formación por competencia	59
Estrategia para ser consideradas desde el enfoque comprensivo-edificador	60
TIPO DE PROYECTOS	62
PERSPECTIVA DEL PROCESO EVALUATIVO DESDE LA PEDAGOGÍA COMPENSIVA-RESTAURADORA	64
Concepto de evaluación.....	64
Propósito de la evaluación.....	64
¿Qué evaluar?	65
¿Cuándo evaluar?	65
¿Cómo evaluar los aprendizajes?	66
¿Con qué evaluar las competencias y contenidos? Técnicas e instrumentos de evaluación	67
La evaluación desde el enfoque por competencias.....	67
DISPOSITIVOS DIDÁCTICOS DE CARÁCTER EVALUATIVO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMPENSIVO-RESTAURADOR	69

Habilidades De Pensamiento	69
Habilidades cognitivas.....	69
Habilidades Metacognitivas	69
Reseñas Críticas.....	70
Relatorías	70
Protocolos	71
Portafolios.....	71
OPERACIONALIZACIÓN DE LA PROPUESTA.....	72
Ámbitos, niveles y acciones	72
Ámbito macro-contextual	72
Ámbito meso-contextual	72
Ámbito micro-contextual	72
Nivel.....	72
Acciones.....	72
Estrategias:.....	72
Académicas.....	72
Curriculares.....	73
Pedagógicas.....	73
Didácticas.....	74
POLÍTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	80
MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA.....	81
Lista de Referencias	83

PROPUESTA PEDAGOGICA DE LA UNAC. HACIA UNA VISION COMPRENSIVA-RESTAURADORA

Presentación

La Corporación Universitaria Adventista (UNAC), en su proceso de consolidación como Institución de Educación Superior (IES), busca que sus documentos intenten describir su perspectiva filosófica sobre la educación. En este contexto, se planteó la construcción de un documento que sintetizará las concepciones fundamentales que subyacen al quehacer de la educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la UNAC y su articulación con las exigencias de la sociedad actual.

Este engranaje, que sólo se puede dar a partir de una lectura profunda del contexto en que está insertada la Institución, implica nuevos retos y responsabilidades por parte de los miembros de la comunidad educativa, discurso actualizado y perspectiva abierta y dinámica de sus procesos y condiciones educativas que impone el mundo de hoy.

En este marco se propone la “*Propuesta Pedagógica. Hacia una Pedagogía Comprensiva Restauradora*”; como un instrumento resultado de un proceso investigativo interdisciplinar para consolidar la comunidad académica en torno al quehacer educativo y a la formación, a partir de su propia filosofía educativa y de los pilares de la educación superior en Colombia: docencia, investigación, proyección social e internacionalización.

El presente documento presenta los aspectos más relevantes de la fundamentación teórica, la estructuración de esta propuesta y la operacionalización de la misma. La concepción pedagógica que se propone se inscribe en el marco de una pedagogía comprensiva-restauradora.

Para la implementación de la propuesta pedagógica en al ámbito educativo Unacense, requiere que todos los agentes formadores se comprometan con los procesos de enseñanza aprendizaje desde los diferentes principios, fundamentos y concepciones planteados, y estos sean articulados en cada una de las prácticas educativas que se desarrollan en el quehacer universitario y que estos contribuyan en la formación integral de los educandos y se evidencie en la calidad educativa requerida.

Dado el dinamismo de la Institución la Propuesta Pedagógica es perfectible, lo que indica que es necesaria la autorreflexión crítica permanente en las diferentes instancias de participación, y en las exigencias del quehacer educativo.

INTRODUCCIÓN

En la dinámica educativa actual, los desafíos formativos que se gestionan y lideran deben responder a las diversas exigencias académicas contextuales, legales y conceptuales, que la sociedad del conocimiento requiere, con sus respectivas demandas emergentes; la apropiación a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los efectos de fenómenos económicos y políticos, la globalización y problemáticas socioculturales eminentes, entendidas como necesidades formativas relevantes, que permitan la dignificación y restauración del ser humano en una sociedad desfigurada.

Cada una de estas exigencias debe ser considerada como una necesidad de compromiso con la calidad, el mejoramiento y la pertinencia educativa, para atender a los procesos de transformación universitaria. La construcción de un modelo o propuesta pedagógica para una institución educativa implica la toma de decisiones con relación a la manera como esta debe conducirse. Es el marco de referencia permanente de las acciones que planifica y realiza la institución para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en un contexto específico, a fin de lograr cambios significativos de los educandos. Posibilita a la comunidad educativa definir colectivamente un conjunto de principios y acciones pedagógicas que concretizan la intencionalidad del PEI para lograr su finalidad básica: La comprensión de la formación del ser humano garantizando la coherencia de la práctica educativa dentro de la institución, proporciona un marco orientador para lograr una actuación coordinada y eficaz de la comunidad educativa, responder con pertinencia a las necesidades de los agentes educativos e ir generando una cultura organizacional a través de la filosofía educativa, los valores, los principios y la misión compartida.

La propuesta pedagógica ha de ser una noción esencial de las diversas prácticas con sus respectivas caracterizaciones donde se integre, defina, jerarquice y optimice el conjunto de hechos de los diferentes procesos pedagógicos, didácticos y curriculares que se requieren para la consolidación de espacios de reflexión dialéctica, cómo de estructuraciones epistemológicas para que respondan a las aproximaciones de cada una de las demandas y exigencias desde la dinámica educativa.

Para la comprensión de esta propuesta pedagógica, como su operacionalización en el contexto universitario, ha de ser participativa; así como su implementación, seguimiento y evaluación, son referente esencial e indispensable para el análisis de la calidad de los procesos académicos y curriculares.

El sustento teórico de la *“Propuesta Pedagógica de la Unac. Hacia una Pedagogía Comprensiva Restauradora”* es coherente y aplicable con los enfoques, filosofía y carácter misional de la Corporación Universitaria Adventista, promoviendo y fortaleciendo en los actores educativos vivencias, experiencias de enseñanza-aprendizaje comprensivos, que se evidencien en procesos restauradores en cada una de las dimensiones del formación y desarrollo del ser humano. Esta construcción reflexiva y sistemática posibilita a quienes enseña y aprenden a involucrarse y comprometerse con su propio proceso de comprensión y de mejoramiento continuo.

La diferencia específica entre la pedagogía comprensiva-restauradora y otros enfoques, modelos, constructos de la educación y la formación, reside en que esta se promueve como un mecanismo para alcanzar propósitos de formación integral, desarrollo de las dimensiones en el

educando como de su condición humana de manera restauradora y la aproximación a un proceso de enseñanza- aprendizaje comprensivo.

La “*Propuesta Pedagógica de la UNAC. Hacia una Pedagogía Comprensiva Restauradora*” favorece el sentido de la comprensión en la vida personal, profesional y laboral de cada individuo, para que tenga una experiencia académica profesional, tecnológica o técnica. Asumiendo que el proceso enseñanza-aprendizaje comprensivo restaurador se fundamenta en el principio esencial.

ANTECEDENTES Y MOTIVACIONES

El único antecedente de modelo pedagógico en la UNAC fue formulado en 2006. A partir de allí ha habido una serie de reformas que se hicieron para responder a las inquietudes que presentaban pares académicos en el marco de los procesos de acreditación. Sin embargo, en 2011, la Facultad de Educación expresó algunas inquietudes que surgieron sobre el Modelo Educativo y el Modelo Pedagógico actuales, que afloraron en los escenarios de reflexión académica. Allí se plantearon problemas conceptuales y la carencia de estrategias para operacionalizar el Modelo Educativo y el Modelo Pedagógico, a la luz de los fundamentos filosóficos, necesidades, aspectos contextuales, y exigencias legales y conceptuales.

A partir de estas observaciones y motivada por la necesidad de posicionar una reflexión académica, con base en la investigación, sobre los asuntos pedagógicos de la UNAC, la Vicerrectoría Académica, en 2012, en cooperación con la Facultad de Educación, determinan liderar un equipo interdisciplinario para la respectiva revisión y actualización del Modelo Pedagógico. Es así como se conforma un grupo de investigación cuya finalidad fue considerar como objeto de estudio las aproximaciones sobre modelo o propuesta pedagógica, atendiendo la naturaleza y funcionalidad de la Corporación universitaria adventista (UNAC) frente a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN), para efecto de acreditación de sus programas, y consolidar la comunidad académica en torno al quehacer educativo como la formación, a partir de su propia filosofía educativa y de los pilares de la educación superior.

El grupo interdisciplinario de investigación de la Facultad de Educación Pedagogía, Cultura y Sociedad asume esta responsabilidad, se propone entonces desarrollar esta investigación en tres fases para la construcción de la propuesta: la primera de carácter reflexiva y analítica donde se realizan revisiones categoriales de la Propuesta; la segunda fase es de carácter hermenéutico, desde unos potenciales semánticos, para establecer fundamentaciones teóricas; y la tercera es pragmática o de implementación, es decir la operacionalización. A continuación, se describe el proceso que se llevó a cabo, en la tabla 1.

Fases etapas para la consolidación de la Propuesta Pedagógica en la UNAC

Tabla 1

Fases y etapas

Fase y etapas	Intencionalidad	Interrogantes
<p>1. Diagnóstica</p> <p>Etapa 1: Autorreflexiones y discusiones dialécticas.</p> <p>Etapa 2: Revisiones documentales.</p> <p>Etapa 3: Resignificación de categorías desde potenciales semánticos.</p>	<p>Carácter reflexivo, analítico y hermenéutico, donde se realizan revisiones categoriales de un modelo pedagógico.</p>	<p>-¿Qué es un modelo pedagógico? ¿Cuál es la diferencia entre este y un modelo educativo?</p> <p>-¿Cuál es la pertinencia de un modelo pedagógico y de una propuesta pedagógica?</p> <p>-¿Cuáles son las ventajas y las desventajas de un modelo pedagógico y de una propuesta pedagógica?</p> <p>-¿Cuáles son los constructos o componentes de un modelo pedagógico?</p>
<p>2. Fundamentación</p> <p>Etapa 1: Estructuración y formulación pedagógica.</p> <p>Etapa 2: Consolidación.</p>	<p>Carácter de sustento pedagógico y hermenéutico.</p>	<p>-¿Cuál debe ser la teoría o apuesta pedagógica que sustente a la Propuesta Pedagógica de la UNAC?</p>
<p>3. Operacionalización</p> <p>Etapa 1: Sensibilización y promoción: Mecanismo de comunicación y divulgación.</p> <p>Etapa 2: Plan de acción: Mecanismo de influencia.</p> <p>Etapa 3: Socialización y capacitación: Mecanismo de participación</p> <p>Etapa 4: Seguimiento y monitoreo: Mecanismo de evaluación.</p>	<p>Carácter pragmático o de implementación.</p>	<p>-¿Cuáles son las acciones, mecanismos y estrategias para la apropiación de la Propuesta Pedagógica?</p> <p>-¿Qué se requiere para la implementación y cómo se debe articular en los procesos académicos y curriculares de la Institución?</p>

Nota: Elaboración gráfica del proceso. Mg. Luz Doris Chaparro, 2019.

El Consejo Académico de la Unac aprobó esta Propuesta Pedagógica en el 2015 en su fundamentación teórica como también su estructuración: (a) Principios orientadores (integralidad, interdisciplinaridad, acción crítica, afectividad, flexibilidad y participación); (b) fundamentos (legal, epistemológico, pedagógico, psicológico, didáctico, metodológico, sociológico); (c) concepciones categoriales de un modelo pedagógico (educación, formación, hombre, currículo, docencia, didáctica y pedagogía: Comprensiva-restauradora); (d) enfoques: Comprensivo-edificador, formación integral, formación por competencias, y una organización por proyectos de vida (académico, espiritual, social y laboral) y (e) el marco operativo. Obsérvese figura 1.

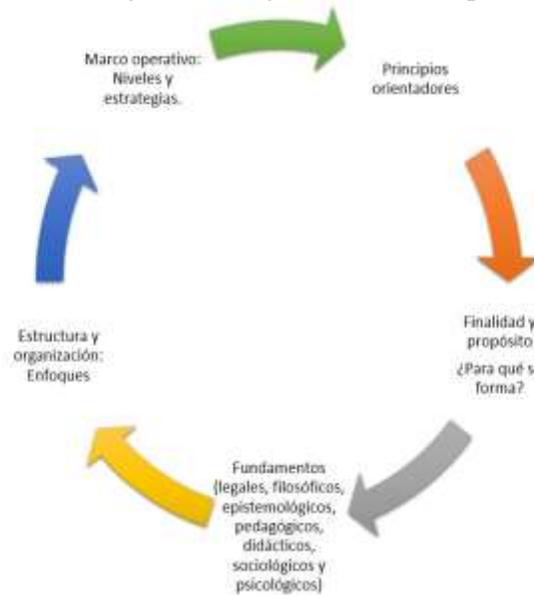


Figura 1. Componentes de la Propuesta Pedagógica.

¿Qué es la Propuesta Pedagógica?

La Propuesta Pedagógica de la Unac es una construcción reflexiva que emerge de la capacidad de simbolización y representación de la tarea de enseñanza-aprendizaje, que esperamos que los protagonistas del proceso educativo de la UNAC consideren, para justificar y entender la amplitud de la práctica educadora, formativa y redentora; el poder del conocimiento formalizado; y las decisiones transformadoras que estamos dispuestos a asumir.

“Constituye un factor de primer orden en el empeño de incrementar los niveles de pertinencia, calidad, efectividad y coherencia” (SENA, 2012) de todos los procesos adelantados por la Institución. Debe constituirse en la ruta de navegación para orientar los procesos pedagógicos, curriculares, didácticos y evaluativos del quehacer universitario.

La Propuesta Pedagógica de la UNAC es la conjugación de todos los componentes que interactúan en los procesos de formación a niveles tecnológico, profesional y de posgrado, que se realizan en la academia, como una Institución de Educación Superior, confesional, perteneciente a la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

La Propuesta Pedagógica, según (Muñoz & Alvarado, 2009), busca dar sustento pedagógico al quehacer educativo y formativo de una institución. Esta propuesta se asume plural y abierta, de

allí que se permita la incorporación de discursos diferentes del propiamente pedagógico, para cumplir su cometido educativo y formativo propuesto en la misión. Se espera que pueda ser un punto de encuentro y diálogo con otros saberes, ciencias y disciplinas que se requieran en un momento histórico y en un contexto social y cultural propio de un proceso educativo dinámico.

Según Echeverri y Zuluaga (2003), la propuesta pedagógica es concebida como “una manera abierta, dinámica y compleja de pensar las instituciones educativas, que permite empoderar al maestro atacando la raíz misma de la subalternidad intelectual, ese carácter de saber sometido, funcional de la tecnología educativa que ha sido asignado al saber pedagógico” (citado por Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), 2010, p. 26).

Por último, en la Propuesta Pedagógica se asume la pedagogía como una ciencia, y entiende la diferencia entre formación y educación; docente, maestro y profesor; y didáctica y metodología. Estas delimitaciones, por muy inoficiosas que parezcan, encierran una gran diferencia conceptual y práctica, y traen a colación el debate epistemológico que permitirá encontrar una delimitación disciplinar para estas categorías.

La Propuesta Pedagógica de la Unac debe distanciarse de la pedagogía de corte tradicionalista. Como señala Ortiz (2009):

La concepción tradicional o ‘bancaria’ no supera la contradicción educador-educando, de donde resulta que el educador habla y el educando escucha; el educador prescribe y el educando sigue la prescripción; el educador elige el contenido y el educando lo recibe como ‘depósito’; el educador es siempre quien sabe y el educando el que no sabe, el educador es el sujeto del proceso y el educando es objeto (p. 30).

La Propuesta Pedagógica ha de ser una noción esencial de las diversas prácticas con sus respectivas caracterizaciones donde se integre, defina, jerarquice y optimice el conjunto de hechos de los diferentes procesos pedagógicos y didácticos que se requieren para la consolidación de espacios de reflexión, de consolidación dialéctica, estructuraciones epistemológicas para que respondan a las aproximaciones de cada una de las demandas y exigencias, tanto externas e internas, desde la dinámica educativa.

La finalidad de la “Propuesta Pedagógica de la UNAC. Hacia una Pedagogía Comprensiva-Restauradora” es constituirse, como se ha dicho, en la ruta de navegación para orientar los procesos pedagógicos, curriculares, didácticos y evaluativos del quehacer Unacense fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje y responder a contextos emergentes y divergentes previamente delimitados, donde se promuevan y fortalezcan los cambios fundamentales en las prácticas educativas inherentes a sus fundamentos filosóficos que permiten la identidad institucional y sello distintivo.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Con el fin de lograr el desarrollo de esta Propuesta, nos fundamentamos y nos regimos por los siguientes principios:

1. Integralidad: Es un componente esencial de esta Propuesta Pedagógica. Debe cimentar los procesos de formación y enseñanza-aprendizaje, que propicien en los docentes y estudiantes de la UNAC el desarrollo de todas sus potencialidades, es decir, la expresión y crecimiento de sus

dimensiones científicas, humanísticas, filosóficas, éticas y socio-culturales, en concordancia con los principios éticos y filosóficos como función social de la Corporación.

2. Interdisciplinariedad: Esta Propuesta Pedagógica debe fomentar el diálogo entre saberes y propiciar el reconocimiento del otro como interlocutor válido, condiciones necesarias para la consolidación de la comunidad académica. En la multiplicidad de lenguajes educativos debe propiciar la construcción de referentes y significados para el acercamiento y la comprensión de y entre los diferentes saberes, que se requieren para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

3. Acción crítica: La Propuesta Pedagógica debe incentivar en los docentes y estudiantes una actitud de pensamiento crítico, reflexivo y tolerante, que genere una acción consecuente y responsable con su formación académica, enmarcada por sus derechos y deberes; de forma tal que con sus comportamientos y actuación evidencien compromisos de transformación y responsabilidad social en un liderazgo servidor.

4. Afectividad: El amor debe ser el principio fundamental en los procesos educativos *redentivos*, implica el establecimiento de relaciones interpersonales profesor/educando que sean gratificantes y placenteras, y la creación de un clima organizacional y un ambiente escolar marcados por el aprecio, la aceptación y la confianza (Guzmán Matamala, 2017). El elemento personal es esencial en la creación de un clima de aprendizaje saludable para el estudiante.

5. Flexibilidad y participación: Son factores determinantes en la consolidación e implementación de esta Propuesta, en los diferentes escenarios y contextos universitarios que permitan la articulación de cada uno de los referentes y componentes, para dar coherencia y pertinencia a los diferentes procesos educativos que se vivencien en la UNAC.

OBJETIVOS

Los objetivos planteados y determinados para el logro y desarrollo de la Propuesta, son los siguientes:

1. Asumir la pedagogía comprensiva-restauradora como el fundamento para consolidar las acciones educativas que permitan alcanzar el compromiso misional de la Unac.

2. Constituirse en un factor de primer orden en el empeño de incrementar los niveles de pertinencia, calidad, efectividad y coherencia de todos los procesos adelantados por la Institución. Debe constituirse en la ruta de navegación para orientar los procesos pedagógicos, curriculares, didácticos y evaluativos del quehacer universitario.

3. Orientar la práctica pedagógica y la ejecución del currículo de manera articulada y fundamentada en teorías pedagógicas, como en el sustento filosófico de la cosmovisión bíblico-cristiana.

4. Establecer coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) acordes con los pilares de la educación superior: Docencia, investigación, proyección social e internacionalización.

5. Considerar cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje para implementar nuevas acciones curriculares, en correspondencia con los cambios, avances y tendencias científico-tecnológicas que respondan a las necesidades retos y compromisos educativos emergentes.

6. Delimitar nuevos roles del profesor y del estudiante, frente a los cambios, retos y demandas educativas y sociales, en un nuevo orden de relaciones educativas, científicas y tecnológicas.

FINALIDAD Y PROPÓSITOS

¿Para qué se forma?

Todo proceso educativo está relacionado con interrogaciones tales como: ¿Para qué se forma tal o cual persona y profesional?, ¿cuál es el perfil que lo caracteriza? en correspondencia con el contexto en el cual se enmarca el proceso formativo. Todo ello nos remite a determinar las finalidades de la educación, la formación, los propósitos formativos, las metas y logros que se espera alcanzar.

Concepción de educación y formación

Es para la UNAC la formación un proceso constante, autónomo y de autorrealización que asume el estudiante de modo consiente, su proceso educativo. En cambio la educación, es el proceso de interacción entre el docente y el estudiante, que busca propiciar para que éste último se forme, como un producto del trabajo educativo.

No se puede pretender hacer educación sin antes responder y resolver un interrogante básico: el tipo de hombre que se pretende formar. Para comprender una propuesta educativa y pedagógica que acompañe el ideal formativo, se torna necesaria una aproximación a la concepción que se tenga de hombre. “Cualquier teoría educacional tiene que partir de una perspectiva antropológica. Es necesario un concepto del ser humano para poder entender hacia dónde se quiere llevar al hombre que se pretende educar” (Núñez, 2007, p. 17). Esta pregunta se encuentra en el corazón de todo pensamiento pedagógico, y cuando se plantea estamos intentando responder los siguientes cuestionamientos: “Cuál es su esencia, su razón de ser, cuáles son sus necesidades e intereses” (Carvajal, 2009, p. 51).

Desde esta perspectiva, el propósito de la educación es la formación de personas que aprendan a ser, a aprender, a conocer, a emprender, a convivir y a trascender.

En la UNAC, la formación y la educación parten del enfoque antropológico cristiano que concibe al hombre como un ser multidimensional creado por Dios con capacidades para razonar, resolver problemas de manera creativa y responsabilizarse por sus acciones. En este panorama, la educación y la formación son un medio para restaurar la imagen Dios en el hombre. De ahí el imperativo de promover, de manera intencionada, un estilo de vida basado en la cosmovisión adventista, una actitud de servicio a la sociedad y el desarrollo integral del ser humano, entendido aquél como el proceso continuo y participativo que busca comprometer, en las acciones educativa y formativa, los campos intelectual, social, profesional, laboral, espiritual, cognitivo, afectivo y

corporal del hombre, de tal suerte que se favorezcan los valores para la vida, conocimientos, habilidades, potencialidades y dimensiones de cada persona.

Bajo las posibilidades y limitaciones que subyacen a estas premisas, la Corporación plantea su concepción de educación y de formación a partir del concepto de integralidad, entendido éste como el proceso continuo y participativo que busca desarrollar equilibrada y armónicamente la totalidad del ser humano. Este enfoque parte de la necesidad de comprometer los planos intelectual, humano, social, profesional, espiritual, cognitivo, afectivo, comunicativo, estético, corporal y social, en la acción educativa y formativa. Dicho de otra manera, la educación y la formación integrales deben plantearse de tal modo que se favorezcan los valores para la vida, conocimientos, habilidades, potencialidades y dimensiones de cada persona.

La UNAC como institución educativa perteneciente al sistema educativo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, consecuente con sus ideales filosóficos y para responder a los propósitos del acto educativo como formativo, asume que la “verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio, significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo periodo de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales”, asevera White (2017). La aportación de White es contundente: la educación compromete todos los aspectos del ser humano.

La UNAC admite que la educación es parte de ese esfuerzo restaurador y reconciliador. “Por lo tanto, se puede ver como una actividad redentora” (knight, 2002, p. 213). Para la educación adventista el hombre tiene un valor supremo, no por su condición circunstancial presente, sino por aquello en lo que puede llegar a transformarse, ya que fue creado a la imagen de Dios y porque la voluntad divina es restaurarlo plenamente. “La trascendencia, la capacidad de perfeccionamiento del hombre y su caída hacen de él un ser histórico, inmerso en la cultura... teniendo necesariamente que trascender a través de los procesos de conocimientos” (División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Departamento de Educación., 2009, p. 28).

White (2017) expresa que la educación y la redención se unen en su esfuerzo por restaurar al hombre a la plenitud de su ser original y a la armoniosa relación con Dios. Esta educación trabaja para que el educando se desarrolle físicamente, para que comprenda sus responsabilidades morales, para que se desarrolle como un ser personal, para que alcance la madurez de su individualidad en pleno ejercicio de sus facultades de pensar y actuar, para que se exprese con abnegación y amor, y para que su trabajo corresponda al de un sencillo servidor de su prójimo y de su Creador.

Carvajal (2009) explica que a pesar de que la imagen divina no se borró por completo, permite al hombre aún poseer potencialidades y características superiores que la educación cristiana debe desarrollar y encauzar para su propósito original... Por ello el fin último de este proceso formador consiste en coadyuvar a que la obra redentora de Cristo a favor del hombre se realice en el estudiante, “revirtiendo así los efectos del pecado y devolviéndolo a su condición primigenia” (p. 52).

Dios tenía el propósito de que los seres humanos desarrollaran toda facultad, que crecieran continuamente en conocimiento, sabiduría y carácter, y que reflejaran cada vez más “la gloria del Creador” (Cadwallader, 2010, p. 74). Sin embargo, a pesar de la caída de hombre y su separación

de Dios: “su imagen divina, aunque oscurecida, es naturalmente perfectible y por lo tanto posible de ser educado. Limitado, aspira a lo absoluto, siendo mortal, aspira a la inmortalidad” (División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Departamento de Educación, 2009, p. 28).

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Son los referentes de orden legal, filosófico, epistemológico, pedagógico, psicológico, didáctico, metodológico, donde se soporta la Propuesta para comprender y abordar los componentes del proceso educativo y formativo. Con el fin de entender su orden, la figura 2, representa de modo sintético el fundamento de la Propuesta:

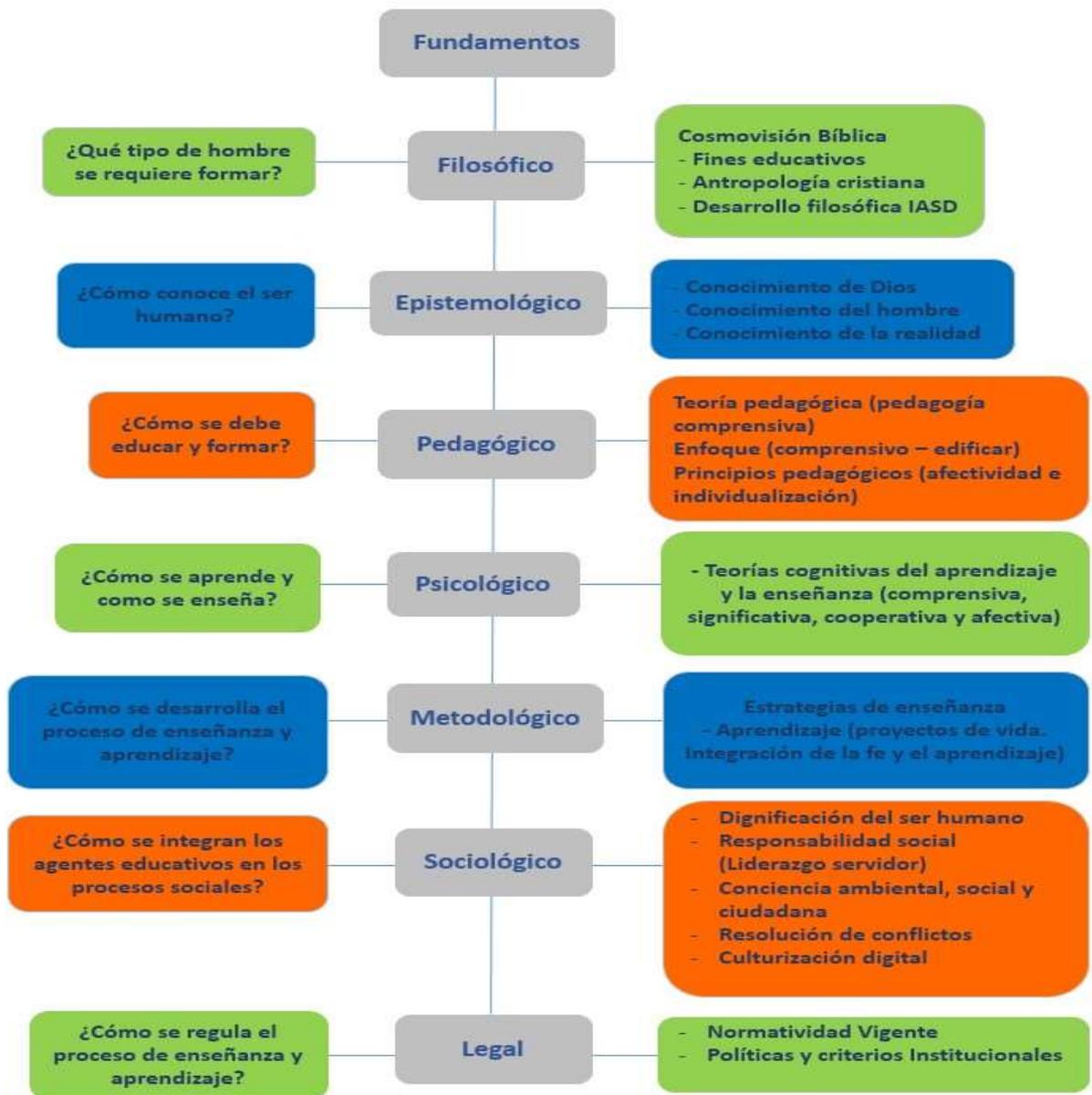


Figura 2. Fundamentos de la Propuesta Pedagógica.

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Para esta Propuesta se aborda el aspecto ontológico, donde se sustentan los ideales de formación cristiana, que deben delimitar todo el proceso educativo; el aspecto axiológico, y la teleología o los fines educativos; la dimensión antropológica analiza el proceso educativo a partir de la naturaleza del hombre. La UNAC es una institución de carácter confesional que pertenece a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, y su ideal filosófico de la educación se caracteriza en esta forma:

La filosofía adventista de la educación¹ es cristocéntrica. De los cuales, hace que la educación esté basada en la Biblia y en los escritos de Elena G. de White, y así destacan el propósito redentor de la educación: restaurar a los seres humanos a la imagen de su Hacedor.

La educación adventista imparte mucho más que un conocimiento académico, por consiguiente, estas son nuestras intencionalidades formativas:

- Promueve el desarrollo equilibrado de las facultades del ser humano: espiritual, intelectual, física y socialmente.
- Se extiende en el tiempo hasta abarcar la eternidad.
- Fomenta una vida de fe en Dios y de respeto por la dignidad de cada ser humano.
- Procura la formación de un carácter semejante al del Creador; estimula el desarrollo de pensadores independientes en vez de meros reflectores del pensamiento de los demás.
- Promueve una actitud de servicio al prójimo motivado por el amor, en lugar de la ambición egoísta; fomenta el desarrollo máximo del potencial de cada individuo; e inspira a valorar todo lo verdadero, bueno y bello.
- Se estimulará la actitud permanente de servicio a los demás, por precepto y ejemplo.
- Se desarrollará una dedicación de las capacidades y energías al servicio de Dios y de la comunidad.
- Cada estudiante debe recibir una educación que lo capacite para el servicio mediante el ejercicio activo de todas sus facultades. Se debe combinar el servicio con el entrenamiento.

(Akers, et al., 2001)

Fines educativos

El proceso formador se centra en un conjunto de propósitos fundamentales que constituyen la orientación de nuestra filosofía como esencial de accionar educativo así (Knight, 2013):

Fin Primario: Conducir al estudiante a una relación redentora.

¹ Al referirnos como filosofía adventista de la educación, lo hacemos no en el sentido estricto, sino en el sentido amplio, para designar concepciones y visiones particulares, síntesis cristianas del saber; y no en el sentido estricto, donde se construye las concepciones, exclusivamente sobre la base de la experiencia con la ayuda de métodos racionales.

Fin instrumental: Desarrollo del carácter; de una salud física, mental, emocional y espiritual; de la responsabilidad social; y preparación para el trabajo.

Fin último: Servicio a Dios y al prójimo, tanto para el presente como para el futuro.

Concepción bíblica antropológica

No se puede pretender hacer educación sin antes responder y resolver el interrogante básico: el tipo de hombre que se pretende formar. Para comprender una propuesta educativa y pedagógica que acompañe el ideal formativo, se torna necesaria una aproximación a la concepción que se tenga de hombre. “Cualquier teoría educacional tiene que partir de una perspectiva antropológica. Es necesario un concepto del ser humano para poder entender hacia dónde se quiere llevar al hombre que se pretende educar” (Núñez, 2007, p. 17). Esta pregunta se encuentra en el corazón de todo pensamiento pedagógico, y cuando se plantea estamos intentando responder los siguientes cuestionamientos: “Cuál es su esencia, su razón de ser, cuáles son sus necesidades e intereses” (Carvajal, 2009, p. 51).

¿Qué es el hombre?, es un interrogante fundamental que ha sido planteado por grandes exponentes a través de la historia. Aun el rey David, antes que se dieran las diversas escuelas filosóficas, se preguntó: “¿Qué es el hombre para que lo recuerdes, y el hijo del hombre para que lo cuides?” (Salmos 8: 4). Este interrogante esencial, lo haremos respondiendo desde la antropología bíblica.

La antropología bíblica es también denominada como antropología teológica. Considerada por Núñez (2007) como “una reflexión universal y no particular” en torno al hombre, “pero tomando como referencia el relato bíblico. Se parte de la base de que el hombre es creatura, y por lo tanto, posee en sí un significado que viene de Dios mismo” (p. 34). Desde la concepción bíblico-cristiana es que Dios es el Creador de todo lo que existe (Génesis 1: 1). Creó por medio de la palabra, y “expresa exactamente cómo y qué quiere crear. La creación responde por tanto a una inteligencia y un plan determinado por la Deidad. No es fruto del azar, ni de procesos evolutivos, ni de explosiones cósmicas” (Iglesia Adventista del Séptimo Día. División Interamericana, pp. 67-68, 2012).

La obra cumbre de Dios es el hombre. Tres veces el autor del Pentateuco “repite que Dios creó al ser humano, y tres veces menciona que lo creó ‘a su imagen’. Este énfasis sugiere que hay algo especial que distingue a la especie humana del resto de la creación” (Iglesia Adventista del Séptimo Día. División Interamericana, 2012, p. 79). Algunos autores “sostienen que la ‘imagen de Dios’ se limita a nuestra capacidad intelectual. Otros la conciben como nuestra capacidad de tomar decisiones... Unos la vinculan con la perfección moral” (pp. 79-80) que poseía originalmente; pero cualquiera sea la opinión, esta hace distinción del hombre con relación a las demás criaturas.

En la educación adventista no es considerado el hombre a partir de una perspectiva evolucionista, sino desde una cosmovisión creacionista. Basados en el texto sagrado, concebimos al hombre creado a la imagen y semejanza de Dios, “como un ser inteligente (en permanente cambio y capaz de perfeccionarse), libre (con la capacidad de moverse autónomamente dentro de un marco de acción), social (que vive en comunidad) y dotado de espiritualidad (trascendente)” (División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Departamento de Educación., 2009, p. 26).

La cosmovisión cristiana enfoca al hombre como criatura de Dios, formado a su imagen y semejanza, compartiendo la naturaleza divina, condición inigualada que le asigna una posición de superioridad con respecto a la totalidad del resto de las criaturas, conforme recibió capacidades exclusivas: la capacidad de decidir sus actos y la responsabilidad por ellos... el pensamiento racional (Carvajal, 2009, pp. 51-52), y el lenguaje que le habilita comunicarse de manera inteligente.

Sostenemos, fundamentados en las Sagradas Escrituras, que en nuestro origen, fuimos sobrenaturalmente creados y formados por Dios (Génesis 1: 26-27; 2: 7). Somos los únicos en la creación semejantes a Dios. Esto es un gran privilegio, y dignifica al hombre. Pero, ¿en qué consiste la imagen de Dios (latín *Imago Dei*)? Según Terreros (s. f.) han existido diferentes posiciones del *Imago Dei* a través de la historia. Irineo identificó la imagen como el elemento racional y la libre voluntad inherente a la humanidad. En cambio, la semejanza era un don agregado que el hombre podía retener por la obediencia o perder por la desobediencia. Para San Agustín, la imagen de Dios en el hombre equivalía al intelecto; y la semejanza, a las facultades morales.

White (2017) agrega que cuando el hombre salió de las manos del Creador, llevaba en su naturaleza física, mental y espiritual, la semejanza de su Hacedor. “Todas las facultades del hombre eran susceptibles de desarrollo; su capacidad y su fortaleza debían aumentar continuamente. Vasta era la esfera que se ofrecía a su actividad, glorioso el campo abierto a su investigación” (p. 15).

Fundamentado en este apartado, Carvajal (2009) concibe al hombre como persona que, caracterizado por su identidad única y original, se desarrolla en el contacto con los demás, expresando aquellas potencialidades y dimensiones de su personalidad: físicas, intelectuales, volitivas, afectivas, sociales, artísticas y espirituales. El hombre... debe ser una persona que tenga conciencia de su propio ser, auténtica, íntegra, singular, en camino de la perfección y autorrealización, un ser que anhela la trascendencia.

Con una posición semejante Barría (2010) define al hombre como: (a) Un todo único, compuesto de materia, vida y espíritu. (b) Un ser-persona, en la unidad sustancial de cuerpo y alma. (c) Un ser trascendente en lo material y lo viviente por su espíritu. (d) Ser la imagen de Dios, ya que esta habita en él. (e) Es un ser fraterno con sus semejantes, al ser hijos de un mismo Padre.

Niebuhr (citado por Knight) dice que el concepto cristiano de hombre, debe entenderse primeramente desde la perspectiva de Dios, en lugar de comprenderlo por la singularidad de sus facultades de raciocinio o por su relación con la naturaleza (Knight, 2003, p. 210). En otras palabras, no podemos desde nuestra cosmovisión cristiana, desvincular el concepto de hombre, que deducimos implícitamente desde los relatos bíblicos del Génesis. No podemos conceptuarlo dependiendo de sus capacidades, como tampoco desde lo relacional. El hombre es lo que Dios quiso que fuera, su criatura. En otro sentido, el hombre será mejor o peor entendido a medida que se comprenda lo expresado por Dios en el momento de su creación.

Es significativo saber que el hombre en la actualidad no es lo que Dios creó para ser. ¿De qué manera esa imagen y semejanza fueron deterioradas? Consideramos que el pecado sobre la imagen la pervirtió, pero no la destruyó en su totalidad (1 Corintios 15: 49). White (2017) dice que “el pecado mancilló y casi borró la semejanza divina. Las facultades físicas del hombre se debilitaron, su capacidad mental disminuyó, su visión espiritual se oscureció” (p. 15).

Para fortuna del hombre, la humanidad no quedó a expensa de su propia suerte. White (2017) afirma que “No fue dejada sin esperanza... la obra de la redención debía restaurar en el hombre la imagen de su Hacedor, devolverlo a la perfección con que había sido creado, promover el desarrollo del cuerpo, la mente y el alma, a fin de que se llevara a cabo el propósito divino de su creación. Este es el objetivo de la educación, el gran propósito de la vida” (p. 15). Esta es la razón por la cual Cristo vino al mundo. Restaurar la imagen perdida y reconciliar el hombre con su Creador.

Carvajal (2009) explica que a pesar de que la imagen divina no se borró por completo, permite al hombre aún poseer potencialidades y características superiores que la educación cristiana debe desarrollar y encauzar para su propósito original... Por ello, el fin último de este proceso formador consiste en coadyuvar a que la obra redentora de Cristo a favor del hombre se realice en el estudiante, “revirtiendo así los efectos del pecado y devolviéndolo a su condición primigenia” (p. 52).

Dios tenía el propósito de que los seres humanos desarrollaran toda facultad, que crecieran continuamente en conocimiento, sabiduría y carácter, y que reflejaran cada vez más “la gloria del Creador” (Cadwallader, p. 74).

En resumen, según la Biblia, el hombre se origina en la obra de Dios; el hombre es una creación de Dios, formado a su propia semejanza. Único ser vivo creado a la imagen de Dios. Tal creación implica diferencia de las otras especies vivientes. Sólo en Dios encontramos nuestro origen, nuestra identidad, nuestro sentido, nuestro propósito, nuestro significado y nuestro destino (Warren, 2003). El hombre fue creado con el propósito de que cuanto más viviera, más plenamente revelara la imagen de su Creador, más plenamente reflejara la gloria del Creador.

Y como consecuencia, miramos la educación como ese proceso destinado a restaurar al educando. Aspiramos a integrar lo que el estudiante es con lo que puede llegar a ser. Admitimos que lo educable (lo formativo), junto con lo histórico del ser humano, es la condición primordial del proceso educacional (División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Departamento de Educación, 2009).

En conclusión, la UNAC conceptualiza al hombre como una criatura de origen divino, un ser singular, superior y único, con potenciales extraordinarios, por ser creado a la imagen de Dios. Con capacidad de razonar, crear, indagar y responder por sus actos morales, y libre para desarrollarse integralmente. No deben ser considerados animales racionales. Ninguna especie pasada o presente otorgó por evolución al hombre la facultad de razonar. Hombre es un todo único, ser-persona, ser trascendente a imagen de Dios con capacidad fraterna para interactuar.

FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

En este fundamento se responde a la caracterización del saber que se produce en la institución educativa, y al mismo tiempo de la fiabilidad y la validez de las fuentes por medio del cual obtenemos el conocimiento. Dado que tanto la institución como los docentes nos ocupamos del conocimiento, entendemos que participamos en una empresa epistemológica, y en consecuencia somos responsables del uso de las fuentes del conocimiento como en las metodologías que se utilicen para llegar a él.

De ahí que en nuestra epistemología cristiana, los hallazgos de la razón sean examinados con relación a las premisas Escriturales, y obviamente éstas se verán reflejadas “en el énfasis curricular y en las metodologías de enseñanza” (Knight, 2012, p. 10). En efecto, la cosmovisión cristiana, modelará la presentación de los temas que se enseñan y se aprenden, como también las diversas fuentes de conocimiento a la que se recurra, desde luego, adoptando una actitud activa, crítica y discriminativa de las fuentes, superando la dicotomía entre los aspectos objetivos y subjetivos del conocimiento, reconociendo que “ambos aspectos son constitutivos en la producción del conocimiento” (Gutierrez Cacciabue, 2016, p. 4).

Por lo tanto, esta Propuesta Pedagógica que expresa una visión cristiana de la educación, debe articular los fines institucionales que orientan la estructura curricular con el proceso enseñanza-aprendizaje y con las funciones sustantivas del quehacer universitario. De modo que, la comprensión que se tiene en particular sobre la investigación deriva de la *Declaración sobre la filosofía adventista de la educación* (Akers et al., 2001), revela: “Toda adquisición de conocimientos se basa en la aceptación de ciertas premisas fundamentales o cosmovisión. La cosmovisión cristiana reconoce la existencia de una realidad tanto sobrenatural como natural. Los adventistas sostienen que el campo total del conocimiento abarca más que el ámbito intelectual o científico. El verdadero conocimiento incluye dimensiones cognitivas, experimentales, emocionales, relacionales, intuitivas y espirituales. La adquisición del conocimiento verdadero conduce a una comprensión cabal que se manifiesta en decisiones sabias y en una conducta apropiada” (p. 3).

Sin embargo, las posiciones pedagógicas ante el problema relacionado con la enseñanza y con los contenidos del currículo no son independientes de la cultura global, y de la mentalidad y actitudes del educador.

Concepción de investigación

En la UNAC, concibe la investigación como una búsqueda permanente, diligente y sistemática de la verdad en las diversas disciplinas del saber humano. Entiende que el conocimiento de Dios, la Fuente de la sabiduría, es el fundamento de este proceso que busca la transformación progresiva de la realidad para el beneficio de la sociedad y de la humanidad en general (División de Investigaciones y Posgrados, 2012). La UNAC sostiene que el verdadero conocimiento puede ser producido y desarrollado con un fundamento cristiano, tanto en la naturaleza de ese conocimiento como en las metodologías que se utilicen para llegar a él.

A través de la investigación, la UNAC busca estimular el desarrollo de pensadores independientes y críticos, fomentar el desarrollo máximo del potencial de cada individuo e inspirar a valorar todo lo verdadero y bueno. En este sentido, la UNAC considera la investigación como la mejor fuente de mejoramiento de sus programas académicos, tanto de pregrado como de posgrado, y de su personal docente y discente, y la realiza como una actividad intencionalmente planeada y articulada en el marco de sus planes de desarrollo estratégico y operativo, que busca consolidar, de manera ordenada, una capacidad investigativa que contribuya al desarrollo de la investigación y a la creación de conocimiento.

Investigación y conocimiento

La actividad investigativa y el desarrollo de los procesos de investigación se llevan a cabo en la UNAC sobre la base del impulso de “una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país” (Decreto 1295 de 2010); y son asumidos con el propósito de contribuir en la generación de conocimiento – científico, tecnológico y de innovación, “tanto básico como de carácter aplicado, que la sociedad demanda y requiere para aumentar las capacidades de organización y desarrollo social, tanto en el ámbito de las personas, como de las comunidades, empresas, instituciones, ciudades y regiones” (Departamento Nacional de Planeación, 2006, p. 46). En este orden de ideas, los centros de investigación, los grupos de investigación, los proyectos y las agendas de investigación tendrán “el apoyo necesario para el desarrollo de su actividad en consonancia con al avance mundial de la ciencia y la tecnología, y los grandes problemas y retos del país, sus regiones y sus ciudadanos” (Departamento Nacional de Planeación, 2006, p. 46).

Articulación entre la investigación y la docencia

Dentro del perfil pedagógico del docente de la UNAC, se destaca en el PEI y en el Estatuto Profesor, que el maestro debe tener conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo, poseyendo una actitud investigativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis, y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

La docencia en la UNAC busca articularse a la investigación, esto es, desarrollar docencia investigativa, orientada a promover competencias investigativas en los estudiantes, convirtiéndose el profesor en mediador de este proceso, y el alumno en el centro del mismo.

Esta meta se logra propiciando en el aula de clase el desarrollo de micro proyectos de investigación que permitan a profesores y alumnos integrar las actividades de clase con realidades concretas que los motiven a la adquisición de nuevos conocimientos en sus campos de acción, y de esta forma promover experiencias investigativas que fortalezcan el espíritu de investigación del alumno, la actividad investigativa del profesor y la formación investigativa en general, que se constituyan a su vez, en la base para el desarrollo de futuros proyectos, bien sea de grado, de semilleros o de los grupos de investigación.

El punto de partida para la propuesta y el desarrollo de tales micros proyectos están constituido por los resultados de las investigaciones, propiciándose el momento para el análisis crítico de estos resultados, como también para la continuidad o para el surgimiento de nuevas temáticas de investigación. Lo anterior constituye la primera estrategia para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo.

De igual forma, según la pertinencia de cada proyecto, en cuanto a resultados, se tienen las siguientes estrategias: (a) Vinculación de los resultados de la investigación a los procesos pedagógicos, ya sea transformando los existentes o proponiendo nuevos procesos, (b) vinculación de los resultados a los proyectos desarrollados en proyección social, y (c) constituyendo los resultados de la investigación en los primeros puntos de referencia para el desempeño en los sitios

de práctica, o para suplir “las necesidades del entorno o comunidad en que la UNAC busca impactar con sus proyectos de extensión a la comunidad” (Sistema de Investigación UNAC, 2010, p. 43).

Además, en esta declaración se sostiene que la educación en la universidad adventista “fomenta, especialmente en los estudios de posgrado, la evaluación crítica, el descubrimiento y la difusión del conocimiento, mientras promueve la adquisición de la sabiduría en la compañía de educadores cristianos” (p. 5). En resumen, la educación adventista estimula el desarrollo de pensadores independientes en vez de meros reflectores del pensamiento de los demás, fomenta el desarrollo máximo del potencial de cada individuo, e inspira a valorar todo lo verdadero y bueno.

Formación investigativa

La formación investigativa busca la inmersión del educando, desde la práctica, en las pautas y procesos metodológicos de la investigación, orientada por los mismos valores académicos de la investigación; no obstante, los resultados de tales procesos investigativos pueden tener o no un reconocimiento por parte de la comunidad académica.

La formación investigativa está directamente vinculada con los procesos de formación de jóvenes investigadores, con el desarrollo de formas pedagógicas fundadas en problemas y preguntas, y con la creación y desarrollo de programas académicos de pregrado y posgrado sustentados en la actividad investigativa.

La formación investigativa se construye desde el aula de clase, con metodologías activas de aprendizaje; se concreta en actividades como los trabajos de grado de pregrado y de posgrado, se proyecta en los semilleros de investigación, y se consolida con la creación de programas académicos de posgrado debidamente sustentados por la actividad investigativa (Sistema de Investigación UNAC, 2012).

El docente propiciará desde el proceso de enseñanza-aprendizaje comprensivo edificador el desarrollo de proyectos de investigación que permitan a estudiantes y docentes integrar las actividades de clase con realidades concretas que los motiven a la adquisición de nuevos conocimientos en sus campos de acción, y de esta forma promover experiencias investigativas que fortalezcan el espíritu de investigación del estudiante, la actividad investigativa del docente y la formación investigativa en general, que se constituyen a su vez, en la base para el desarrollo de futuros proyectos, bien sea de grado, de semilleros o de los grupos de investigación.

La figura 3 explica lo expresado:

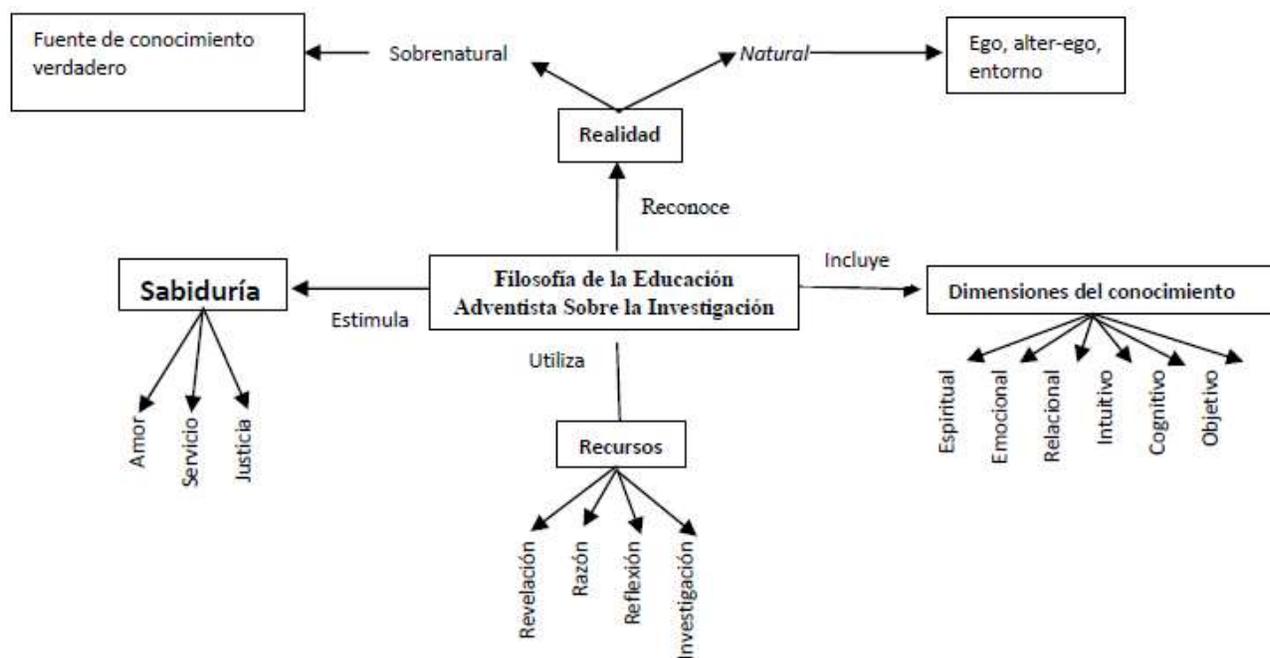


Figura 3. Percepción de la investigación en la UNAC.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Desde este marco, se podría preguntar: ¿Lo esencial es la educabilidad o la enseñabilidad? Esta pregunta de carácter inicialmente teórico está relacionada con las formulaciones acerca de las categorías pedagogía y docencia. “Desde las perspectivas modernas, la educación no puede ir en el sentido de la mera información acerca de los conocimientos obtenidos por el hombre, sino de posibilitar el desarrollo de competencias, y los procesos de inferencia y comprensión del mundo, a partir de la información y de la formación ética y humana” (Gil Ospina, 2003)

De igual modo, lo que se ha llamado en el mundo académico por “educabilidad” está relacionado no sólo con la capacidad de realizar determinadas operaciones lógicas y racionales, sino también guarda relación con la experiencia de los estudiantes. La educabilidad implica la apropiación de las teorías pedagógicas y psicológicas del aprendizaje, pero dado que esta competencia está situada y determinada culturalmente, es necesario trabajar también con las herramientas que permiten aproximarse a la cultura.

Todo parece confirmar que en la construcción y fundamentación de esta Propuesta Pedagógica, el maestro, en tiempos de crisis y de cambio, debe pensar sistemáticamente en su propia práctica. Esta reflexión puede enriquecerse enormemente con las teorías pedagógicas y educativas que explicitan problemas y aportan elementos para diseñar estrategias de trabajo con los educandos. Estas teorías también formulan finalidades y ayudan a reconocer los nexos entre

institución educativa y sociedad, que son básicos para construcción de sentido para la práctica pedagógica.

Concepción de pedagogía

La pedagogía en la UNAC es la ciencia cuyo objeto de estudio es la educación como proceso de *formabilidad* y perfeccionamiento del sujeto, para un mejor vivir en el presente y futuro. La pedagogía es un saber complejo que no puede ser formalizado en reglas procedimentales precisas, pero esto no lo hace menos rigurosa; al contrario, comprendiendo el rigor entre el problema y el método que se requiere para resolverlo, mal podría la pedagogía reducirse a un conjunto de fórmulas universalmente establecidas. Por más que se expliciten contenidos y métodos, una parte importante de la acción pedagógica depende de las concepciones del maestro, y lo que es el fruto del ejercicio de su autonomía.

La pedagogía contribuye con las teorías pedagógicas y educativas, aporta también estrategias para el logro de los objetivos que se formulan, y constituyen una forma sistemática de aproximación a la práctica del docente.

La reflexión sobre los actos pedagógico y didáctico, la pedagogía busca restablecer y *reconceptualizar* las relaciones e interacciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en su intención de integralidad, y por tanto, orientada hacia el desarrollo de la autonomía y la comprensión de lo aprendido; el conocimiento y aplicación de métodos de formación que den sentido al saber; la creatividad; la capacidad para transferir lo aprendido; y el desarrollo de una conciencia crítica y autocrítica, que permitan al sujeto en formación enfrentar y solucionar problemas, a través de la investigación.

Con esta concepción y disposiciones, soportamos esta propuesta pedagógica “**Hacia una Pedagogía Comprensiva Restauradora**”: entendiéndose como la posibilidad educativa y formativa de construcción permanente de un proceso de enseñanza aprendizaje intencional, significativo y estructurado desde la comprensión del conocer, hacer y del ser. Implica la restauración de la condición humana en todas sus dimensiones como factor determinante y primordial de nuestra perspectiva bíblico cristiana “Educar es redimir”, que requiere de la capacidad de apropiación, pertinencia, para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la toma de decisiones y el despliegue de la creatividad personal con el fin de incidir en diferentes contextos y transformarlos.

Mediaciones pedagógicas

Las mediaciones en el ámbito educativo conectan la realidad en el contexto del aprendizaje, el quehacer humano y demás objetos de estudio, con la construcción propia de los conceptos y perspectivas del estudiante. Vygotsky, basado en Hegel, reconoce la mediación educativa como una interacción social, entre quien conoce y sabe realizar una tarea y quien necesita ayuda u orientación; este proceso de mediación se da entre dos o más sujetos interesados en realizar una tarea en la que al menos uno juega el rol de mediador (Ferreiro, 2002). Aunque no todas las mediaciones educativas son pedagógicas. Se puede llamar pedagógica una mediación cuando puede promover y acompañar el aprendizaje de nuestros interlocutores; en otras palabras, propiciar

en los estudiantes la tarea de construirse, y de apropiarse del mundo y de sí mismos (Prieto, 2015). De esta manera, el docente, deberá actualizarse en aprender mediación pedagógica, aprender tecnologías y aprender a mediar.

Entonces, la mediación pedagógica es una intervención intencionada por parte de un agente (mediador) que, por un proceso de interacción con el estudiante, propicia un aprendizaje significativo como comprensivo en él, y de paso, en el docente.

Concepción de docencia

En la UNAC entendemos que la docencia es la ejecución de acciones de carácter institucional o labores académicas, en forma directa y personal con los alumnos, dentro del marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en las actividades curriculares de carácter no lectivo.

Esta concepción también reconoce y respeta la relación con el proceso educativo que acepta al alumno como requirente de salvación, y al maestro como representante de Dios en las acciones docentes. Los docentes cristianos llevan en mente varios contextos mientras eligen sus estrategias de enseñanza: la naturaleza redentora/reconciliadora de su labor, las necesidades de sus alumnos y las fortalezas y debilidades de su propia individualidad como docentes.

El ejercicio de la docencia en esta Institución parte de una concepción bíblica de ser humano y de un concepto pedagógico redentivo de educando.

En la UNAC se acepta que la interrelación entre los conceptos de pedagogía y docencia es ineludible; igualmente, que se dificulta enfocarlos por separado, así como también lo es el estudio de la docencia sin prestar atención a quien hace docencia. La pedagogía se interrelaciona con la educación, y ésta se relaciona de modo estrecho con la enseñanza.

El ejercicio de la docencia en esta Institución parte de una concepción bíblica de ser humano y de un concepto pedagógico **redentivo** de educando. Entendemos, por consiguiente, que la docencia es la ejecución de acciones de carácter institucional o labores académicas, en forma directa y personal con los educandos, dentro del marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en las actividades curriculares de carácter no lectivo. Esta concepción también reconoce y respeta la relación con el proceso educativo que acepta al educando como requirente de salvación, y al maestro como representante de Dios en las acciones docentes.

Los educadores cristianos deberían mantener varios contextos en mente mientras seleccionan sus estrategias de enseñanza: (a) la naturaleza redentora/reconciliadora de su tarea, (b) las necesidades de sus educandos y, (c) las fortalezas y debilidades de su propia individualidad como maestros (Knight, 2002, p. 252)

FUNDAMENTO DIDÁCTICO

El proceso didáctico en la UNAC es consecuente con la necesidad de formar profesionales capaces de brindar respuestas a las exigencias de las sociedades contemporáneas. De igual manera, propicia una formación tanto holística, *profesionalizante* e investigativa, como comprensiva, que permita la construcción y aplicación del conocimiento científico en la solución de los problemas fundamentales que se presentan en sus respectivos campos profesionales, a la vez que desarrolla

una gestión socio-cultural que tiene profundas implicaciones en la relación entre la Corporación y la sociedad.

Es así como desde la didáctica se ocupa de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con propósitos y objetivos definidos, como la formación y el desarrollo instructivo-formativo de los estudiantes y la mejora de la concepción y práctica docente, por la generación de un entorno cultural netamente pedagógico, basado y reconstruido desde una actitud rigurosamente indagadora de los actores educativos.

Concepción de Enseñanza- aprendizaje

Por lo tanto, la UNAC concibe la *enseñanza* como un proceso sociocultural intencional y vivencial de carácter dinámico, reflexivo, participativo y comprensivo que exige la interpretación de realidades educativas y formativas, desde la apropiación de las competencias pedagógicas y didácticas pertinentes, con un alto sentido de compromiso ético, epistemológico, axiológico y holístico, para la búsqueda de un mejoramiento continuo de las diferentes prácticas educativas que se desarrollan en las distintas disciplinas del conocimiento, con el objeto de fortalecer y potenciar las dimensiones de formación de los educandos.

El *aprendizaje* en la UNAC se concibe como una construcción de autonomía subjetiva del estudiante que tiene un carácter comprensivo, significativo, colaborativo y crítico; es una construcción social que invita al estudiante a resolver problemas articulados a los diferentes contextos, a saber, interpretar la realidad y reflexionar sobre el quehacer cotidiano con sus problemáticas implícitas.

Componentes del Proceso Didáctico

¿Quién aprende? ¿Quién enseña? (Estudiante-docente)

Son los protagonistas del proceso aprendizaje-enseñanza; se considera que en este proceso existe una relación dialéctica intencional entre docente y educando, los cuales se diferencian por sus funciones; el docente debe estimular, dirigir y controlar el aprendizaje de manera tal que el estudiante sea participante activo, consciente en dicho proceso, o sea, “enseñar”; y la actividad del estudiante es “aprender”. Asimismo, este proceso de interacción bidireccional debe consolidarse con la comunicación asertiva, sólidas actitudes motivacionales, relaciones interpersonales cálidas y equitativas, y roles y funciones responsables y comprometidos.

Concepción de docente-estudiante

El componente más importante en la UNAC es el estudiante, con su naturaleza esencial, su razón de ser, sus aspectos positivos y negativos, y sus necesidades. La Corporación pregona en sus discursos el papel central de su educación en la formación de sus alumnos, en proyecciones futuras en la sociedad y proyecciones eternas.

La Institución forma la cultura de que los estudiantes son individuos creados a imagen de Dios, y como resultado, participan de la naturaleza divina. Su individualidad los hace únicos entre los habitantes del planeta y responsables de sus propios actos. También la UNAC en sus diversos discursos y acciones promueve que sus alumnos logren una preparación en el servicio. Los estudiantes deben recibir una preparación que los habilite para lograr en la sociedad una posición

respetable, honesta y virtuosa. El estudiante tendrá la oportunidad para alcanzar una formación y edificación de su propio carácter.

La Propuesta Pedagógica desarrolla estas relaciones en el ámbito universitario como compromiso misional de salvación aquí y para la eternidad. Además, atiende a características fundamentales de una educación integral a través de los vínculos afectivo, espiritual, social y académico-investigativo.

Estos vínculos fortalecen los ambientes interactivos entre docentes y estudiantes con acciones de orden participativo en diversos espacios de la UNAC; los encuentros de reflexión, sana convivencia, diálogo y trabajo fortalecen su formación integral. Tales vínculos potencian la vida de los estudiantes, en su saber, en su ser, en el servicio abnegado y como futuros profesionales.

- El docente es mentor, guía y formador de seres integrales para que asuman responsabilidades frente a la vida.
- Se distingue por lograr un vínculo afectivo que sirve de soporte interactivo permanente con el estudiante.
- Ejemplifica, con su vida, una adecuada relación con Dios, manifestada en acciones laborales y de servicio continuo a la comunidad educativa.
- Institucionalmente, es un promotor del conocimiento de la filosofía adventista, la misión y los objetivos corporativos, en el marco del PEI.
- Profesionalmente, es un experto de la disciplina del conocimiento en la que se desempeña; se actualiza con mejoramientos formativos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo; propone metodologías, estrategias y recursos tecnológicos.
- Pedagógicamente, es un difusor de la formación integral, habilidades y actitudes en el proceso educativo; es un practicante de la enseñanza por modelamiento; es un integrador de la fe en la enseñanza y el aprendizaje; es instrumentador de su actividad pedagógica empleando los recursos tecnológicos como facilitadores del proceso educativo; es poseedor de una actitud investigativa que le permite incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis, con novedosas estrategias de aprendizaje centradas en el convivir y en los diversos contextos educativos y de la vida.
- El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

Características del docente

En el artículo 4 del Estatuto Profesorial se describen las características del docente:

- Su claro compromiso con la filosofía y los principios morales de la Corporación Universitaria Adventista.
- Su influencia espiritual y apoyo en la formación integral y la edificación del carácter de los estudiantes.

- Procura la restauración de la imagen de Cristo en sus estudiantes.
- Su competencia académica, disciplinaria y pedagógica; su idoneidad profesional y ética; su competencia investigativa; y competencias en las TIC.
- Su vocación pedagógica.
- Su habilidad para desarrollar pensamiento autónomo.
- Su permanente actualización y superación personal, profesional y pedagógica.
- Su contribución a la formación de una comunidad académica y moral.
- Su testimonio como ejemplo de vida.

¿Por qué se aprende? ¿Por qué se enseña? (Motivaciones: Objetivos).

Son la expresión de los propósitos y aspiraciones que, durante el proceso de formación de los profesionales, se van conformando en el saber, hacer, ser y convivir; es la precisión del futuro desarrollo de la capacidad transformadora humana *profesionalizante* como resultado del proceso educativo. Los objetivos constituyen aquel aspecto del proceso que mejor expresa el carácter socio cultural del mismo y la necesidad de la sociedad con un discurso didáctico y pedagógico, para el logro del sujeto profesional que se pretende formar. Constituyen síntesis dinámicas de las exigencias sociales y personales de los sujetos, y de la naturaleza de los contenidos que se configuran en la profundización de aquéllos por los sujetos en el proceso. Se parte de la consolidación de los objetivos institucionales, para responder a los objetivos educativos, en el proceso didáctico de la UNAC.

¿Qué se aprende? ¿Qué se enseña? (Saberes disciplinares: Contenidos).

Para alcanzar el objetivo, el estudiante debe formar su pensamiento y cultivar sus facultades, mediante el dominio de una rama del saber, de una ciencia, de parte de ella o de varias interrelacionadas entre sí y que expliquen el comportamiento del objeto en que se manifiesta el problema; es la parte de la cultura y experiencia social que se adquiere por los estudiantes y depende de los objetivos propuestos.

El contenido de la enseñanza-aprendizaje está integrado de formas unitarias acumuladas, por la humanidad en el desarrollo histórico-social del proceso educacional como fenómeno social, y sus resultados.

Desde el punto de vista de la normativa educativa vigente se nos plantea el contenido de aprendizaje como una pieza clave en el currículo, insistiendo en su selección y secuenciación; estos son los contenidos que se deben enseñar y aprender en la UNAC:

- **Sistema de conocimientos:** Representado en diferentes de rama saberes disciplinares, teorías, leyes, enfoques y tendencias.
- **Sistema de procedimientos:** Académicos, comunicativos, educativos, técnicos, tecnológicos, pedagógicos, laborales y de gestión del conocimiento.
- **Sistema actitudinal.** Fijación de hábitos, normas y actitudes; desarrollo de un estilo de vida integral; y vivencia de principios y valores.

Estos contenidos incluyen los conocimientos teóricos nuevos que requerirá para buscarle solución al problema profesional real que enfrenta, por medio de la investigación científica; los relativos a la disciplina tecnológica y laboral; y los provenientes de la experiencia personal. Por otro lado, se asimilan habilidades propias del perfil de la profesión. Es la configuración mediante la cual se expresan los conocimientos, habilidades, valores y valoraciones configurados por los sujetos en relación dialéctica con la apropiación de la cultura. El contenido tiene en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje un sustento epistemológico y metodológico, pero de carácter profesional.

¿Con qué se aprende? ¿Con qué se enseña? (Medios y recursos).

Los recursos: Son mediadores para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, que cualifican su dinámica desde las dimensiones formativa, individual, preventiva, correctiva y compensatoria; expresan interacciones comunicativas concretas para el diseño y diversificación de la actuación del docente y su orientación operativa hacia la atención a la diversidad de alumnos que aprenden; y potencian la adecuación de la respuesta educativa a la situación de aprendizaje, con el fin de elevar la calidad y eficiencia de las acciones pedagógicas. La relación sui géneris que tienen los recursos didácticos con el proceso de enseñanza-aprendizaje como objeto, expresa interacciones concretas para el diseño, diversificación y orientación operativa mediante el uso de los recursos didácticos (Toasa Vega & Ramos Cárdenas, 2016).

La selección de los medios más adecuados a cada situación educativa y el diseño de buenas intervenciones educativas que consideren todos los elementos contextuales (contenidos por tratar, características de los estudiantes, circunstancias ambientales...) resultan siempre factores clave para el logro de los objetivos educativos que se pretenden, y el escenario tiene una gran influencia en el aprendizaje y la transferencia del mismo (RODAS, s.f.).

Para realizar el proceso enseñanza-aprendizaje en la UNAC se cuenta con los siguientes medios y recursos:

- Medios educativos: Biblioteca, Departamento de Sistemas e Informática, y el Centro Académico de Nuevas Tecnologías UNAC Virtual.
- Recursos tecnológicos e informáticos: Campus Virtual.
- Recursos bibliográficos: colecciones de hemeroteca y de referencia, y bases de datos.

¿En dónde y cuándo se aprende y se enseña? (Contextos espaciales temporales).

Se conocen como contexto el tiempo, espacio, entorno social y cuestiones sociales o culturales que condicionan el acto didáctico. Los contextos espaciales los relacionamos con los diferentes ambientes educativos donde se desarrollan y fortalecen los procesos de enseñanza-aprendizaje, entendiendo entonces por ambientes educativos de la UNAC aquellos donde se fortalecen diferentes procesos académicos, formativos, de socialización, convivencia y laborales, como son las aulas, campus, Academia de Música, residencias, templo universitario, laboratorios, centros de prácticas, talleres educativos y demás.

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

¿Cómo debe ser entendido el proceso enseñanza-aprendizaje?

El fundamento psicológico para esta Propuesta Pedagógica comprende el conjunto de elementos en el proceso de enseñanza-aprendizaje que hace referencia a la conducta humana del que aprende, atendiendo las características y capacidades que ello implica, y los aspectos psico-evolutivos que comprenden las dimensiones, características, modelos, leyes, principios y teorías que determinan “el aprender a aprender y el enseñar a aprender”, entendiendo entonces este proceso como una unidad dialéctica entre la instrucción y la educación; igual nexo existe entre enseñar y aprender. Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene una estructura y un funcionamiento sistémicos, es decir, está conformado por componentes estrechamente interrelacionados: saber que se va a enseñar para decidir qué es lo enseñable de ese saber; esta función de convertir en enseñable el conocimiento comprende la reflexión de lo que se enseña y cómo debe ser enseñado (EcuRed, s.f.).

El soporte conceptual de tal proceso enseñanza-aprendizaje para esta Propuesta Pedagógica lo consideramos con las teorías cognitivas constructivistas de enseñanza y aprendizaje comprensivo.

La enseñanza y aprendizaje para la comprensión es un enfoque de tipo constructivista que incentiva la capacidad de pensar y actuar flexiblemente, aplicando los conocimientos a un contexto, asumiendo que comprender es interiorizar conocimientos, traducirlos a una propia lengua y transformarlos con su aplicación o reflexión, o como sostiene Perkins (1999) que comprender es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe y que la comprensión de un tópico es la capacidad de un desempeño flexible. Como lo diría Patiño (2012), fundamentada en Perkins (1998): Este tipo de comprensión del sujeto supera las barreras del memorismo, el actuar rutinario y el pensamiento bancario; genera la extrapolación de conceptos y el descubrimiento de representaciones mentales que deben ser evidenciadas en desempeños de comprensión que, con la constante ejercitación, se convierten en dominios y competencias (p. 4).

Para Perkins & Blythe (2005) esa perspectiva de desempeño apunta a que la comprensión es poder realizar una gama de actividades que requieren pensamiento en cuanto a un tema, por ejemplo, explicarlo, generalizarlo, aplicarlo, presentar analogías y representaciones de una manera nueva, y obviamente, conducirla a la práctica.

La enseñanza para la comprensión está ligada a la acción, es decir, a la capacidad que tiene un individuo de dominar los conocimientos y aplicarlos a otras situaciones. Es poder transferir esos conocimientos a contextos diferentes, es tener la posibilidad de explicarlos y mostrar sus hipótesis, es emplear el pensamiento.

FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS

Muchas IES han trabajado en la construcción de una concepción de universidad que agrupe todos los aspectos que involucran los elementos que tienen que ver con su esencia. Una de ellas expone que la universidad debe concebirse como un sistema de procesos que da respuesta a su misión social; preserva, desarrolla y promueve la cultura en la docencia, la investigación y la

extensión. A partir del concepto de universidad se debe revisar la forma como se relaciona la institución educativa con la sociedad. Esta relación que en algunos momentos se puede ver elitista (no todos acceden a ella) debe dejar su sentido de verticalidad y pasar a lo horizontal, para tener un contacto más directo con la sociedad, que es su razón de ser. La universidad existe para servir, para ser útil a la sociedad en la cual se desarrolla y se mantiene. Esa relación horizontal es la que le permitirá desarrollar una función integradora que se convierta en un bastión para la construcción de una sociedad más cercana al ideal.

Concepción de proyección social

Tomando en cuenta la filosofía propia de la UNAC, se puede conceptualizar la proyección como esa interacción innovadora (re-creadora) entre universidad y comunidad, mediante la cual la generación de conocimiento y el capital humano se vinculan en el espíritu de servicio cristiano, para influir positivamente la realidad. Esta relación trasciende lo netamente local y proyecta el servicio como una forma de accionar universal, permitiendo que a partir del conocimiento que se obtenga de la sociedad y sus fenómenos se puedan generar transformaciones que faciliten elevar la calidad de vida del ser humano, y se propicie y fomente una significativa relación del hombre con Dios.

La proyección social es inherente a la misión de la UNAC. Así se plantea en sus Estatutos Generales: es una función sustantiva que da sentido a toda actividad que se realiza; y cada uno de los estamentos de la Corporación fomentará en la docencia y la investigación, la inserción y posicionamiento de la UNAC en las comunidades local, regional, nacional e internacional, en procura de cumplir su misión de servicio y como plataforma para la educación integral que logre el reconocimiento de Dios y de la sociedad, a distintos niveles de actuación y desempeño como organismo de educación superior.

Para el logro de estas intencionalidades, tomamos en cuenta estos criterios:

- ***Interacción:*** La institución universitaria no se debe limitar a enviar información a la sociedad; debe acercarse a ella, mantener unos canales de comunicación constantes en los cuales la información y la comunicación se den en todos los sentidos; se logre conocer el sentir social y establecer una relación donde se dé la interacción; y se roten los papeles de emisor-receptor, pues ya se habla de primer interlocutor y segundo interlocutor, con un proceso constante de realimentación.
- ***Innovadora (re-creadora):*** Los procesos de innovación toman en cuenta lo que existe para mejorar. La institución universitaria puede a través de la generación de conocimientos aportar al desarrollo de la sociedad. Para que este objetivo se lleve a cabo, se requiere un mayor conocimiento de la sociedad a la cual se sirve, para ser asertivos en aportar a sus necesidades. Este proceso se da en doble vía, porque la institución educativa también se beneficia al realizar innovaciones en materia de conocimiento.
- ***La generación de conocimiento y el capital humano se vinculan en el espíritu de servicio cristiano:*** La UNAC reconoce que la adquisición de conocimiento comporta un imperativo moral, en que los progresos de los distintos actores deben apuntar hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades a las cuales se brindan

los servicios educativos. La academia y los demás componentes de la UNAC enfilan sus esfuerzos hacia la formación de un sano espíritu de servicio.

Trasciende lo netamente local y proyecta el servicio como una forma de accionar universal: Los Estatutos Generales señalan que la cooperación interinstitucional e internacional es uno de los principios de la UNAC, donde se acepta que el conocimiento es un nuevo bien universal.

Por tanto, la Corporación trabajará en pro de su articulación y relación con instituciones de educación superior adventistas, que superan las 110 en los diferentes continentes; y con instituciones ajenas a la comunidad adventista, con el objeto de garantizar una formación altamente calificada, en los campos donde sirve la Institución.

Vincularse en una estrecha relación con la sociedad: Ha medida que la UNAC tenga muy claras las necesidades de la sociedad y contribuya a resolverlas, se podrá entonces hablar de pertinencia, sin que ello esté desligado del concepto de calidad universitaria. Este factor permitirá que la misión se lleve a cabo, a través de las acciones que emprenda la Institución para aportar desde su cosmovisión.

Con el objetivo de influir positivamente sobre ella para generar transformaciones: La UNAC tiene un compromiso social que cumplir, y en este marco la función de extensión dentro de la Institución es la llamada a desarrollar múltiples acciones que incrementen la relación universidad-sociedad. Por lo tanto, las modalidades en las cuales se pueden desarrollar esos aportes son muy variadas conforme se presenta la oportunidad de servicio; y se aporta desde cada unidad que forma parte de esta Institución, porque se expresa en el Modelo Educativo: “Los maestros no son sólo los que dan las clases, sino maestro es todo aquel que cumple alguna función dentro de la Institución educativa”, y se convierten en paradigma para los jóvenes estudiantes; la extensión entendida en su sentido de servicio, proyectarse, darse a los otros, no es sólo la responsabilidad de una dependencia específica, sino es la esencia, la razón de ser de una institución educativa adventista. El Señor llama a ser luz para el mundo, y esta meta no se logrará en tanto se esconda la luz a la sociedad que rodea a la Institución.

- **Calidad de vida:** Cuando se piensa en calidad de vida es necesario revisar la concepción de ser humano, como un ser integral en el cual convergen los aspectos físicos, mentales, sociales y espirituales. La calidad de vida va más allá de elevar los ingresos de cada individuo, de cada familia; implica también llevarlo a una significativa relación del hombre, como ser creado, con su Creador, que es el que le da sentido a su vida. Los aspectos intelectuales, económicos y familiares, y el sentido de realización del hombre mejorarán como consecuencia de elevar su aspecto espiritual, que tiene que ver con esa relación directa, de compromiso, del hombre con su Hacedor; no está directamente ligado a una fe o creencia religiosa (iglesia) específica.

Retos y compromisos

Esta Propuesta Pedagógica con enfoque comprensivo restaurador, nos compromete a:

- Dignificar la condición humana.
- Ser responsables socialmente.

- Lograr una conciencia ambiental y ciudadana.
- Una culturización digital.
- Resolver conflictos.

FUNDAMENTO LEGAL

Orienta y regula la educación, muestra el soporte de aquellas prácticas educativas que debe transformar la sociedad, unidas a otras condiciones sociales, económicas, políticas, pedagógicas, tecnológicas y humanas. La normatividad vigente reconoce y valora el ejercicio de la autonomía que permite tomar decisiones responsables, respetar el código de ética educativo, y participar en la orientación y desarrollo de los procesos humanos, sociales y culturales.

La UNAC acata las normatividades vigentes a la luz de sus principios y valores institucionales, tales como:

- Leyes, decretos y resoluciones que regulan las IES.
- Proyecto Educativo Institucional.
- Estatuto Profesoral.
- Políticas institucionales.

ESTRUCTURA: ENFOQUES Y COMPONENTES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La Propuesta Pedagógica de la UNAC se estructura y organiza desde la pedagogía comprensiva y restauradora. Obsérvese la figura 4. Elementos estructurales que serán tratados en este apartado.



Figura 4. Fuente: Elaboración propia Doris Chaparro y Gustavo Padilla.

Pedagogía comprensiva y restauradora

Entendiéndose como la posibilidad educativa y formativa de construcción permanente de un proceso de enseñanza-aprendizaje intencional, significativo y estructurado a partir de la comprensión del conocer, del hacer y del ser; de la capacidad de apropiación y logro de pertinencia; para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la toma de decisiones y el despliegue de la creatividad personal, con el fin de incidir en diferentes contextos y transformarlos.

En esta línea, la pedagogía comprensiva-restauradora genera circunstancias para que la comprensión se potencie en ambientes de aprendizaje vivencial: propiciando los desempeños de los educandos en contextos de la realidad personal, familiar, social cultural y política, reflexionando de manera crítica y edificadora sobre el proceso, de cara a hacer de esta apropiación un acto en favor de comprensión sobre la restauración del ser humano en todas sus dimensiones.

La pedagogía Comprensiva-Restauradora está ligado a la reflexión como a la acción, edificación y desde luego a renovar es decir a la capacidad que tiene el educando de dominar los conocimientos y aplicarlos a otras situaciones. Es poder transferir esos conocimientos a contextos diferentes, es tener la posibilidad de explicarlos, mostrar sus hipótesis; es emplear el pensamiento.

Con tal fin es necesario tener en cuenta las siguientes premisas:

- ¿Cómo saber que se debe comprender y restaurar desde el proceso educativo?
- ¿Qué es lo que realmente se requiere que los agentes educativos comprendan en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Por qué y para qué es necesario la comprensión en la restauración del ser humano?
- ¿Cómo enseñar y aprender comprensivamente?

La pedagogía comprensiva-restauradora tiene como propósito esencial enseñar a comprender la condición del ser humano su naturaleza, sus posibilidades, sus limitaciones necesidades y que pero por medio de la intencionalidad educativa se promueva acciones restauradoras en las facultades y dimensiones de los educandos, posibilitando la construcción de una identidad formativa que configure educados reflexivos con una capacidad crítica y comprensiva de su condición humana pero entendiendo que desde el proceso educativo se contribuye a la restauración de su ser como a su edificación personal como a los ideales de calidad educativa.

Para la UNAC la pedagogía “es la ciencia cuyo objeto de estudio es la educación como proceso de formalidad y perfeccionamiento del sujeto” (ver p. 46). Por tanto, su propósito en la educación es el mejoramiento y el desarrollo potencial del ser humano. Como disciplina teórica y práctica, se encarga no solo en la producción de conocimiento, sino fundamentalmente en la construcción del sujeto social.

Esta doble función, encaja idealmente con nuestras intencionalidades educativas y pedagógicas. Que considera que el logro de este perfeccionamiento, mejoramiento y esa construcción de hombre es posible; siempre y cuando la naturaleza humana sea intervenida por Dios mediante el conducto humano. En consecuencia, miramos a la educación como ese proceso destinado a restaurar e integrar en el educando *lo que es con lo puede llegar a ser*: social, mental, espiritual y físicamente.

Como puede contemplarse este proceso pedagógico y educativo, conceptualmente significa restaurar la condición humana en todas sus dimensiones; devolver al hombre a la perfección con que había sido creado, a su (*Imago Dei*); promoviendo el desarrollo de su cuerpo, mente y espíritu, a fin de que se lleve a cabo el propósito divino de su creación. Este es el objetivo de la educación y el gran propósito de la vida (White, 2009, p. 15).

La UNAC admite que la educación es parte de ese esfuerzo restaurador y reconciliador. “Por lo tanto, se le puede ver como una actividad redentora” (Knight, 2002, p. 213). Esta posición también está respaldada por autoridades adventistas como lo son Cadwallader (2010), Núñez (2007) y Smith (2004).

Para la educación adventista, el hombre tiene un valor supremo, no por su condición circunstancial presente, sino por aquello en lo que puede transformarse, ya que fue creado a la imagen de Dios y porque la voluntad divina es restaurarlo plenamente; de aquí se deriva la pertinencia de la educación cristiana que converge ante el mismo propósito trascendente. La capacidad de perfeccionamiento del hombre, “hacen de él un ser histórico, inmerso en la cultura... teniendo necesariamente que trascender a través de los procesos de conocimientos” (División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Departamento de Educación, 2009, p. 28). Por tanto el conocimiento es un vehículo para el logro del perfeccionamiento del hombre.

Desde este marco, Carvajal (2009) explica que a pesar de que la imagen divina no se borró por completo, permite al hombre aún poseer potencialidades y características superiores que la educación cristiana debe desarrollar y encauzar para su propósito original... Por ello el fin último de este proceso formador consiste en coadyuvar a que la obra redentora de Cristo a favor del hombre se realice en el estudiante, “revirtiendo así los efectos del pecado y devolviéndolo a su condición primigenia” (p. 52). De este modo establecemos el por qué y el para qué del enfoque restaurador de la educación cristiana, cuya obra consiste en revertir los efectos de la caída a causa del pecado, con la finalidad de hacer posible que el hombre restablezca y regresen a la armonía con Dios para el restablecimiento del *Imago Dei*.

Ya que Dios tenía el propósito de que los seres humanos desarrollaran toda facultad, que crecieran continuamente en conocimiento, sabiduría y carácter, y que reflejaran cada vez más “la gloria del Creador” (Cadwallader, p. 74) que representa su carácter.

Basados en este trascendente cometido educativo, miramos la educación “más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el periodo de la existencia accesible al hombre” (White, E., 2017, p. 13); prepara al estudiante para el futuro presente o cercano y para el futuro remoto o eterno.

En consecuencia, el fin redentor, restaurador y reconciliador de la educación cristiana, proporciona una base crítica para la valoración de los demás aspectos de la educación: (a) incluye la práctica del maestro, (b) el diseño curricular, (c) las estrategias pedagógicas y (d) la evaluación de los aprendizajes. De tal modo que pueda orientar los procesos pedagógicos, curriculares, didácticos y evaluativos del docente y del estudiante.

De ahí que consideramos que la educación cristiana que la institución ofrece desde nuestro enfoque antropológico, apunta misional y pedagógicamente a la restauración y formación del estudiante desde su integralidad, sobre la base de los principios bíblicos cristianos, haciendo posible su perfectibilidad, trascendentalidad y redención; todo desde el marco en que el estudiante

se permita el desarrollo de sus dimensiones humanas, cognitivas, corporales, espirituales y afectivas.

La diferencia específica entre la Pedagogía comprensivo restauradora y otros enfoques, modelos y constructos de la educación y la formación, reside en que esta promueve la comprensión y la restauración de la condición humana.

Dimensiones de la Comprensión y la Restauración

El estudiante como centro del proceso educativo, tiene que ser tratado de modo holístico, tomando simultáneamente y armoniosamente su plenitud o dimensiones humanas a nivel del aula para implementar su restauración. Las dimensiones humanas son todos aquellos aspectos del ser, que se necesita reconocer y desarrollar para un completo bienestar.

Como ya habíamos señalado, es importante distinguir las distintas dimensiones como fines metodológicos para los procesos de enseñanza-aprendizaje, bajo una perspectiva integral. Las dimensiones en resumen son la mental (cognitiva), la física, espiritual, social y laboral. Estas dimensiones son atendidas desde la Pedagogía Comprensiva Restauradora, como tabla 2 la presenta:

Tabla 2

Dimensiones humanas

DIMENSION	COMPENSIVA	RESTAURADORA
Cognitiva	Comprensión cognitiva	Desarrollo de una mente cristiana independiente
Discursiva comunicativa	Comprensión Lectora-social	Desarrollo social y del servicio
Praxis	Comprensión psicopedagógica	Desarrollo para campo laboral y profesional
Axiológica	Comprensión ética y teleológica	Desarrollo espiritual, ético y estético
Física	Comprensión física y kinestésica	Desarrollo de la salud y el cuidado del cuerpo

Nota: Construcción propia, por Mg. Doris Chaparro y Mg. Gustavo Perez, 2019.

Metodología de la Pedagogía Restaurativa

La metodología de la pedagogía restauradora supera el modelo tradicional y los modelos contemporáneos de la educación. Va más allá de transferir conocimientos cognitivos y el de establecer relaciones experimentales adecuadas con el contexto. La educación cristiana incluye estos aspectos, pero además tiene un blanco más elevado, la reconciliación con Dios y la restauración del *Imago Dei* en el ser humano. Por tanto, las metodologías utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje deben tomar en cuenta estos propósitos fundamentales y prominentes.

Para poder entender los propósitos de esta pedagogía, debe primero entenderse desde el marco teológico y bíblico, para poder construir con base a ellos lo educativo. Es decir, la

metodología que Dios emplea para restaurar al hombre su *Imago Dei*, es la metodología que los agentes educativos debe emplear para la restauración del estudiante; y es en este plano... “En el sentido más elevado, la obra de la educación y la de la redención, son una” (White, 2017, p. 29).

Como se explicó lo que es pedagogía para la Unac, pasaremos a enfocar la palabra “*restaurar*”. En cuanto a su origen etimológico, el término restaurar procede del latín. Deriva de *restauro*, *restauras*, *restaurare*, *restauravi*, *restauratum*. Este verbo está compuesto por el prefijo *re-* que señala hacia atrás y el verbo *sto*, *stas*, *stare*, *steti*, *statum* cuyo significado es poner en pie, estar en pie. (Actual, s.f.). Entonces, su concepto etimológico es volver a poner en pie o poner en pie algo como antes. El diccionario de la lengua española “RAE” nos proporciona el siguiente significado: “reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía”.

Fundamentado en la etimología de los términos y el significado del RAE, podemos aproximarnos en decir que la pedagogía restauradora es el intento que se hace por medio de la educación y la formación, en contribuir a situar al humano a su condición y estado primigenio.

Las cualidades del carácter del ser humano y sus dimensiones se debilitaron al perder su estado natural y perfecto provisto por Dios; en Génesis 3, señala un bosquejo de cómo el hombre rompió su relación directa con Dios y la necesidad de una pronta restauración (Isaías 59:1, 2; Miqueas 3:4). Por lo cual, Dios decide ejecutar su plan maestro de restauración y redención para con el hombre por medio de dos factores; La representación de Dios en la tierra por medio de Jesús y la verdad a través de su palabra (Biblia).

Por lo tanto, esa “*restauración*” que se está proponiendo, esa *reparación*, ese *estado que antes tenía* el hombre “*Imago Dei*”, iniciado en el Edén, después de la caída, es un proceso progresivo, que se ve desarrollado a lo largo de la historia humana. La obra de la redención debía restaurar en el hombre la imagen de su Hacedor, devolverlo a la perfección con que había sido creado, promoviendo el desarrollo del cuerpo, la mente y el alma, a fin de que se llevase a cabo el propósito divino de su creación (White, 2017). El plan de restauración resulta ser formulado antes de la fundación del mundo (1 Corintios 2:7; Efesios 1:3; 14; 2 Tesalonicenses 2:13, 14) (Blazen, 2006). Por consiguiente, este plan abarca la eternidad pasada, el presente histórico y la eternidad futura. Esta restauración se confirma con la muerte y resurrección de Jesús. (Mateo 28: 1, 10.)

En efecto, el objeto de la educación es la restauración de la imagen de Dios, promoviendo el “desarrollo del cuerpo, de la mente y de la persona” (Cadwallader E., 1999). Jesús, ante esto dejó un ejemplo. Él se encargó de restaurar al ser humano de manera integral. No solo sanaba sus dolencias físicas a través de milagros o saciaba el hambre material que pudieran tener (Mateo 9:27-31; 32-34; Marcos 5:21-43) sino también a través de sus enseñanzas, restauraba los corazones (Mateo 5; 6; 7).

Esta educación integral ha de obtenerse como resultado de la indagación de las Escrituras, y de un conocimiento experimental del plan de salvación. “Una educación tal restaurará la imagen de Dios en el alma. Fortalecerá la mente contra la tentación, y hará al estudiante idóneo para llegar a ser obrero con Cristo en su misión de misericordia para el mundo. Lo hará miembro de la familia celestial, lo preparará para compartir la herencia de los santos en luz (White, 2000, citado por Shibata, 2013)

Con el fin de realizar este proceso de “*restauración*” en el hombre que se ha explicado, es necesario entender los siguientes procedimientos propuesto por White, presentados en la tabla 3.

Tabla 3

Procedimientos para la restauración del ser humano

Procedimientos	Cosmovisión adventista	Praxis educativa y formativa
1. Contemplación	<ul style="list-style-type: none"> • “Es una ley del espíritu humano que nos hacemos semejantes al objeto que contemplamos” (White, 2000, p. 70) PP 	<ul style="list-style-type: none"> • El objeto de contemplación es Cristo, como modelo integral y pilar fundamental de los programas espirituales y de las áreas a nivel institucional del Plan de Estudio. • La Biblia es el fundamento para la contemplación y la enseñanza. • Su estudio atento, reflexivo y profundo, posibilita la relación íntima con Dios y la transformación del ser humano.
2. Motivación	<ul style="list-style-type: none"> • “En todos los planes y los propósitos de la vida, su gloria [de Dios] debería ocupar un lugar sobresaliente; su amor debería ser la motivación principal de cada acción” (The Review and Herald, 13 de junio de 1882). • “Enseñe a los estudiantes a usar para los propósitos más elevados y santos los talentos que Dios les ha dado, para que puedan realizar el mayor bien posible en este mundo” (1 MCP, p. 339.3). 	<ul style="list-style-type: none"> • Es esencial estimular a los estudiantes a tener una relación auténtica con Dios, fuente de amor (1 Juan 4: 8) y de servicio altruista.
3. Acción	<ul style="list-style-type: none"> • “La educación que se ha de obtener por examinar las Escrituras es un conocimiento experimental del plan de la salvación. Una educación tal restaurará la imagen de Dios en el alma” (CM, p. 420.1). 	<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento experimental del plan de salvación, induce a apoyar diferentes ministerios de impacto social, creados en la Universidad, con el fin de desarrollar las capacidades en el alumno al servicio de la comunidad.

4. Relación	<ul style="list-style-type: none"> • “A todos, en toda escuela y en toda otra institución, les es necesario, estar en tan íntima relación con la fuente de toda sabiduría, que puedan alcanzar la más alta norma en cada actividad” (CM, p. 270). • Al lograr una completa, armoniosa y permanente relación o comunión con Dios, por medio de los recursos provistos, se posibilita la transformación conforme a su semejanza (CC, p. 22.2). 	<ul style="list-style-type: none"> • Como Institución Educativa Adventista, es fundamental fomentar una relación o devocional personal con Dios (Juan 15: 1-4), promovida por actividades espirituales, con el fin de fortalecer el vínculo humano-divino el cual se quiere restablecer.
-------------	--	---

Nota: Construcción por Daniel Vidal y Mg. Gustavo Pherez, 2019.

Es necesario entender que estos puntos son progresivos y su fin es la restauración por medio de la educación. Por lo tanto, Al transmitirle al estudiante; que lo más importante es la contemplación de Cristo y las enseñanzas de la Biblia desarrolladas de una manera experimental. Estará preparado para por medio de Jesús, ser restaurado y por un esfuerzo voluntario llevar una vida conforme a lo que ha aprendido.

Enfoques de la Propuesta Pedagógica

Formación Integral

La educación del hombre como ser integral es un aprendizaje permanente y equilibrado, que le permite adquirir “experiencia en las áreas física, mental, moral, religiosa y espiritual de su naturaleza, por lo que debiera producir un individuo armonioso, bien integrado y adaptado” (White, citada en Cadwallader, 2010, p. 51). En este sentido, la formación integral del estudiante, es el resultado de un ejercicio educativo integral que concibe al individuo como una unidad multidimensional, cuya formación implica un proceso de construcción, crecimiento, maduración y perfeccionamiento que le permite un desarrollo equilibrado de sus Facultades (PEI - UNAC).

Las dimensiones humanas desde la integralidad

Las dimensiones humanas son todos aquellos aspectos del ser, que se necesita reconocer y desarrollar para un completo bienestar. Esta distinción es relevante desde el punto de vista metodológico para los procesos de enseñanza-aprendizaje, bajo una perspectiva integral. En el marco del ser humano como totalidad compuesta por diversos componentes integrados de manera coherente, se pueden distinguir las dimensiones: biofísica (incluidas la salud y la sexualidad), intelectual, comunicativa (simbólica), psicológica, ético-moral, espiritual, de libertad, social (incluida la política), económica (productiva) y cultural (arte, lúdica, recreación y otras).

Desde la Pedagogía Comprensiva Restauradora, estas dimensiones la entendemos y la desarrollamos de los siguientes modos:

La dimensión intelectual

Es definida como la capacidad de realizar procesos cognitivos que permitan comprender la realidad, aprehender el conocimiento disciplinar y profesional, y proponer estrategias que fomenten el desarrollo y el progreso de la sociedad.

En la actualidad no existe una taxonomía única de habilidades cognitivas. Sin embargo, proponen las siguientes habilidades básicas y superiores. Habilidades cognitivas básicas: enfoque, obtención y recuperación de información, organización, análisis, transformación y evaluación. Habilidades cognitivas superiores: solución de problemas, toma de decisiones, pensamiento crítico y pensamiento creativo (Ramos, Herrera & Ramírez, 2010) y de la validación de esos conocimientos a través de la investigación.

El desarrollo intelectual debe potenciar en el estudiante las habilidades cognitivas que permiten el aprendizaje de los conocimientos y competencias del campo profesional. Por otro lado, desarrollar las habilidades metacognitivas que permiten la innovación, la comprensión de las problemáticas del entorno social y el planteamiento de soluciones a ellas.

Desarrollar en el estudiante la capacidad conocer el campo disciplinar: las problemáticas que intenta resolver, su ubicación epistemológica, la comunidad de conocimiento y las metodologías asociadas. En otras palabras, la formación intelectual busca el desarrollo del pensamiento investigativo y creativo.

Desde la cosmovisión educativa adventista, destaca el propósito de formar pensadores independientes, con capacidad de hacer decisiones propias. “Nunca quiso Dios que una mente humana estuviese bajo el dominio completo de otra” (White, 2005, p. 45). Se debe promover en el estudiante que otro no piense por él y tienen que llegar al ideal de ser pensadores y no meros reflectores de los pensamientos de otros (White E. , 2017).

La dimensión física:

Es definida como la capacidad del individuo para entender que su cuerpo es creación de Dios y que como tal, debe conocer y desarrollar hábitos que lo motiven a mantener óptimas condiciones de salud que le permitan llevar a cabo las actividades que se propone (Rectoría, 2016).

A través de esta dimensión se plantea la necesidad de “una educación que rescate la experiencia corporal, la vivencia, las sensaciones, la percepción, y que admita el recorrido narrativo autobiográfico que, en el marco de unas teorías de la formación, es otra vía para ayudar al hombre a hacerse hombre, a humanizarse. Darle un valor al cuerpo en la educación es también darle valor a un saber de sí mismo” (Gallo y otros, 2011).

Se parte aquí del presupuesto de que existe una estrecha relación entre la mente y el cuerpo. En este sentido, White (1979) señala el imperativo de “mantener el cuerpo en condición de buena salud para que desarrolle su fuerza y pueda obrar armoniosamente, pues el esfuerzo mental resulta afectado por el vigor físico, es decir, todo lo que debilite la fuerza física, impacta el esfuerzo mental” (p. 416).

El desarrollo físico del ser humano se enmarca en la UNAC dentro del concepto integral de un estilo de vida saludable que alude al cuidado de la salud en general y aspectos particulares como la alimentación, la higiene, el ejercicio físico, la recreación y el descanso. Lo anterior se fundamenta en White:

“Puesto que la mente y el alma hallan expresión por medio del cuerpo, tanto el vigor mental como el espiritual dependen en gran parte de la fuerza y la actividad físicas; todo lo que promueva la salud física, promueve el desarrollo de una mente fuerte y un carácter equilibrado. Sin salud, nadie puede comprender distintamente ni cumplir completamente sus obligaciones para consigo mismo, con sus semejantes o con su Creador. Debieran cuidarse por lo tanto tan fielmente la salud como el carácter. El conocimiento de la fisiología y de la higiene debería ser la base de todo esfuerzo educativo (White, 2009, p. 191).

La dimensión espiritual

Es concebida como la capacidad del individuo para construir su proyecto de vida en armonía con la creencia de que existe un propósito divino para cada ser humano, cuya aceptación permite desarrollar todas sus potencialidades, para su propio progreso y el servicio a la sociedad (PEI UNAC, 2016). La Corporación vela por una experiencia espiritual basada en una relación íntima con Dios. El desarrollo espiritual relaciona al individuo con el mundo, le da un significado y sentido a la existencia, y establece un puente común entre las personas... “es un deseo de encontrarle sentido a la vida y vivirla en profundidad” (Gómez, 2013).

Según Gómez (2013) hay una estrecha relación entre resiliencia y espiritualidad. En este sentido, Puerta (citada por Gómez, 2013) plantea la relación directa que hay entre las motivaciones para la vida y tener algo o alguien en quien creer firmemente, pues esta creencia les da sentido y significado profundo a la lucha y a la existencia. El desarrollo de la dimensión espiritual, según Gómez (2013), supone el estímulo a la pregunta por el tipo de compromiso y la clase de cosas con las que el estudiante se compromete; por el propósito de la vida; por la pregunta sobre sí mismo.

Por otro lado, la formación de la dimensión espiritual implica el desarrollo del carácter. Según White, presenta que todo acto de la vida ejerce su influencia en la formación del carácter. Señala que un buen carácter es la más preciosa de todas las posesiones mundanales, y la obra de formararlo es la más noble a la que pueda dedicarse el hombre (2003).

En ese mismo orden de ideas, Klaus (2009) menciona que Herbart y Pestalozzi concuerdan con la idea de desarrollar la moral antes que enseñarla. De igual manera, plantea que la educación intelectual y moral produce en el estudiante una tendencia hacia la plenitud de sí mismo; lo estimula a ser constante en todo aquello que se propone realizar y alcanzar con esas capacidades; excita en él (el estudiante) una tendencia interior hacia la perfección de sí mismo. En ese contexto, Klaus (2009) plantea que la educación entra a cumplir, en la formación moral y ética, un papel mediador determinante, como instancia mediante la cual se fomenta tal forma final de ser y en donde se ayuda a la naturaleza, para que, en aras de dicha meta, se relacione con el entorno (consigo mismo, con los otros y con el mundo).

La otra rama de la axiología que la UNAC atiende es la estética; considerada en el ámbito de los valores como aquella dedicada a buscar los principios que gobiernan la creación, la apreciación de la belleza y el arte. “La experiencia estética se encuentra vinculada en el mundo cognitivo de la comprensión intelectual, pero también trasciende al ámbito de lo afectivo, como resultado de los sentimientos y las emociones” (Knight, 2012).

Las experiencias estéticas permiten a los estudiantes trasladarse más allá de los límites del pensamiento racional y del lenguaje humano. Por medio de la estética, pueden mediante una imagen, una canción o un relato, llegar a crear una impresión, que no podría ser transmitida por medio de ningún argumento lógico; no obstante lo bueno y lo feo en las formas de arte y la relación de la ética con la estética, y las creencias, “actúan como criterios evaluativos para la inclusión o exclusión en el currículo de ciertos tipos de arte musical, visual y literaria” (knight, 2002, p. 204), posibilitando así, el modo de tratar y evaluar estas creaciones artísticas en el contexto educacional cristiano.

La dimensión social:

La UNAC plantea la necesidad de construir relaciones sociales asertivas que incentiven a la persona a desenvolverse adecuadamente en los ambientes en que interactúa, elevando su calidad de vida a niveles individual y colectivo. Esta dimensión se concreta en un individuo que ha desarrollado adecuadamente sus competencias intelectuales, físicas, laborales y espirituales, y por lo tanto, está habilitado para vivir en comunidad y aportar al desarrollo social (Rectoría, 2016).

Lo anterior implica el desarrollo de competencias y habilidades para que el estudiante pueda convivir con los otros, respetarlos a pesar de las diferencias y transformar el entorno. De igual manera, el desarrollo de la dimensión social invita a la formación en valores de orden cívico, que son necesarios para la inclusión en la esfera pública de la vida; y la formación de valores para el servicio, la cooperación y la responsabilidad medioambiental.

La dimensión laboral

Es la capacidad para aplicar a un contexto específico los conocimientos y destrezas adquiridos. Esta capacidad se evidencia en el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología como herramientas para lograr mayor productividad, desarrollo tecnológico y sostenibilidad del medio, lo que presupone que se asegura la supervivencia del individuo, de la sociedad presente y de las generaciones futuras (Rectoría, 2006).

Desde la perspectiva del enunciado anterior, el trabajo requiere la conexión entre la mano (el cuerpo) y la mente (los conocimientos y habilidades cognoscitivas). No obstante, según (Sennett, 2009), la civilización occidental ha tenido problemas para reconocer las conexiones entre la cabeza y la mano. Hay que recordar que la ciencia medieval era primordialmente una reflexión sobre asuntos del alma -teológicos- sin aplicación práctica alguna. En este contexto, no era necesario un método explicativo de las cosas que implicara la observación y el contacto directo con los objetos.

Por otro lado, la dimensión laboral, en la UNAC, se articula con emprendimiento y empresarismo, en aras de que la Corporación participe de la alianza Universidad-Empresa. El emprendimiento acciona una transformación económica y social, a la vez que fomenta la creación de las incubadoras de empresas, las cuales se configuran desde la universidad y se concretan en labor educativa, como parte de su proceso de aprendizaje y formación integral.

Existen reflexiones sobre las prácticas restaurativas, basadas en la creencia de las habilidades que tienen las personas para realizar cambios positivos y reparar daños, todo esto basado en el establecimiento de la comunicación, donde la escucha es el objetivo principal para llegar a la comprensión del otro, antes que establecer las opiniones propias (Marín, 2017, pp. 216).

Lo anterior demuestra que la restauración y la comprensión se relacionan y se integran para el desarrollo de competencias de apropiación de conocimientos y aplicación de los mismos en la realidad del educando. El proceso de enseñanza-aprendizaje comprensivo restaurador está ligado a la acción, es decir, a la capacidad que tiene el educando de dominar los conocimientos y aplicarlos a otras situaciones.

Enfoque comprensivo- edificador

De acuerdo con Arboleda (2015) es una perspectiva que se orienta en el fortalecimiento de los procesos de formación del sujeto como entidad compleja, singular, digna, en razón de potenciar actividades, acciones y procesos para la apropiación, aplicación contextualizada, reflexión, vivenciación y generación de conocimientos y valores en virtud de los cuales los sujetos procedan de manera idónea en su devenir y participen activamente en la construcción de nuevos escenarios para el desarrollo humano y de la vida. La manera edificadora, si se prefiere acontecimental, aspecto este en el que la educación ha de constituir una experiencia transformadora de sí mismos como sujetos autónomos, sensibles, críticos, creativos, éticos, solidarios, que participan de manera activa y reflexiva en la generación de escenarios de vida más dignos. Permite alcanzar logros formativos donde los sujetos no sólo puedan desarrollar competencias para ser protagonistas del mundo en el que vivan, sino de la generación de mundos mejores.

Este enfoque permite que los actores educativos de la Unac, en las diferentes prácticas educativas y procesos formativos promuevan acciones, vivencias y experiencias edificadoras a nivel personal, familiar, social, eclesiástico y comunitario que permitan transformar entornos y contextos emergentes ante las diferentes problemáticas y necesidades de la sociedad actual.

La formación en competencias

Constituye la base para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación en un marco de calidad, ya que brinda principios, indicadores y herramientas para articularlos con los respectivos fundamentos y componentes planteados en esta Propuesta.

De acuerdo con Tobón (2006), las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción

curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas por implementar. Al contrario, las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación, como son:

La integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas; la construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto; la orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos. En este sentido, como bien se expone en (Tobón, 2006). “El enfoque de competencias puede llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos” (Tobón, 2006, pp. 1-2)

Medina (2010, citando a Tobon, 2010), dice que la formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta hacia la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos, y entre estos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; y busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico (p. 91).

Se busca garantizar la calidad de la educación en el marco de la formación por competencias, la estrategia de aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales, soportadas en la permanente utilización de las TIC, integradas, en ambientes abiertos y *pluritecnológicos*, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias (Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional-CINTERFOR, 2012).

En la propuesta sobre lineamientos para la formación por competencias en educación superior difundida por el MEN, se consideran las siguientes competencias, de las cuales se deben apropiarse en este proceso de enseñanza-aprendizaje en esta Propuesta Pedagógica.

Competencias genéricas

Se pretende que sean transversales en todos los niveles educativos y en los distintos énfasis y programas de formación; dichas competencias genéricas son:

- Comunicación: Comprensión lectora, escritura e inglés.
- Competencias ciudadana y conocimiento del entorno.
- Pensamiento crítico, creativo.
- Razonamiento analítico cuantitativo.
- Entendimiento interpersonal.
- Solución de problemas.

Asimismo, sin pretender hacer una jerarquización de las competencias y considerando las disposiciones, se requiere desarrollar en la UNAC las competencias profesionales o específicas para cada programa de formación que aquí se imparte.

Competencias profesionales o específicas

Constituyen configuraciones didácticas que expresan la síntesis de las cualidades y las actividades profesionales de los sujetos, capaces de desarrollar el ser, el saber, el hacer y el convivir, en el desenvolvimiento de su capacidad transformadora humana *profesionalizante*, que incide en el desempeño en los diversos ámbitos sociales, laborales y profesionales. Integran las cualidades y actividades profesionales que incluyen la transformación, cognición, valoración y comunicación, sustentadas en los conocimientos, habilidades, valores y valoraciones profesionales con un alto grado de generalización formativa y orientación *sistematizadora*, de tal forma que se expresen como capacidad transformadora humana *profesionalizante* (García Tamayo, Soler Lahittebinott, & Latorre Artega, Febrero, 2018, p. 166).

Competencias laborales generales

Son las capacidades intrínsecas, tanto cognoscitivas como valorativas, que tiene un individuo para desempeñar cualquier cargo de acuerdo con su profesión o especialidad, y que pueden ser desarrolladas primero en el ámbito de la educación superior y luego en el contexto organizacional. Según el MEN, las instituciones educativas deben trabajar en desarrollar en sus estudiantes competencias laborales generales.

En efecto, el Ministerio aduce que las competencias laborales generales están asociadas al desarrollo de capacidades como trabajar en equipo, asumir responsabilidades, relacionarse con otros, orientarse hacia resultados, utilizar información y gestionar recursos, entre otras.

Éstas son transferibles de un campo de acción a otro, y por lo mismo, se aplican en cualquier sector económico, nivel o cargo (MEN), y se relacionan así (Sobrino Fernández, 2009, pp. 47-48):

- **Intelectuales:** Condiciones intelectuales asociadas con la atención, la memoria, la concentración, la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad.
- **Personales:** Condiciones del individuo que le permiten actuar adecuada y asertivamente en un espacio productivo, aportando sus talentos y desarrollando sus potenciales, en el marco de comportamientos sociales universalmente aceptados.
- **Interpersonales:** Capacidades de adaptación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo y *proactividad* en las relaciones interpersonales en un espacio productivo.
- **Organizacionales:** Capacidades para gestionar recursos e información, orientación hacia el servicio y aprendizaje a través de la referencia de la experiencia de otros.
- **Tecnológicas:** Capacidades para transformar e innovar elementos tangibles del entorno (procesos, procedimientos, métodos y aparatos) y para encontrar soluciones prácticas.
- **Empresariales o para la generación de empresa:** Capacidades que habilitan a un individuo para crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia, tales como identificación de oportunidades, consecución de recursos, tolerancia al riesgo, elaboración de proyectos y planes de negocio, mercadeo y ventas, entre otras.

Ejes Integradores De La Propuesta Pedagógica

Buscan darle un enfoque integrador al currículo, fomentar la formación integral de los estudiantes y brindarle un fundamento ético, como pedagógico al proceso educativo y para esta propuesta se consideran los siguientes ejes integradores:

Integración de la fe

Según Rasi (1993, citado por Iglesia Adventista del Séptimo Día. Unión Salvadoreña., 2019), la integración de la fe es la mirada al conocimiento desde la perspectiva de la fe, en el aprendizaje, la investigación y la aplicación del mismo. Es un proceso intencional y sistemático mediante el cual los maestros y otros agentes educativos enfocan todas las actividades de la Institución con una perspectiva bíblico-cristiana. En el contexto educativo adventista, el objetivo de este proceso es lograr que los educandos, al completar sus estudios, hayan internalizado voluntariamente los valores cristianos y una visión del conocimiento, la vida y el destino, la que se basa en la Biblia, se centra en la relación personal con Cristo, se orienta hacia el servicio motivado por el amor, y se proyecta hacia el reino eterno que Dios ha prometido.

Espíritu emprendedor

Es el desarrollo de las prácticas profesionales, el autofinanciamiento estudiantil, la atención a las necesidades de la comunidad desde la profesión y la iniciativa en la formación integral personal del estudiante.

Liderazgo servidor

Es la actitud natural de ser útil a los demás y decisión de liderar diferentes contextos para transformarlos.

Pensamiento crítico

Es la capacidad de evaluar el conocimiento, las implicaciones de un pensamiento, la acción y tomar las decisiones adecuadas.

Ejes Transversales De La Propuesta Pedagógica

Interdisciplinariedad

Constituye el aporte de varias disciplinas al proceso de formación en los diferentes procesos académicos, sin embargo, la interdisciplinariedad no se queda estancada en el simple cruce de puntos de vista sobre la realidad de los distintos enfoques disciplinarios, sino que impulsa un diálogo constante, fértil e intencionado, entre las distintas disciplinas, el cual enriquece las posibilidades no solo del abordaje de situaciones problemáticas o problemas como tal, sino que genera situaciones propicias para la creación de enfoques, pensamientos y disciplinas, como lo enfoca Jacobs (1989, citado por Miñana Blasco, 2002, p. 32)), al señalar que en las experiencias interdisciplinarias lo interdisciplinario es “una perspectiva del conocimiento y un acercamiento

curricular... que conscientemente aplica metodologías y lenguajes de varias disciplinas”. Así pues, la Institución apunta hacia un robusto proceso de interdisciplinariedad que permee eventos importantes para la consolidación de las mallas curriculares, y por supuesto, hacia la génesis de programas académicos.

Particularizando la anterior permeabilización, la interdisciplinariedad se evidencia en la conformación de los diferentes perfiles de educandos, egresados, profesionales e inclusive de docentes y administrativos, que emergen de un análisis del contexto y la realidad de diferentes escenarios, nacionales, regionales e internacionales; análisis que bajo la responsabilidad de la Institución se da desde diferentes miradas, estadísticas cuantitativas y cualitativas, y perspectivas antropológicas, filosóficas, sociológicas, legales y contextuales; en estudios de viabilidad, de matrícula potencial, de análisis de las necesidades sociales y de los requerimientos contextuales vigentes.

También este diálogo entre diferentes enfoques disciplinarios emerge explícitamente en la construcción de las mallas curriculares que permiten apuntar a una formación según los perfiles trazados anteriormente; para este efecto, la UNAC cuenta con materias institucionales cosmovisivas, de facultad, de área y electivas que, con una flexibilidad curricular, proponen herramientas que se traducirán en competencias para abordar en la investigación y situaciones problemáticas que necesitan la interacción de distintas formas de interpretar la realidad, y no solo en las materias propias del área de investigación o de proyectos de grado, sino que se deben dar en las prácticas profesionales, los ejercicios teórico-prácticos y los escenarios dispuestos para el refuerzo voluntario de lo estudiado en el aula, como las monitorias, labor educativa, semilleros de investigación, seminarios, simposios y demás escenarios que se originan en la Institución.

Flexibilidad

La UNAC entiende la flexibilidad como un conjunto de estrategias que propenden por la integración del currículo, que facilita procesos intra e interinstitucionales, tales como la movilidad interna y externa entre diferentes programas y niveles de formación. Además, la flexibilidad permea aspectos como el ingreso a la UNAC, el proceso y los perfiles.

En este conjunto se articulan los intereses y expectativas del alumno con los perfiles y oferta de programas de la Institución; los objetivos personales de estudio con los objetivos de cada programa, generando un contexto propicio para el desarrollo de la autonomía en la elección de los créditos por tomar, el cruce de horarios y los ritmos de estudio o énfasis; de igual modo, articulan la formación y el mundo laboral.

LINEAMIENTOS CURRICULARES METODOLOGICOS Y DIDACTICOS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

Lineamientos curriculares

La estructura curricular de todos los programas de la Institución debe obedecer a la Propuesta Pedagógica, PEI, lineamientos y normas establecidas por el MEN para los programas de educación superior, y a las particularidades de la disciplina respectiva.

Cada programa desarrolla la fundamentación teórica y metodológica, los objetivos, las competencias y los perfiles del futuro egresado y, por supuesto, el plan de estudios respectivo, atendiendo los fundamentos, enfoques que sustenta esta propuesta pedagógica “*Hacia una pedagogía comprensiva restauradora*”.

Concepción de currículo

La UNAC considera que el currículo es un constructo académico explícito, flexible, dinámico y perfectible desde el diálogo continuo entre los participantes de la comunidad académica, a partir de exigencias legales; necesidades sociales, políticas, científicas, culturales, familiares y eclesiásticas; y acorde con la filosofía institucional. En este sentido, el currículo busca organizar, integrar y orientar experiencias socializadoras en la Institución, como la selección de los contenidos y las condiciones para que se den el proceso socializador y las elecciones de experiencias de aprendizaje que hacen parte del proceso formativo de los integrantes de esta comunidad académica; estas experiencias intencionadas o no en la Institución, aportan a la estructura con análisis previo, diseño, aplicación y evaluación, orientados hacia la contribución a la perfectibilidad humana de los participantes.

El fundamento filosófico para la construcción curricular en esta Institución se da desde la perspectiva educativa *crístocéntrica*; y como lo explica Barría (2010, p. 63), “el currículo se fundamenta desde los presupuestos teóricos y filosóficos adventistas, haciendo que se conciba una estructura que mediada por contenidos propicie experiencias de aprendizaje, formativas y significativas para el docente y los estudiantes”.

La anterior posición muestra que el currículo para la UNAC, además de fundamentarse en una filosofía adventista, por un lado, por el otro, entiende que la Biblia contextualiza el conocimiento y provee un “punto focal” para la integración de todo el conocimiento, entendiendo que este proviene de Dios, que “es fuente de toda verdad” (Knight, 2002, p. 230), tiene en cuenta al alumno como un hombre perfectible, *caudradimensionado* (dimensiones física, mental, espiritual y social). Con afectos, ilusiones, sueños, necesidades contextuales, como lo señala Dewey, y potencialidades que pueden ser desarrolladas, que se desenvuelve en un contexto social y por ende, de sus relaciones sociales y personales, acciones comunicativas, valóricas y demás que tengan que ver con su impacto social y su realización personal.

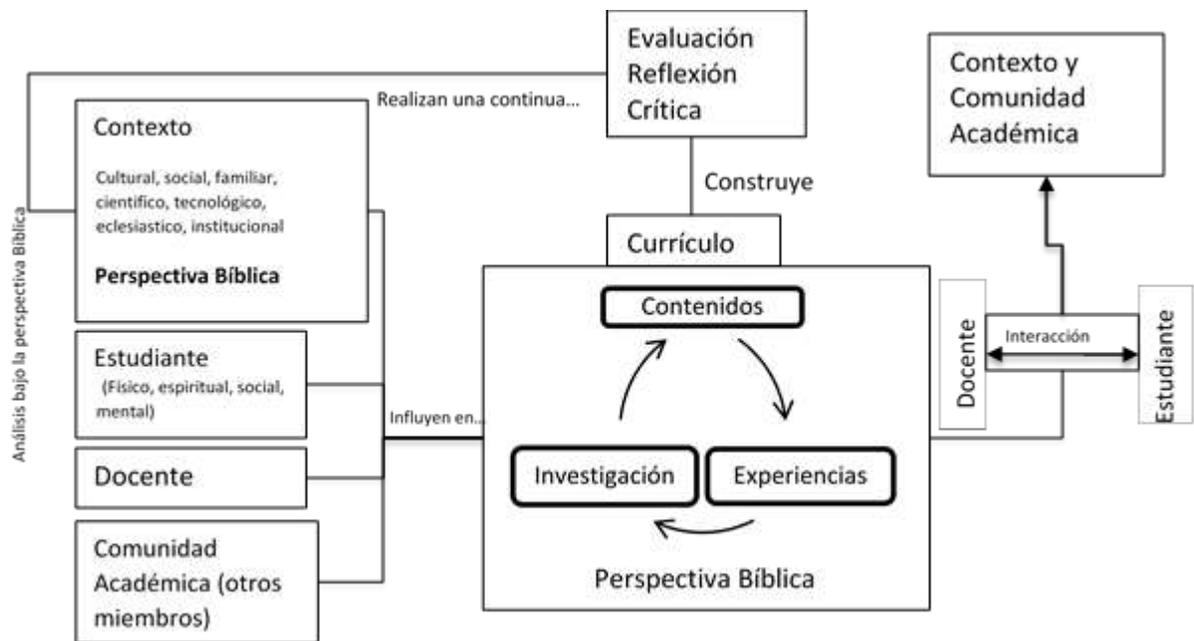


Figura 5. Elementos curriculares. Fuente: Arana Wilson

El currículo comprensivo-restaurador

El currículo promoverá la excelencia académica e incluirá las materias básicas que el estudiante necesitará para desempeñarse como ciudadano responsable dentro de su cultura, y también los cursos de formación espiritual que lo guiarán en la vida cristiana y contribuirán a elevar el nivel social de la comunidad. La formación de un ciudadano tal incluye el aprecio por su herencia cristiana y la preocupación por la justicia social; un ciudadano tal aprecia su herencia cristiana, y se preocupa por la justicia social y el cuidado del ambiente. Un currículo equilibrado fomentará el desarrollo integral de la vida en los planos espiritual, intelectual, físico, social, emocional y vocacional. Todas las áreas de estudio serán examinadas desde la perspectiva de la cosmovisión bíblica, dentro del contexto del tema del gran conflicto entre el bien y el mal, promoviendo la integración de la fe con el aprendizaje y los valores.

El currículo comprensivo-restaurador debe ser entendido como esencialmente reflexivo-hacedor por generar un proceso académico que fortalezca al sujeto educable en su naturaleza, dignidad y contextos específicos, aportándole a éste en su construcción como persona crítica, propositiva, hacedora de sí misma y de contextos más humanos (Arboleda, 2014). Desarrolla aprendizajes y formaciones en el marco de comprensiones es decir en dinámicas en las cuales el sujeto educable se asume como ser que se apropia/ crea conocimientos, forma actitudes, valores y disposiciones que se evidencie en el desarrollo personal y humano, para la afirmación de sus convicciones como los ideales de restauración divina manera de intervenir en la formación que eternamente se ha esperado del acto educativo “Educar es redimir”.

Lineamientos Didácticos

Marco conceptual del Proceso Enseñanza-Aprendizaje Comprensivo - Restaurador

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea comprensivo-restaurador debe favorecer el desarrollo de procesos reflexivos, el reconocimiento de analogías y contradicciones, y permanentemente recurrir al nivel de análisis epistemológico. Las formas más frecuentes de conocimiento son frágiles, es decir, el conocimiento que se genera en forma muy superficial, sin una comprensión auténtica, se olvida, no pudiéndose aplicar. Asimismo, lo que se ha aprendido de manera comprensiva puede transferirse mejor a otras situaciones. Desde esta concepción, el aprendiz percibe la estructura y las relaciones existentes entre los elementos que constituyen el problema por resolver o la situación de aprendizaje. Si el que aprende no tiene una visión global de estas relaciones, la situación resulta inconexa, confusa, caótica, y no hay comprensión posible. En este sentido, lo primero que el individuo hará para que la situación o la información le resulten comprensiva es estructurarla, lo que a su vez implica realizar un análisis de los elementos de la misma y relacionarlos con situaciones precedentes (Dapía, s.f.).

“Comprender implica ser capaz de realizar con un tópico una variedad de cosas que estimulan el pensamiento, tales como explicar, demostrar, dar ejemplos, generalizar, establecer analogías y volver a presentar el tópico de una nueva manera” (Blythe, 1998, citado por Coronado Porta, 2015, p. 105).

“En pocas palabras, comprender implica poder pensar y actuar flexiblemente a partir de lo que sabemos” (Perkins, 1999, p. 70). La comprensión, entonces, va más allá de las destrezas y de los conocimientos, aunque, sin duda, se necesitan para su construcción; la comprensión convoca a los estudiantes para que demuestren su comprensión mediante desempeños que les permitan actuar y pensar flexiblemente con el conocimiento en diferentes y nuevos contextos (Perkins, 1999).

El proceso de enseñanza comprensiva-restauradora está ligada a la acción, es decir, a la capacidad que tiene un individuo de dominar los conocimientos y aplicarlos a otras situaciones. Es poder transferir esos conocimientos a contextos diferentes, es tener la posibilidad de explicarlos y mostrar sus hipótesis, es emplear el pensamiento

Con tal fin es necesario tener en cuenta los siguientes pilares que orientan el proceso de Enseñanza y aprendizaje comprensivo-restaurador:

- ¿Cómo saber que se debe comprender y restaurar desde el proceso educativo?
- ¿Qué es lo que realmente se requiere que los agentes educativos comprendan en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Por qué y para qué es necesario la comprensión en la restauración del ser humano?
- ¿Cómo enseñar y aprender comprensivamente?
- ¿Qué aspectos de las dimensiones humanas requieren procesos restaurativos?

En el marco de esta propuesta pedagógica *“Hacia una pedagogía comprensiva-restauradora”* el educando se debe comprometer a asumir una actitud investigativa y crítica. Donde se reconocen protagonistas del aprendizaje mediante el dialogo de saberes y experiencias previas.

De esta forma, se provoca que los educandos las activen los esquemas y preconcepciones de su estructura semántica experiencial, para reafirmarlos o reconstruirlos a la luz del potencial cognitivo que representan los nuevos conceptos de la cultura y los conocimientos públicos con los que ahora se pone en contacto (Gimeno Sacristán & Pérez Gómez, 1996).

Blythe (2002), en su libro en cooperación con sus colaboradores, señala los elementos y componentes de la enseñanza y aprendizaje comprensivo, como puede observarse en la tabla 4. La Propuesta Pedagógica Comprensiva Restauradora, comprendiendo la importancia de este aporte, toma de modo fiel el texto.

Tabla 4

Elementos y Componentes de la Enseñanza – Aprendizaje Comprensivo

Elementos	Componentes
Son las grandes preguntas problematizadoras y motivadoras que guían el aprendizaje disciplinar a largo plazo.	Hilos conductores
¿Qué debemos enseñar para la comprensión?	Tópicos generativos
¿Para qué y por qué de la comprensión?	Metas de comprensión
¿Cómo se enseña y se aprende para comprender?	Desempeños de Comprensión
¿Cómo saber que se está construyendo para la comprensión?	Valoración continua

Nota: Fuente Blythe y Perkins

Los hilos conductores

Son las preguntas clave que orientan el proceso de aprendizaje. Se transforman en la referencia que permite recuperar el hilo de lo que realmente es importante hacer. En general, se plantean para el trabajo de un año, o para un conjunto de unidades articulándolas y dándoles sentido no son sólo para el profesor, sino que es necesario compartirlas con los estudiantes, porque permiten que todos, y no sólo el docente, tengan brújula y estén orientados para entender por qué se hace lo que se hace en las clases.

En la idea de hilo conductor está implícita, como ya se ha planteado, la cuestión de la intencionalidad de la enseñanza. El docente propone intencionalmente una meta de llegada. Pero no es una meta solamente inmediata. Se trata de mirar un poco más lejos, para integrar lo que se enseña en un marco que le dé sentido. Está implícita también la idea de que el aprendizaje es una actividad (y hasta una responsabilidad) del sujeto que aprende. Por ende, es imprescindible que sea él, y no sólo el docente, el que sepa hacia dónde vamos; el que comprenda el porqué de las actividades que se le están proponiendo.

Los temas o tópicos generativos

Se refieren a la selección de contenidos por ser enseñados, tema que siempre ha sido un punto nodal en la enseñanza. Los tópicos son conceptos, ideas o temas relativos a una disciplina o campo de conocimiento, pero que tienen ciertas características que los hacen especialmente indicados para ser seleccionados como habilitadores del aprendizaje. Y decimos habilitadores de aprendizaje porque justamente lo importante de un tópico es que sea generativo, es decir, que sea un nudo desde donde se puedan ramificar muchas líneas de comprensión, permitiendo que diferentes estudiantes puedan, en función de sus propios procesos, avanzar en el conocimiento que se propone.

Dentro de los respectivos programas académicos y cursos son los contenidos, temas, cuestiones, conceptos, ideas y demás que ofrecen profundidad, significado, conexiones y variedad de perspectivas en un grado suficiente como para apoyar el desarrollo de comprensiones poderosas por parte del estudiante.

Sus características son las siguientes:

- Son centrales para uno o más dominios o disciplinas.
- Suscitán la curiosidad de los estudiantes.
- Son de interés para los docentes.
- Son accesibles.
- Ofrecen la ocasión de establecer numerosas conexiones.

Las metas de comprensión

Identifican conceptos, procesos y habilidades que queremos que los educandos desarrollen. Enfocan aspectos centrales del tópico generativo, identificando lo que consideramos más importante que nuestros alumnos comprendan sobre él.

Las metas de comprensión afirman explícitamente lo que se espera que los educandos lleguen a comprender. Mientras que los tópicos o temas generativos delinean la materia que los estudiantes investigarán, las metas definen de manera más específica las ideas, procesos, relaciones o preguntas que los estudiantes comprenderán mejor por medio de su indagación.

Son los procesos, conceptos y habilidades que deseamos que comprendan los estudiantes y que contribuyan a establecer un centro cuando determinamos hacia dónde habrán de encaminarse.

Sus características son:

- Identifican los conceptos, los procesos y las habilidades que deseamos que nuestros estudiantes comprendan.
- Se enfocan en los aspectos centrales del tópico generativo.

Desempeños de comprensión

Son actividades que requieren que los estudiantes usen el conocimiento en nuevas formas y situaciones. En estas actividades los educandos reconfiguran, expanden y aplican lo que han aprendido al mismo tiempo que exploran y construyen aprendizajes a partir de los previos. Ayudan tanto a construir como a demostrar la comprensión, e involucran a los estudiantes en un trabajo que con toda claridad hace que progresen en las metas de comprensión especificadas.

Incluyen las actividades de comprensión este elemento que concreta en una acción los desempeños de comprensión, y los podemos entender como aquellas actividades o acciones diversas que permiten a los estudiantes aplicar el conocimiento (y a la vez profundizar tales conocimientos) en situaciones nuevas y diversas; exigen crear o producir, extender y rearmar conocimientos, lo que exige el desarrollo de habilidades de pensamiento, como son la explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación, contextualización y generalización.

Los desempeños que se están proponiendo se plantean en el modo siguiente:

- ¿Exigen que los educandos demuestren las comprensiones enunciadas en las metas de comprensión?
- ¿Requieren que los estudiantes utilicen sus comprensiones en situaciones nuevas?
- ¿Ponen en tela de juicio sus concepciones erróneas, sus estereotipos?
- ¿Provocan un pensamiento divergente?
- ¿Permiten a los estudiantes mostrar su comprensión de diversas maneras?
- ¿Permiten utilizar los modos propios de indagación de la disciplina o campo de conocimiento en cuestión?
- ¿Están organizados de modo de ofrecer al estudiante ir “más allá”?

Valoración diagnóstica y continua

La evaluación diagnóstica continua es el proceso de brindar sistemáticamente a los educandos una respuesta clara sobre su trabajo, contribuyendo a mejorar sus desempeños de comprensión. Este proceso exige que los desempeños estén guiados por criterios de evaluación que sean claros, públicos, relacionados con las metas de comprensión y orientados por los hilos conductores.

Cuando el propósito de la instrucción es la comprensión, el proceso de valoración es más que una evaluación: es una parte importante del proceso de aprendizaje y debe contribuir significativamente al mismo. Las valoraciones que promueven la comprensión (más que simplemente evaluarla) tienen que ser más que un examen al final de una unidad. Estas valoraciones permiten que docente y estudiante conozcan que se ha comprendido y, a partir de ello orientar los pasos siguientes de la enseñanza y del aprendizaje. El proceso de evaluación diagnóstica continua consta de dos componentes: Establecer criterios de evaluación diagnóstica y proporcionar realimentación.

Criterios de evaluación

Estos deben ser:

- Claros. Enunciados explícitamente al comienzo de cada desempeño de comprensión; aunque pueden elaborarse en el curso del desempeño mismo, sobre todo si es la primera vez que el docente y los estudiantes los abordan.
- Pertinentes. Estrechamente vinculados a las metas de comprensión de la unidad.
- Públicos. Todos en la clase los conocen y los comprenden.

La realimentación

Debe provenir de diferentes perspectivas de las reflexiones de los estudiantes sobre su propio trabajo; y de las reflexiones de los compañeros sobre el trabajo de los otros y de los docentes mismos. Como se observa, la evaluación no es un trabajo aislado en el proceso de enseñanza, sino que forma parte fundamental de la realimentación y de las mejoras que se pueden realizar en el decurso de la educación. También esta herramienta permite valorar y respetar las diferencias individuales, porque se tiene en cuenta el desempeño de cada estudiante y cómo éste muestra su comprensión.

El aprendizaje para la comprensión se produce principalmente por medio de un compromiso reflexivo con desempeños de comprensión a los que es posible abordar pero que se presentan como un desafío. El involucrarse con los desempeños es primordial: ningún desempeño puede ser dominado si el sujeto no se involucra en él. Sin embargo, en muchos entornos educativos convencionales, los alumnos nunca emprenden desempeños que se adecuen a ciertas metas de enseñanza.

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea comprensivo debe favorecer el desarrollo de procesos reflexivos, el reconocimiento de analogías y contradicciones, y permanentemente recurrir al nivel de análisis epistemológico. Las formas más frecuentes de conocimiento son frágiles, es decir, el conocimiento que se genera en forma muy superficial, sin una comprensión auténtica, se olvida, no pudiéndose aplicar. Asimismo, lo que se ha aprendido de manera comprensiva puede transferirse mejor a otras situaciones. Desde esta concepción, el aprendiz percibe la estructura y las relaciones existentes entre los elementos que constituyen el problema por resolver o la situación de aprendizaje. Si el que aprende no tiene una visión global de estas relaciones, la situación resulta inconexa, confusa, caótica, y no hay comprensión posible. En este sentido, lo primero que el individuo hará para que la situación o la información le resulten comprensiva es estructurarla, lo que a su vez implica realizar un análisis de los elementos de la misma y relacionarlos con situaciones precedentes.

Dimensiones de la comprensión

Considerando entonces el marco conceptual de la comprensión desde lo didáctico, se incluye una sistematización de aquellas cualidades que entrañan la comprensión profunda, las cuales pueden evidenciarse en cuatro dimensiones:

La dimensión del método

Contempla las reglas y los pasos rigurosos que rigen los modelos o paradigmas académicos consolidados y debatidos dentro de cada comunidad científica. En la enseñanza, el trabajo de esta dimensión implica poner atención en cómo los estudiantes construyen, validan y usan su conocimiento según estándares y procedimientos propios de la disciplina, cómo saben que comprenden algo y cuáles son las fuentes de verdadera argumentación, autoridad, uso de métodos de verificación. Trabajando esta dimensión, los estudiantes reconocen que el conocimiento del pasado, de la naturaleza y de la sociedad se contrasta con las creencias de sentido común.

Al planificar, nos preguntamos:

- ¿Cómo llegan los expertos al conocimiento?
- ¿Cómo sabemos que lo que estamos aprendiendo es verdadero?
- ¿Cómo construimos nuestras comprensiones?

La dimensión de propósito

Atiende a que la producción de conocimientos esté siempre ligada a prácticas concretas y a propósitos, intereses o necesidades. Se basa en la convicción de que el conocimiento es una herramienta para explicar, reinterpretar y operar en el mundo. Se centra en las intenciones y en las consecuencias del conocimiento en la vida humana. Trabajar esta dimensión propone a los estudiantes reflexionar y establecer conexiones entre el conocimiento y su vida; promueve su capacidad para identificar puntos esenciales del conocimiento dentro de cada disciplina y las conexiones que pueden establecer con otros conocimientos, e invita reconocer los propósitos e intereses que orientan la construcción del conocimiento.

Al diseñar la enseñanza, teniendo en cuenta esta dimensión, atendemos a la capacidad de los estudiantes de usar el conocimiento en múltiples situaciones y a la conveniencia de hacerlo, y nos preguntamos:

- ¿Para qué le servirá a mis estudiantes lo que estudian?
- ¿Para qué usamos lo que comprendemos?
- ¿Cómo utilizan los expertos su conocimiento?
- ¿Cuál es la importancia, el sentido de lo que aprendemos?

La dimensión de las formas de comunicación

Se refiere a que cada área del saber tiene lenguajes o sistemas simbólicos que le son propios; contempla también las características del destinatario de la comunicación. Trabajar esta dimensión implica promover el uso de sistemas de símbolos visuales, verbales, matemáticos, corporales, para expresar lo que se sabe dentro de géneros o tipo de desempeños, por ejemplo, escribir ensayos, hacer representaciones, explicar algoritmos, usar analogías y metáforas, colores y formas o movimientos. Cada género exige que los estudiantes usen lo que saben según reglas y criterios que

gobiernan ese género en particular; implica también evaluar la percepción de los estudiantes para cambiar las formas de comunicación, dependiendo de los auditorios y de los recursos.

Al planificar la enseñanza, considerando la dimensión de comunicación, también nos preguntamos:

- ¿Cómo hacen los expertos para mostrarlo que conocen?
- ¿Cómo proponemos a los estudiantes compartir con otros sus conocimientos?
- ¿Cómo mostramos lo que comprendemos?

El trabajo con esta dimensión supone que los individuos encuentren formas adecuadas de comunicar y compartir conocimiento.

Niveles del proceso de enseñanza-aprendizaje comprensivo

Según Perkins & Blythe (2005), existen los siguientes niveles para un eficiente proceso de enseñanza y aprendizaje, desde el enfoque comprensivo:

- Nivel de contenido: Conocimiento y práctica referentes a los datos y a los procedimientos de rutina.
- Resolución de problemas: Conocimiento y práctica referentes a la solución de los problemas típicos de la asignatura.
- Nivel epistémico: Conocimiento y práctica referentes a la justificación y la explicación en el curso.
- Investigación: Conocimiento y práctica referentes al modo como se discuten los resultados y se construyen nuevos conocimientos en el curso.

Actividades para favorecer el proceso de Enseñanza-aprendizaje comprensivo-restaurador

La enseñanza y aprendizaje para la comprensión implica producir una variedad de actividades que permitan alcanzar niveles superiores de comprensión. Implica producir una variedad de actividades que permitan alcanzar niveles superiores de comprensión. Estas son:

- Explicación: Explicar con sus propias palabras.
- Ejemplificación: Dar ejemplos de situaciones relativas al contenido disciplinar
- Aplicación. Dar el conocimiento adquirido para explicar un fenómeno aún no explicado.
- Justificación. Ofrecer pruebas, realizar experimentos
- Comparación y contraste. Ver semejanzas y diferencias entre objetos o fenómenos.
- Contextualización. Relacionar con otros principios, teorías, el medio, la vida cotidiana, etc.
- Generalización. Extender las conclusiones a otros fenómenos o áreas.

Lineamientos Metodológicos

La metodología es la expresión de la lógica del proceso educativo que se configura para dar secuencias a los procedimientos, actividades para realizar, favorecer y dinamizar tanto la enseñanza como el aprendizaje.

Metodológicamente, se proponen estrategias didácticas (enseñanza, aprendizaje y evaluación) como el conjunto de procedimientos sistemáticos que se adquieren y de los que se apropian las personas de manera intencional, como instrumentos flexibles que permitan a los agentes educativos seleccionar e implementar las estrategias en función de los propósitos, de los contenidos que se desee enseñar y de las características de los estudiantes, así como en función de los diferentes ambientes y contextos de aprendizaje, para que el proceso enseñanza-aprendizaje sea significativo comprensivo autónomo y colaborativo, de manera tal que favorezca la implementación de esta Propuesta Pedagógica desde el enfoque comprensivo restaurador

Entre los métodos de enseñanza-aprendizaje comprensivo restaurador que esta Propuesta Pedagógica sugiere, están:

- Métodos: Lógico, hermenéutico dialectico, exegético inductivo, deductivo, analítico sintético y lúdico.
- Estrategias de aprendizaje: Aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, comprensivo autónomo.
- Estrategias de enseñanza: Expositivas, argumentativas, por descubrimiento investigación y comprensivas.

Correlación entre los enfoques de la propuesta pedagógica con el proceso de enseñanza-aprendizaje comprensivo

Tabla 5

Correlación de enfoques en la Propuesta Pedagógica

Proceso de Enseñanza-aprendizaje comprensivo (D. Perkins)	Formación por competencia (S. Tobón)	Formación integral (E. White)
Hilo conductor	Núcleos problematizadores	Desarrollo de facultades, habilidades, actitudes en las diferentes dimensiones del ser.
Tópicos generadores	Ejes temático	
Metas de comprensión	Indicadores de competencia	
Desempeño de comprensión	Desempeño de competencias	
Evaluación diagnóstica y continua	Evaluación <i>criterial</i> basada en indicadores y niveles de logro	

Fuente: Elaboración Propia Mg. Doris Chaparro.

Estrategias para el proceso de enseñanza – aprendizaje comprensivo

Podemos señalar algunas líneas para desarrollar una pedagogía comprensiva- restauradora a través de diversas estrategias (Manuale & Costamagna, 2001):

- Brindar información clara sobre los objetivos a alcanzar, las competencias a desarrollar y contenidos a enseñar.
- Recurrir a imágenes mentales poderosas y pertinentes a los temas por aprender.
- Proponer prácticas reflexivas de las actividades de comprensión para mejorar el rendimiento y afianzar las imágenes mentales
- Generar una fuerte motivación, tanto intrínseca (la que parte del interior del educando) como extrínseca (generada desde la propuesta del docente).
- Tender a la resolución de problemas.
- Organizar la enseñanza alrededor de temas centrales, ricos en ramificaciones y derivaciones (tópicos generadores).
- Favorecer procesos de comprensión a través de analogías y explicaciones.
- Favorecer la comprensión a través de las buenas preguntas.

Estrategias para ser consideradas desde el enfoque de formación integral

Estas estrategias deben vincular el tema de enseñanza aprendizaje con las cuatro dimensiones del ser (mental, social, físico y espiritual) a través de las habilidades del pensamiento tales como: comparación, análisis, comprensión, generalización, conceptualización, resolución de problemas y toma de decisiones.

Articulación entre el sistema de conocimientos de los diferentes cursos, los objetivos, contenidos, métodos, formas, medios que son utilizados para la enseñanza, de igual forma permitirle al estudiante plantearse sus propios objetivos de aprendizaje y a la vez promover los modos en que éste se pone en contacto con el mundo de las profesiones, permiten establecer y mantener la motivación, enfocar la atención, mantener la concentración, manejar el tiempo de manera efectiva, etc.

- Vincular de manera afectiva a los diferentes miembros de la comunidad educativa en acciones tendientes a favorecer la retroalimentación durante todos los procesos de aprendizaje y formación como persona.
- Ejecutar acciones de tipo educativo que confronten y permitan la formación en valores, actitudes, prácticas comunicacionales y convivenciales.
- Actividades que fomenten el estilo de vida saludable, desde la implementación de los seminarios – taller que generen los aprendizajes correspondientes a esta temática.
- Actividades que fomenten el fortalecimiento de la convivencia para llevar al conocimiento de las necesidades estudiantiles, contextos de origen, diversidad cultural.
- Propuesta transversal de formación en valores, incorporando el tema de enseñanza a este proyecto.
- Gestionar actividades de impacto en el entorno social, mediante la realización de coloquios, donde los participantes exponen las problemáticas que identifican, las acciones propuestas y los resultados obtenidos, de acuerdo a los temas presentados.

- Describir elementos de la vida diaria, así como la influencia de los contextos familiares, sociales y escolares en los que está inmerso el estudiante y la manera de conducir a comportamientos antisociales, presentando compromiso e investigación que puedan implementar los profesores y mostraron evidencias de los cambios que se pueden lograr.

Estrategias para ser consideradas en el enfoque formación por competencia

Tabla 6

Estrategias didácticas

Estrategia	Síntesis	Pasos	Principales beneficios
<i>1. Realización de proyectos</i>	Consiste en realizar proyectos con los estudiantes para abordar el problema del contexto que se ha establecido (Tobón, 2009a, 2010).	Tres grandes momentos: Planeación, ejecución y socialización del producto alcanzado.	Posibilita abordar los diversos aspectos de las competencias en sus tres saberes y articulando la teoría con la práctica.
<i>2. Aprendizaje basado en problemas (ABP)</i>	Se trata de interpretar, argumentar y proponer la solución a un problema, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias.	Pasos: -Analizar el contexto. -Identificar el problema. -Establecer alternativas. -Seleccionar la mejor alternativa. -Poner a prueba la alternativa mediante una simulación.	Permite abordar con profundidad el análisis de un problema.
<i>3. Estudio de caso</i>	Se estudian un caso en el cual se haya presentado el problema y la forma como se abordó.	-Presentación del problema. -Documentación del caso. -Presentación del caso. -Logros y aspectos por mejorar en el abordaje del problema. -Conclusiones.	Permite entender el abordaje de un problema en un caso concreto.
<i>4. Aprendizaje "in situ"</i>	Es aprender en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar la competencia.	-Seleccionar el entorno. -Prepararse para el entorno. -Tener adaptación al entorno. -Realizar las actividades exigidas en el entorno, acordes con unas competencias determinadas.	Permite formar competencias en los mismos entornos en los cuales se aplican.

5. <i>Aprender utilizando las TIC</i>	Consiste en aprender las competencias por medio de las TIC.	-Identificar el problema y las competencias. -Determinar las TIC requeridas. -Analizar los recursos disponibles y gestionar otros necesarios. -Realizar las actividades establecidas.	Permite el aprendizaje a distancia, sin la presencia del profesor.
6. <i>Aprender sirviendo</i>	Es ofrecer servicios o productos a la comunidad para aprender las competencias.	-Determinar qué producto o servicio se ajusta al aprendizaje de una competencia, y llevar a cabo la tarea.	Se aprende y se sirve a los demás.
7. <i>Simulación</i>	Consiste en simular las actividades del contexto para aprender una competencia.	-Identificar las actividades por simular. -Llevar a cabo la simulación. -Evaluar.	Es una opción cuando no es posible ejecutar las actividades en la realidad.
8. <i>Investigar con tutoría</i>	Es estudiar un problema con continua tutoría del docente.	-Problema. -Tutoría. -Proyecto. -Resultados.	Análisis profundo de un problema en su contexto.
9. <i>Aprendizaje cooperativo</i>	Es aprender mediante equipos.	-Identificar la meta. -Definir los roles. -Realizar las actividades. -Buscar la complementariedad.	Se aprende con los demás.
10. <i>Aprendizaje con mapas</i>	Son procedimientos gráficos que ayudan a analizar y sintetizar la información de un área.	-Identificar el problema. -Analizar los contenidos. -Realizar el mapa.	Procesamiento de la información.

Fuente: Sergio Tobón Formación por competencias.

Estrategia para ser consideradas desde el enfoque comprensivo-edificador

- Considerar el plan de desarrollo espiritual para la apropiación de los valores institucionales.
- Educar en valores significa contribuir a la función integradora y restauradora de los educandos mediante la valoración de las contradicciones, de la motivación, los intereses, como de las necesidades educativas y formativas de los educandos.
- Construcción de una batería de valores para transversalizar durante el semestre como durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Determinar la escala de valores que han de conformar la esencia del modelo de representaciones personales, constituyendo el contenido del sentido de vida, y de la

concepción del mundo, permiten la comprensión, la interpretación y la valoración del educando y les brinden la posibilidad de definir su proyecto de vida, integrado por objetivos y finalidades para la actividad social.

- Desarrollar la capacidad valorativa en el educando y esto le permita reflejarlo adecuadamente en su diario vivir.
- Fortalecer la espiritualidad y la personalidad hacia la integralidad y el perfeccionamiento humano.
- Precisar los principios didácticos que condicionan una manera específica planificar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, como esto influye desde la estructuración axiológica.
- Contribuir en el proyecto de vida de los educandos sobre la base las orientaciones del desarrollo del carácter que definen el sentido fundamental de su vida, y que adquieren una forma concreta de acuerdo con la construcción vivencias restauradoras y transformadoras.
- Encaminar el proceso docente-educativo hacia el modelo ideal de formación integral
- Incorporación de biografías de grandes personajes de la historia de la humanidad (estadistas, deportistas, científicos, misioneros, artistas, etc.) que reflejen cada uno de los valores definidos por el docente para ser vinculados con las temáticas propias de la materia.
- Tutorías entre estudiantes para ayudar a otra persona a crecer en la apropiación de aquellos valores en diferentes dimensiones del ser.
- Video-foro. Esta estrategia facilita la apertura de diálogos entre docente-estudiantes y estudiantes-estudiantes, permitiendo dar tratamiento a situaciones relacionadas con la materia, pero también prestando atención a los valores involucrados en la trama fílmica y su aplicación a la vida real al momento de incorporar los aprendizajes en futuros escenarios profesionales.
- Los mejores para un mundo mejor, esta estrategia busca disparar la creatividad de los estudiantes a cada uno se le asigna, al azar, una temática relacionada con alguna necesidad puntual que el mundo tiene para construir escalas de valores ante problemáticas emergentes.

La Propuesta Pedagógica de la UNAC “Hacia una Pedagogía Comprensiva-Restauradora” propiciará además una metodología activa, vivencial y participativa; asimismo, crítica desde el enfoque comprensivo edificador, que permita desarrollar un trabajo educativo formativo que se consolide y se evidencie en proyectos de vida o formativos y los integradores.

El proyecto en su dimensión educativa es el resultado de una metodología de trabajo interdisciplinar donde la enseñanza y el aprendizaje están guiados por estructuras conceptuales, procedimentales como habilidades y actitudes que los estudiantes viene desarrollando en diferentes contextos que promueven una interacción para la vida y permanente, que le permitan fortalecer sus dimensiones física, mental, social, ética, comunicativa y espiritual.

Constituye un enfoque teórico y metodológico en virtud del cual se generan oportunidades y capacidades pedagógicas y didácticas para que los estudiantes incorporen de manera consciente a sus existenciales procesos de apropiación, generación y aplicación del conocimiento, reflexionando y controlando la manera de usar estos edificadoramente en su vida personal y social (Arboleda, 2005-2011).

TIPO DE PROYECTOS

Los proyectos que la UNAC desarrolla para el logro de sus objetivos formativos y educativos son:

Proyecto científico (o de investigación): Se basa en comprobar o refutar una hipótesis o teoría.

Proyecto empresarial: Es un proyecto dirigido a desarrollar competencias para crear, impulsar y gestionar empresas.

Proyecto comunitario: Se refiere a detectar, analizar, valorar y establecer soluciones a problemas que afecten la comunidad en diversos aspectos. Su objetivo primordial será la prestación de un servicio.

Proyecto Tecnológico: Se basa en aplicar un conocimiento existente y validado en el diseño de procedimientos que satisfagan una necesidad. Este tipo de proyecto se refiere principalmente al desarrollo de un producto.

Proyecto de Diseño: Su propósito será el desarrollo de un producto nuevo que solucione un problema al usuario final. En esta categoría pueden existir varios tipos dependiendo del producto: Proyecto arquitectónico, industrial, gráfico, etc.

Proyecto formativo: Son una estrategia general para formar y evaluar las competencias en los estudiantes mediante la resolución de problemas pertinentes del contexto (personal, familiar, social, laboral-profesional, ambiental-ecológico, cultural, científico, artístico, recreativo, deportivo, etc.) mediante acciones de direccionamiento, planeación, actuación y comunicación de las actividades realizadas y de los productos logrados.

Proyecto de vida: Para la propuesta pedagógica de la Unac desde la pedagogía comprensiva-restauradora, los componentes del proyecto de vida que desarrollaran nuestros educandos son:

- Académico: Corresponde al plan de estudio que cursa cada uno de los estudiantes según la oferta educativa de la Unac.
- Físico: Considera los programas de estilo de vida saludable que se promueven desde bienestar estudiantil.
- Social: Comprende el programa de mentoría, actividades de integración social, clubes y grupos juveniles.
- Espiritual: Considera el plan de desarrollo espiritual y las jornadas de enriquecimiento espiritual que la institución desarrolla prodigiosamente.
- Laboral: Corresponde a los programas de labor educativa, colportaje, prácticas empresariales.

Proyectos Integradores: Un proyecto integrador es una estrategia didáctica que consiste en realizar un conjunto de actividades articuladas entre sí, con un inicio, un desarrollo y un final con el propósito de identificar, interpretar, argumentar y resolver un problema del contexto, y así contribuir a formar una o varias competencias del perfil de egreso, teniendo en cuenta el abordaje de un problema significativo del contexto disciplinar–investigativo, social, laboral– profesional, etc. (López Rodríguez, 2012).

Finalidad de los proyectos integradores

Lograr desde una visión global un proceso de enseñanza-aprendizaje inter y transdisciplinariedad como el desarrollo de competencias en los educandos.

Objetivos Generales de los Proyectos Integradores

- Integrar saberes y los contenidos disciplinares en torno a problemas de investigación, relacionados con los procesos académicos como formativos, con el fin de lograr el fortalecimiento de sus competencias básica, genéricas y específicas.
- Generar escenarios de aprendizaje y evaluación; que en la conjugación de la teoría con la práctica, permitan el desarrollo de las competencias propias de la formación de los programas académicos.
- Aproximar a los estudiantes a la comprensión de la realidad de manera crítica y reflexiva, a través de los espacios que generen la proyección social de los diversos programas académicos.

Ventajas pedagógicas

- Propiciar la interdisciplinariedad de saberes
- Acercar al estudiante con los procesos investigativos
- Favorecer el desarrollo de competencias para la solución de núcleos problémicos
- Permitir la relación de la teoría con la practica
- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje comprensivo
- Desarrollo de la comunicación escrita y oral
- Favorecer el desarrollo de la autonomía como el pensamiento critico
- Trabajar colaborativamente
- Habilidad para identificar y solucionar problemas

Características: los Proyectos integradores deben ser

- Participativos
- Aplicabilidades y viables
- Pertinentes a nivel académico como social.

Etapas de los proyectos integradores

Diseño: Planificación del proyecto

- Determinación del semestre y tipo de proyecto a realizar (formativo, disciplinar, pedagógico o investigativo empresarial tecnológico o de innovación como si será un proyecto transversal vertical o horizontal .
- Definir de los núcleos temáticos y problémicos por áreas de formación
- Formulación de pregunta problematizadora a resolver como nombre del proyecto a desarrollar
- Elección del curso integrador como los articuladores

- Asignación de los docentes líderes del proyecto con sus respectivas funciones y responsabilidades.
- Determinar los objetivos, competencias a alcanzar
- Establecer las consideraciones metodológicas
- Postulación y presentación del proyecto al comité de currículo del programa para su aprobación
- Plan de acción y cronograma de actividades

Ejecución: Desarrollo de la estructura del proyecto

- Fundamentación teórica desde los diferentes cursos articuladores
- Integración curricular
- Apropiación de saberes
- Tutorías

Con el fin de favorecer el desarrollo de las competencias y el logro de Aprendizajes comprensivos proponemos los siguientes dispositivos didácticos, como estrategias de aprendizaje, enseñanza y evaluación.

PERSPECTIVA DEL PROCESO EVALUATIVO DESDE LA PEDAGOGÍA COMPRENSIVA-RESTAURADORA

¿Qué es, para qué, qué, cuándo, cómo y con qué evaluar los aprendizajes? (Concepto, finalidad, modalidades, principios e instrumentos de evaluación).

Concepto de evaluación

En la UNAC, consideramos que la evaluación es un proceso integral, sistemático e íntegro de comparación entre las competencias y objetivos deseados y propuestos, con los alcances de los estudiantes, llevando en mente como principio, lo que los estudiantes pueden llegar a saber, ser y hacer; con el fin de tomar decisiones formativas y de mejora.

Propósito de la evaluación

La evaluación debe formar parte del proceso didáctico y, por tanto, servirnos para modificar aspectos relacionados con el mismo. La evaluación no debe ser solamente el acto final de un proceso. Así entendida, la evaluación se aparta del carácter sancionador que ha tenido tradicionalmente y adquiere un valor perfeccionador, tanto del proceso como del resultado. Consecuentemente, tenemos que integrarla en la planificación mediata e inmediata de nuestra acción educativa.

Partiendo del postulado fundamental de la educación adventista de que “educar es redimir”, la evaluación es “un proceso esencial para la formación del ser humano” (Carvajal, 2002, p. 124). Se entiende “por evaluación la verificación del proceso educacional que incluye todas las facultades del ser”. Se considera que este proceso ocurre en “todo tiempo, en todos los espacios, con el propósito de permitir un momento de reflexión y crecimiento al educando y al educador” (Departamento de Educación, 2007, p. 81).

Señala Carvajal (2009) que si el postulado de la educación adventista es “educar es redimir”, todos los elementos constitutivos del currículo deben apuntar a ese fin. Por lo tanto, todos estos elementos deben ser parte de un todo concebido hacia ese fin último, la redención del discente.

Este aserto incluye la función de la evaluación, los criterios evaluativos y los contenidos de las asignaturas que, para Núñez (2007) son “tan sólo son excusas para transmitir valores eternos” (p. 124). Carvajal (2009) piensa que la evaluación no solo puede ser redentora, “sino que debe serlo en nuestro sistema educacional” (p. 129).

¿Qué evaluar?

En la UNAC atendiendo la normativa vigente que plantea las competencias a desarrollar y los contenidos curriculares implícitos a ser evaluados, indica naturalmente qué se debe enseñar, y en consecuencia, qué se debe evaluar.

- Evaluamos del proceso de aprendizaje competencias y contenidos conceptuales: Hechos, conceptos, principios, teorías, enfoques y tendencias.
- Evaluamos del proceso de aprendizaje competencias y contenidos procedimentales: Habilidades, destrezas, procedimientos y técnicas para resolver problemas o alcanzar metas u objetivos.
- Evaluamos del proceso de aprendizaje competencias y contenidos actitudinales: Actitudes, hábitos; vivencia de principios, valores y normas.

En la evaluación del proceso de aprendizaje de los contenidos conceptuales deberá hacer de modo conjunto y armonioso con la de los contenidos procedimentales y actitudinales, a lo largo del proceso de aprendizaje.

Para evaluar adecuadamente los contenidos conceptuales, se recomienda realizar una evaluación diagnóstica, de tal modo que le permita al docente determinar los conocimientos previos, de tal modo que le permita el punto de partida para desarrollar el aprendizaje y la consecución de las competencias.

Para evaluar convenientemente el aprendizaje de los procedimientos, requiere por parte del docente planificar la adquisición, la aplicación y el sentido de los contenidos procedimentales.

Para evaluar eficazmente el aprendizaje de las actitudes, el docente debe enfocarse en lo que pretende formar en el estudiante y situar el aprendizaje al mismo nivel de desarrollo de las competencias y contenidos conceptuales y procedimentales.

¿Cuándo evaluar?

Como planteamiento institucional, el Reglamento Estudiantil señala los diferentes tipos de evaluación que la Corporación realiza. Implícita y explícitamente muestra los diversos momentos y finalidad de aplicación de la evaluación:

- Diagnóstica: Se realiza al inicio del desarrollo de la materia y consiste recoger datos de carácter personal como académico, y su finalidad es que se inicie el proceso educativo con un conocimiento real del estudiante y de sus conocimientos previos.
- Seguimiento: Que su equivalente sería la evaluación procesual y consiste recoger información de modo continuo y sistemático en el proceso de enseñanza-aprendizaje a

lo largo de la materia, proporcionando datos en el momento oportuno, que permitan reorientar, mejorar, ajustar, regular, modificar, corregir o reforzar el proceso, de cara a conseguir las competencias y objetivos propuestos.

- Final: Consiste en la valoración de los contenidos desarrollados durante el semestre como comprobación de los logros alcanzados, con el propósito de constatar las competencias y objetivos conseguidos por el estudiante.

Frente a estas modalidades o tipos de evaluación se presume que en la UNAC evaluar es un proceso continuo, permanente, oportuno, sistemático y formativo, que permitirá controlar las desviaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje de lo previamente planificado.

¿Cómo evaluar los aprendizajes?

La institución adopta los diez siguientes principios que orientan la práctica evaluativa, dentro de los cuales Sandoval (2008) sintetizó entre los expertos de la evaluación:

1. La evaluación es un medio y nunca un fin, por lo que no puede limitarse solo a determinar el número de estudiantes que superan los objetivos programados.
2. La evaluación es fundamentalmente un proceso continuo de apreciación o valoración, que debe acompañar siempre a cualquier tipo de actividad didáctica.
3. La evaluación debe ser total en el sentido de abarcar tanto al estudiante -proceso de aprendizaje-, como al profesor -proceso de enseñanza-, y cualquier otro elemento que condicione el éxito o el fracaso -aula, materiales, organización.
4. La evaluación en relación con los aprendizajes de los estudiantes, debe abarcar el dominio cognitivo (conceptos), el psicomotor (procedimientos) y el afectivo (actitudes).
5. La evaluación debe reflejar las posibles deficiencias del proceso y orientar en su corrección. La auténtica dimensión de la evaluación radica en su carácter formativo.
6. La evaluación necesita fundamentarse en criterios que le sirvan de guía para que los resultados que nos ofrezca sean garantía de rigor y objetividad.
7. La evaluación ha de ser adaptativa y flexible a las circunstancias y características de cada grupo y de cada alumno.
8. La evaluación ha de ser individualizada, con el fin de que cada estudiante esté informado en el momento oportuno de su progreso en relación con sus aptitudes, conocimientos, habilidades e intereses, sin entrar en competición y rivalidad con los compañeros.
9. La evaluación debe ser cuantitativa y cualitativa, por lo que se utilizará procedimientos e instrumentos de ambos tipos.
10. La evaluación también es responsabilidad del estudiante, por lo que debe intervenir para conocer sus avances concretos, su progreso general y tomar decisión con relación su mejoramiento integral.

Sandoval Ormeño, Enoc. (2008). Sílabo evaluación educacional. Chillán, Chile: Universidad Adventista de Chile. Dirección de Posgrado.

Los docentes que trabajan en el sistema educacional adventista, toma en cuenta estos principios y los complementa además con las siguientes pautas y actitudes de una evaluación redentora y restauradora:

1. Considera al individuo: Trata al estudiante como tal y no como iguales; enseñando, valorando y midiendo de acuerdo a sus características individuales, únicas y especiales. Lucas 19: 1-5.
2. Da oportunidad: Se prefiere errar por el lado de la misericordia, que dar la impresión de severidad e inflexibilidad. Todo estudiante tiene derecho a una oportunidad. Filipenses 1: 10-16.
3. No discrimina: Trata a cada estudiante como especial y único. El docente no estigmatiza y se parcializa. Gálatas 3: 28 y 26.
4. No lapida: Evita emitir juicios lapidarios, condena, exclusión y amenazas. Contempla a los estudiantes con infinitas posibilidades de desarrollo. Mateo 7: 1.
5. No es arbitraria: El maestro en la evaluación, pondera cada decisión, antes de emitirla de modo descuidado e irresponsable. Mateo 25: 14-15.
6. Justa: No se somete al alumno a pruebas superiores a lo que es capaz de rendir. Ni aún Dios permite pruebas insuperables. 1 Corintios 10: 13.
7. Asignación de reglas claras y precisas: El docente se percató que las reglas antes de la evaluación, hayan sido entendidas en forma plena y clara. Eclesiastés 12: 13.
8. Cree en el cambio: El maestro cristiano tiene la convicción básica que los estudiantes pueden cambiar y generar los resultados esperados. Filipenses 1: 6.
9. Asigna suficiente tiempo: Los estudiantes tienen estilos de aprendizaje y tiempos distintos para comprender. Esto toma en cuenta las pruebas y con el tiempo de desarrollo. Marcos 4: 8 y 20. (Núñez, 2007, adaptado).

¿Con qué evaluar las competencias y contenidos? Técnicas e instrumentos de evaluación

La UNAC comprende que una técnica es un método operativo de carácter general que permite poner en juego distintos procedimientos o estrategias para obtener la información que se desea lograr, y suele utilizar varios instrumentos. “El instrumento es una herramienta específica, un recurso concreto, o un material estructurado que se aplica para recoger la información que deseamos, o suele estar vinculado con la técnica” (Castillo & Cabrerizo, 2010, p. 328).

En el uso de las técnicas e instrumentos de evaluación, la UNAC contempla una serie de requerimientos que contribuyen a elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en términos de efectividad y eficiencia. Para el logro de esta finalidad, se utilizan técnicas e instrumentos múltiples, variados y adecuados a cada materia o situación, donde el docente muestra capacidad de optar, en cada circunstancia, por las técnicas e instrumentos que mejor se adapten a la realidad educativa, y en donde no se limita en el uso de pruebas objetivas o de exámenes escritos tradicionales, y más bien, tener la capacidad de utilizar otras técnicas e instrumentos activos que posibiliten evaluar por competencias.

La evaluación desde el enfoque por competencias

Con respecto a la evaluación de competencias y por competencias es un proceso de realimentación, determinación de idoneidad y certificación de los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo con las competencias de referencia, mediante el análisis del desempeño de las personas en tareas y problemas pertinentes, lo que genera como consecuencia importantes cambios en la evaluación tradicional, pues en este nuevo enfoque de evaluación los estudiantes deben tener mucha claridad del para qué, para quién, por qué y cómo es la evaluación; si no es así, ésta no

tendrá la significación necesaria para contribuir a formar profesionales idóneos. Es en este modo como la evaluación debe plantearse mediante tareas y problemas muy cercanos a la realidad, que impliquen curiosidad y reto.

La evaluación de las competencias es una experiencia significativa de aprendizaje y formación, que se basa en la determinación de los logros y los aspectos por mejorar en una persona respecto a cierta competencia, según criterios acordados y evidencias pertinentes, en el marco del desempeño de esa persona en la realización de actividades o análisis, comprensión y resolución de problemas de los contextos profesional, social, disciplinar e investigativo, considerando el saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir. La realimentación es la esencia de la evaluación y es necesario que se brinde en forma oportuna y con asertividad.

En síntesis, la evaluación de las competencias se compone de las características siguientes:

- Se basa en la actuación ante actividades y problemas del contexto, el cual se tiene presente en las diferentes estrategias de evaluación (pruebas escritas, entrevistas, pruebas de desempeño, ensayos, juegos de roles y demás).
- Es un proceso dinámico y multidimensional que implica considerar diversos factores relacionados para comprender el aprendizaje del estudiante y determinar sus logros y aspectos por mejorar (por ejemplo, los saberes previos, la competencia evaluada, las metas del alumno, el contexto y otros).
- Tiene en cuenta tanto el proceso como los resultados del aprendizaje, es decir, considera el desempeño del estudiante y los resultados alcanzados finalmente.
- La realimentación se hace considerando los criterios de una competencia determinada y la parte cuantitativa, a través de los niveles de desarrollo de las competencias y ciertos porcentajes de logro.
- Se trata de favorecer el proyecto ético de vida (necesidades personales, fines) de los estudiantes.
- Se reconocen las potencialidades, las inteligencias múltiples y las zonas de desarrollo próximo de cada estudiante.
- Se busca que la valoración del aprendizaje sea un proceso primordialmente intersubjetivo, aunque también se considera intersubjetivo en cuanto a las autoevaluaciones, tanto del profesor y de los estudiantes como de los demás integrantes de la comunidad educativa, basado en criterios consensuados con otras personas, a partir de los requerimientos de los contextos disciplinar, social y profesional, reconociendo que la evaluación siempre tendrá una dimensión subjetiva que es preciso analizar, discutir y acordar.
- La evaluación de las competencias busca elevar la calidad de la educación en general, porque permite identificar aspectos por mejorar en los estudiantes y establecer estrategias institucionales.

De acuerdo con Zavala (2003), una de las grandes transformaciones que implica la evaluación por competencias es que ésta ya no es por promedio, sino por indicadores y niveles de logro. Un estudiante tiene una competencia cuando está en condiciones de desempeñarse ante una situación o problema con motivación, ética, conocimiento teórico y habilidades procedimentales.

Si falta alguno de estos aspectos, no se puede certificar la competencia en su nivel de desarrollo respectivo, y por tanto, no puede promoverse en al siguiente curso

DISPOSITIVOS DIDÁCTICOS DE CARÁCTER EVALUATIVO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMPRENSIVO-RESTAURADOR

Con el fin de favorecer el desarrollo de las dimensiones y competencia como el logro de aprendizajes comprensivos proponemos los siguientes dispositivos didácticos con un carácter evaluativo.

Habilidades De Pensamiento

Es la capacidad y disposición para el desarrollo de procesos mentales, que contribuyan a la resolución de problemas de la cotidianidad, se pueden agrupar de acuerdo con sus niveles de complejidad abstracción, a saber, procesos básicos como: la observación, comparación y clasificación; procesos integradores: análisis, síntesis y evaluación, estos procesos son el cimiento sobre los cuales se construye y organiza el conocimiento y el razonamiento, tales como habilidades cognitivas y metacognitivas (Velásquez Burgos, Remolina de Cleves, & Calle Márquez, 2013).

Habilidades cognitivas

Son entendidas como operaciones del pensamiento y procedimientos que puede usar el estudiante para adquirir, retener y recuperar diferentes tipos de conocimientos en la resolución problemas. Suponen del estudiante capacidades de representación, selección y autodirección, Herrera (2013), señala que existen habilidades cognitivas y metacognitivas. Las habilidades cognitivas facilitan el conocimiento, toda vez que operan directamente sobre la información: recogen, analizan, comprenden, procesan y guardan información en la memoria, para recuperarla y utilizarla posteriormente cuando sea necesario.

En general, se pueden agrupar de la siguiente manera (Ecured: Enciclopedia cubana, 2019):

- Atención: exploración, fragmentación, selección y contradistractoras.
- Comprensión (técnicas o habilidades de trabajo intelectual): captación de ideas, subrayado, traducción a lenguaje propio y resumen, gráficos, redes, esquemas y mapas conceptuales. A través del manejo del lenguaje oral y escrito (velocidad, exactitud, comprensión)
- Elaboración: preguntas, metáforas, analogías, organizadores, apuntes y mnemotecnias.
- Memorización/Recuperación (técnicas o habilidades de estudio): codificación y generación de respuestas.

Habilidades Metacognitivas

Las habilidades metacognitivas facilitan, controlan, direccionan y aplican a la resolución de problemas, la cantidad y calidad de conocimiento que se tiene. Las habilidades metacognitivas, según Herrera (2013), hacen referencia, por una parte, a la consciencia y conocimiento del

estudiante de sus propios procesos cognitivos, conocimiento del conocimiento y, por otra, a la capacidad de control de estos procesos, organizándolos, dirigiéndolos y modificándolos, para lograr las metas del aprendizaje.

- Conocimiento del conocimiento: de la persona, de la tarea y de la estrategia.
- Control de los procesos cognitivos: planificación (diseño de los pasos por dar); autorregulación (seguir cada paso planificado); evaluación (valorar cada paso individualmente y en conjunto); reorganización (modificar pasos erróneos hasta lograr los objetivos); anticipación (avanzar o adelantarse a nuevos aprendizajes).

Reseñas Críticas

Es un tipo de texto escrito breve que implica un proceso de síntesis, dado que el lector puede y debe ir descubriendo las ideas y analizando las temáticas principales del texto fuente, para poder elaborar una redacción en donde se condensen dichas ideas y temáticas, guardando cohesión y coherencia. Es decir, la reseña es un tipo de texto que puede ser expositivo o argumentativo y que implica la comprensión de las ideas contenidas en la fuente original (CREA. Centro de Recursos para la Escritura Académica del Tecnológico de Monterrey, 2019).

Una reseña puede hacerse a partir de cualquier tipo de texto, ya sea éste visual (reseña cinematográfica), o un texto musical (sobre algún grupo, interpretación o intérprete en general), o un texto escrito (novela, ensayo, poesía, artículo especializado, artículo de divulgación, texto de contenido educativo, etc.). En todos estos casos, la reseña siempre va a constituirse a partir de reconocer los elementos que distinguen cada tipo de texto para poder construir el sentido (CREA. Centro de Recursos para la Escritura Académica del Tecnológico de Monterrey, 2019).

Relatorías

Es una construcción personal de la apropiación de una temática, un autor o una teoría, es un texto de carácter académico que permite expresar el dominio de un tema correspondiente a un documento de estudio, la lectura de una obra o el acercamiento a un autor, corresponde al esfuerzo personal de escritura resultante de la lectura que cada cual ha realizado para comprender un documento, autor o teoría. Permite:

- El acercamiento a uno o más textos de diferentes autores.
- Ofrece la posibilidad de expresar las modificaciones que el trabajo de lectura y análisis produjo en nuestros saberes previos, actitudes y propósitos.
- La relatoría es una estrategia didáctica que permite hacer una clase más participativa, contribuye al aprendizaje comprensivo haciendo que el estudiante esté más comprometido con su aprendizaje, además de permitir una lectura más consciente del material asignado.
- Pretende hacer un ejercicio reflexivo sobre la lectura previa de varios artículos de un tema en común, ayuda a identificar la tesis y los conceptos centrales.

(ETdeA. Escuela de Tecnologías de Antioquia., 2019).

Protocolos

Un protocolo es una síntesis que reorganiza, ordena y jerarquiza los puntos más relevantes tratados durante un evento. Consiste, en primera instancia, en una descripción objetiva de los temas, hechos o sucesos acaecidos durante la sesión o reunión y, en segundo lugar, es un producto escritural de registro que narra, de manera precisa, el desarrollo de los aspectos fundamentales de un trabajo realizado.

El protocolo, como instrumento de trabajo y seguimiento de un proceso académico es importante porque permite entre otras cosas:

- Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje o docente-educativo en tanto la reconstrucción de un proceso permite las con mayor fuerza campos de información.
- Convertir las opiniones sueltas en enunciados con sentido.
- Concentrar la atención de los participantes hacia los temas prioritarios de una exposición, a la vez que dirigirla de manera consciente.
- Contar con una descripción narrada de primera mano que posibilita construir la memoria de un proceso y, al mismo tiempo, registrar las decisiones fundamentales que se tomen en el curso de la discusión.
- Conocer las distintas formas y maneras de cómo los participantes de un evento interpretan la experiencia, resaltando determinados hechos o enfatizando algunos puntos.
- Identificar a aquellos temas en los cuales el grupo logró una adecuada o inadecuada asimilación de los contenidos. De la misma manera, detectar cuales temas que eran importantes pasaron desapercibidos por el grupo, o los vacíos que deben cubrirse en posteriores oportunidades. Y finalmente, evidenciar las zonas de consenso en torno a decisiones, asuntos o problemas.

(ETdeA. Escuela de Tecnologías de Antioquia., 2019).

Portafolios

Es un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuáles se pueden juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndole a él y los demás ver sus esfuerzos y logros, en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente (Universidad Miguel Hernández, 2019).

Arter y Spandel (1991) definen como una colección determinada de trabajos del estudiante que muestra, tanto a él mismo como a otros, sus esfuerzos o logros de aprendizaje. Tiene como propósito que explicitan procesos de aprendizaje personal, describen procesos metacognitivos individuales y grupales, presentan juicios de evaluación acerca del desempeño integral, valoran el logro de objetivos y el desarrollo de competencias y establecen metas futuras de desarrollo personal y profesional.

Objetivos de los portafolios:

- Estimular a los estudiantes para que no se conformen con los primeros resultados, sino que se preocupen de su proceso de aprendizaje.
- Destacar la importancia del desarrollo individual, e intentar integrar los conocimientos previos en la situación de aprendizaje.
- Resaltar lo que un estudiante sabe de sí mismo y en relación al curso.
- Desarrollar la capacidad para localizar información, para formular, analizar y resolver problemas.

(Universidad Miguel Hernández, 2019).

OPERACIONALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Para la implementación de esta Propuesta Pedagógica en el ámbito educativo Unacense se requiere que todos los agentes formadores se comprometan con los procesos de enseñanza-aprendizaje desde los diferentes principios, fundamentos y concepciones planteados, que estos sean articulados en cada una de las prácticas educativas que se desarrollen en la Corporación, contribuyan a la formación integral de los educandos y se evidencien en la calidad educativa requerida. De tal modo que se propone trabajar los ámbitos y acciones desde los siguientes niveles:

Ámbitos, niveles y acciones

Este marco operativo propone entonces ciertos ámbitos, niveles, acciones y estrategias:

Ámbito macro-contextual: Diseño curricular. Puede observarse en la Tabla 7.

Nivel: Vicerrectoría Académica, Oficina de Currículo y facultades.

Acciones: Establecer los lineamientos, políticas y criterios para articular el proceso enseñanza-aprendizaje con base en esta Propuesta Pedagógica.

Ámbito meso-contextual: Planeación curricular. Puede observarse en la Tabla 8.

Nivel: Programas académicos, comités de currículo y jefes de áreas.

Acciones: Elaborar la planeación didáctica con base en los enfoques comprensivo y de formación por competencias.

Ámbito micro-contextual: Secuencias didácticas. Puede observarse en la Tabla 9.

Nivel: Docentes.

Acciones: Aplicar los principios y desarrollar los componentes, así como las orientaciones didácticas en las respectivas prácticas educativas.

Estrategias:

Académicas.

- Se estimularán la excelencia y calidad en toda actividad académica.

- Aprobar y promover esta Propuesta Pedagógica con base en sus respectivas concepciones, principios y fundamentos.
- Sensibilización y socialización permanentes para la apropiación e implementación de esta Propuesta Pedagógica en los diferentes ámbitos y niveles institucionales.
- Gestionar el diseño curricular a partir de la formación por competencias.
- Reflexionar, analizar, hacer seguimientos y tomar decisiones sobre los procesos de formación que se desarrollan en la Institución.
- Contextualizar los saberes disciplinares y pedagógicos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los agentes formadores.
- Promover y velar por el desarrollo integral de los educandos en concordancia con los principios misionales.

Curriculares.

- La estructura curricular de todos los programas de la Institución deberá obedecer a la Propuesta Pedagógica, PEI, lineamientos y normas establecidos por el MEN, para los programas de educación superior y en las particularidades de la disciplina respectiva.
- Cada programa desarrollará la fundamentación teórica y metodológica, los objetivos, las competencias y los perfiles del futuro egresado y, por supuesto, el plan de estudios pertinente, con la respectiva carga crediticia.
- Diseñar proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de aprendizaje con base en la *formación por competencias*.

Pedagógicas.

El docente y el estudiante de la UNAC deben ser agentes educativos que:

- Respondan y vivencien la filosofía educativa con enfoque holístico, con base en principios y valores éticos cristianos.
- Fortalezcan la autonomía, iniciativa, participación, compromiso y liderazgo en el conocer, hacer, ser y para convivir en la sociedad del conocimiento.
- Asuman sus derechos y deberes para delimitar y cumplir con eficiencia y eficacia sus roles y funciones, respondiendo a su perfil de formación dentro de la dinámica educativa.
- Se comprometan con los diferentes procesos educativos y formativos, para responder a las demandas educativas en los contextos sociales, culturales, políticos, económicos, tecnológicos y ambientales.
- Generen experiencias de enseñanza-aprendizaje, como realización personal y profesional de manera significativa, comprensiva y transformadora.
- Propicien ambientes de enseñanza-aprendizaje en diversos contextos y se apropien de los diferentes medios y recurso disponibles, en las respectivas modalidades educativas (presencial, a distancia y virtual).
- Articulen y contextualicen la teoría con la práctica en las diferentes disciplinas del saber.
- Determinen los retos y compromisos que la sociedad exige en la solución de problemas a niveles personal, familiar, comunitario, local, regional y nacional.

- Fortalezcan la integración fe-enseñanza en las diferentes disciplinas del saber, basados en la cosmovisión bíblico-cristiana, promoviendo en estos saberes que se enseñan la conexión natural de su contenido curricular con la fe, las creencias y los valores cristianos.
- Evidencien estas conexiones de integración fe-enseñanza en los diferentes ambientes de aprendizaje, planes de curso y experiencias educativas, con el fin de que los estudiantes tengan la oportunidad de elaborar sus propias convicciones sobre la aplicación del conocimiento adquirido, los valores personales y sus blancos para la vida.

Didácticas

- Comprender las leyes esenciales del proceso enseñanza-aprendizaje y las relaciones con los diferentes enfoques y teorías educativas (conductista, cognitivista, constructivista, *conectivismo*).
- Articular las concepción de enseñar y de aprender con base en el enfoque comprensivo edificador y la formación por competencias, con sus respectivas implicaciones en el quehacer educativo y formativo de la comunidad unacense.
- Necesidad de corresponderse con una concepción teórica del proceso pedagógico, sin olvidar el nivel didáctico, las posibilidades y realidades de la práctica educativa vigente.
- Considerar las estrategias didácticas para la enseñanza comprensiva que pueden estar sustentadas en diferentes modelos y teorías educativas, así como tener diversos enfoques (inductivos, deductivos y mixtos), pero priorizando que estos faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje con el enfoque comprensivo y que respondan a la formación por competencias.
- Aplicar los principios y componentes didácticos en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Promover actividades de enseñanza y aprendizaje comprensivos, significativos y colaborativos que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes.
- Desarrollar y fortalecer en el proceso enseñanza-aprendizaje el pensamiento crítico, el espíritu emprendedor y la formación investigativa que le permitan al educando ser agente activo de procesos de cambios en diferentes contextos.
- Fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje con las diferentes mediaciones pedagógicas y la apropiación de las TIC.
- Analizar la práctica evaluativa en concordancia con la formación integral y por competencias.
- Promover instrumentos de evaluación consecuentes con la formación por competencias.

Tabla 7

Ámbito macro-textual

AMBITO MACRO-CONTEXTUAL: DISEÑO CURRICULAR		
Nivel: Vicerrectoría Académica, Oficina de Currículo y facultades.		
Acción	Estrategias	Gestión y evidencia
<p>Establecer los lineamientos, políticas y criterios para articular el proceso enseñanza-aprendizaje con base en esta Propuesta Pedagógica.</p>	<p>La estructura curricular de todos los programas de la Institución deberá obedecer a la Propuesta Pedagógica, PEI, lineamientos y normas establecidos por el MEN, para los programas de educación superior y en las particularidades de la disciplina respectiva.</p> <p>Cada programa desarrollará la fundamentación teórica y metodológica, los objetivos, las competencias y los perfiles del futuro egresado y, por supuesto, el plan de estudios pertinente, con la respectiva carga crediticia.</p>	<p>Atender las políticas del diseño curricular a nivel institucional.</p> <p>Cada programa atiende el diseño de su PEP desde la propuesta pedagógica.</p> <p>Evidencia: documento de políticas, PEP, PEF, y propuesta pedagógica.</p>
	<p>Diseñar proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de aprendizaje con base en la <i>formación por competencias</i>.</p>	<p>Reuniones de comité de currículo dando orientaciones sobre el diseño de competencias y replanteando los criterios o micro-competencias de los planes de curso, de cada área, de cada programa y los campos de formación.</p> <p>Capacitación docente a nivel institucional sobre los principios, la metodología de la propuesta y los niveles y dispositivos didácticos para la enseñanza desde la comprensión.</p> <p>Evidencia: recurso de apoyo en el SVGA en la</p>

		<p>metodología, evaluación y ejes transversales. Competencias de los planes de curso.</p> <p>Reuniones con coordinación de oficina de currículo, y comité de propuesta pedagógica y Decano F. Educación para el diseño de videos tutoriales de estrategias didácticas.</p>
	<p>Se estimularán la excelencia y calidad en toda actividad académica.</p>	<p>Capacitación docente a nivel institucional sobre los principios, la metodología de la propuesta y los niveles y dispositivos didácticos para la enseñanza desde la comprensión.</p> <p>Evidencia: actas de 7 Reuniones lideradas desde vice-académica.</p>
	<p>Aprobar y promover esta Propuesta Pedagógica con base en sus respectivas concepciones, principios y fundamentos.</p>	<p>Aprobación en consejo Académico en el año 2015.</p> <p>Evidencia: Acta de aprobación</p>
	<p>Sensibilización y socialización permanentes para la apropiación e implementación de esta Propuesta Pedagógica en los diferentes ámbitos y niveles institucionales. Gestionar el diseño curricular a partir de la formación por competencias.</p>	<p>Reuniones de comité de currículo, consejo de Facultad, jefaturas de área.</p> <p>Jornadas pedagógicas de cada programa y facultad.</p> <p>Evidencia: fotos y material audiovisual de la jornada de la semana de la propuesta pedagógica con estudiantes y docentes del área de cosmovisión. Actas de reuniones jornadas pedagógicas</p>

Tabla 8

Ámbito meso-contextual

AMBITO MESOCONTEXTUAL: PLANEACION CURRICULAR		
Nivel: Programas académicos, comités de currículo y jefes de área		
Acción	Estrategias	Gestión y evidencias
Elaborar la planeación didáctica con base en los enfoques; formación integral, comprensiva y formación por competencias.	Reflexionar, analizar, hacer seguimientos y tomar decisiones sobre los procesos de formación que se desarrollan en la Institución.	Desde el área de Cosmovisión se promueve la PP Desde los Comités de área se han establecido regulaciones para el diseño de competencias de los planes de curso.
	Contextualizar los saberes disciplinares y pedagógicos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los agentes formadores.	Se socializan las estrategias didácticas desde el grupo de investigación Formación a docentes sobre la propuesta pedagógica en cinco sesiones Reuniones de comités de currículo de diferentes programas con el grupo de investigación
	Promover y velar por el desarrollo integral de los educandos en concordancia con los principios misionales.	Jornadas pedagógicas y de calidad Docentes del área de cosmovisión promueven el desarrollo integral
	Respondan vivencien la filosofía educativa con enfoque holístico, con base en principios y valores éticos cristianos.	Plan de desarrollo Espiritual
	Se comprometan con los diferentes procesos educativos y formativos, para responder a las demandas educativas en los	Las prácticas educativas Programas de Proyección social

	contextos sociales, culturales, políticos, económicos, tecnológicos y ambientales.	
	Articulen y contextualicen la teoría con la práctica en las diferentes disciplinas del saber.	Docentes, las prácticas pedagógicas, integración curricular
	Fortalezcan la integración fe-enseñanza en las diferentes disciplinas del saber, basados en la cosmovisión bíblico-cristiana, promoviendo en estos saberes que se enseñan la conexión natural de su contenido curricular con la fe, las creencias y los valores cristianos.	Evidencia en el plan de curso el eje de integración fe y aprendizaje.

Tabla 9

Ámbito micro-textual

AMBITO MICROCONTEXTUAL: SECUENCIAS DIDÁCTICAS		
Nivel: Docentes		
Acción	Estrategias	Gestión y evidencias
Aplicar los principios y desarrollar los componentes, así como las orientaciones didácticas en las respectivas prácticas educativas.	Fortalezcan la autonomía, iniciativa, participación, compromiso y liderazgo en el conocer, hacer, ser y para convivir en la sociedad del conocimiento. Promover actividades de enseñanza y aprendizaje comprensivos, significativos y colaborativos que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes.	Sensibilización y fundamentación desde el enfoque por competencias Desde el SVGA- plan de curso evidencia de la construcción de la competencia general y criterios.

	<p>Generen experiencias de enseñanza-aprendizaje, como realización personal y profesional de manera significativa, comprensiva y transformadora.</p> <p>Propicien ambientes de enseñanza-aprendizaje en diversos contextos y se apropien de los diferentes medios y recurso disponibles, en las respectivas modalidades educativas (presencial, a distancia y virtual).</p>	<p>Análisis, Prácticas docentes, su caracterización y análisis de los hallazgos. Se promueve desde las charlas de sensibilización a docentes sobre la implementación de la propuesta.</p> <p>En los diferentes ambientes de aprendizaje, como los laboratorios, el aula, la iglesia, y contextos sociales de práctica.</p> <p>Implementación de los dispositivos didácticos, el campus y SVGA</p>
	<p>Determinen los retos y compromisos que la sociedad exige en la solución de problemas a niveles personal, familiar, comunitario, local, regional y nacional.</p>	<p>Trabajando las preguntas problematizadas y proyectos integradores</p>
	<p>Comprender las leyes esenciales del proceso enseñanza-aprendizaje y las relaciones con los diferentes enfoques y teorías educativas.</p> <p>Aplicar los principios y componentes didácticos en el proceso enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Trabajando los niveles de la comprensión. Aplicación los dispositivos didácticos.</p>
	<p>Articular las concepción de enseñar y de aprender con base en el enfoque comprensivo edificador y la formación por competencias, con sus</p>	<p>Las seis sesiones de capacitación docente, donde se ha entregado las diferentes formas de llevar los procesos de enseñanza</p>

	respectivas implicaciones en el quehacer educativo y formativo de la comunidad Unacense.	aprendizaje desde la comprensividad.
	Desarrollar y fortalecer en el proceso enseñanza-aprendizaje el pensamiento crítico, el espíritu emprendedor y la formación investigativa que le permitan al educando ser agente activo de procesos de cambios en diferentes contextos.	Listado de las estrategias por ejes de integración.
	Analizar la práctica evaluativa en concordancia con la formación integral y por competencias. Promover instrumentos de evaluación consecuentes con la formación por competencias.	Implementar las rubricas de evaluación, portafolios, y otros instrumentos de evaluación de valoración. Banco de rubricas

POLÍTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La UNAC entiende por políticas, como aquellos planteamientos generales que guían el pensamiento y la acción en la toma de decisiones; como aquellas que permitirán la generación, producción, distribución, apropiación del conocimiento; y como el conjunto de directrices, criterios y normas que orientan a los miembros de una institución a la toma de decisiones para la ejecución de estrategias, proyectos y programas. Por lo tanto, es necesario la creación o establecimiento de una serie de políticas que permitan la gestión y regulación de la aplicabilidad de la propuesta pedagógica.

Dentro el marco de operacionalización se propone las siguientes políticas:

1. Considerar la metodología, estrategias de los ejes desde la pedagogía comprensiva-restauradora en los planes de curso.
2. Institucionalizar espacios de análisis y reflexión de la Propuesta pedagógica para su debida apropiación.

3. Estipular los instrumentos de evaluación por competencias desde el reglamento académico y que respondan a los enfoques de propuesta.
4. Incluir como componente de estudio la Propuesta en el campo de la Cosmovisión.
5. Determinar que todo docente que ingresa a laborar en la institución debe conocer y aplicar la propuesta pedagógica como parte de su inducción y contratación.
6. Diseñar instrumentos de evaluación que permitan medir la apropiación, implementación de la propuesta pedagógica.

MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

Los mecanismos son la sucesión de fases, conjunto de elementos de un todo o esquema, en el proceso de operacionalización se requiere la descripción de cada una de las acciones o medios, es decir los mecanismos necesarios para lograr la apropiación e implementación de la propuesta por parte de la comunidad educativa, esto se hace posible solo a través de soluciones compartidas: Socialización, divulgación, comunicación, implementación, gestión, seguimiento y evaluación.

El diseño de estos mecanismos permitirá que se pueda dar sentido a un proceso de consolidación que ha tomado largo tiempo y esfuerzo de un equipo profesional que busca la verdadera formación del ser humano en todas dimensiones, desde el quehacer educativo. Para tal efecto, se propone los siguientes mecanismos y acciones (tabla 10).

Tabla 10

Mecanismos y acciones que posibilitan la implementación de la Propuesta Pedagógica.

Mecanismos	Acciones
Comunicación y divulgación	<ul style="list-style-type: none"> • En la página oficial está la síntesis de la PP; se utilizan circulares, correo electrónico, carteleras, entre otros. Comunicación verbal y no verbal. • Reuniones: orientadas a consolidar las estrategias de gestión; estas se desarrollan con el Comité de Currículo y el Consejo de Facultad. • Campus Virtual: se utiliza para informar a la comunidad educativa sobre las respectivas novedades. • Correo electrónico: con el fin de agilizar la información a los agentes educativos. • Redes sociales: donde se promueva la Propuesta Pedagógica.

	<ul style="list-style-type: none"> • Videoclip: para facilitar la comprensión de la síntesis de la Propuesta como tal. • Cartelera, plegables: elaborados por los estudiantes, para la comprensión de la estructura y enfoques de la PP.
Influencia	<ul style="list-style-type: none"> • La articulación en los diferentes ambientes de aprendizaje institucionales como propicios para promover la pedagogía comprensiva-restauradora. • Apropiación por parte de los agentes educativos: directivos, docentes, educandos, de cada uno de los enfoques y sus respectivos componentes. • Desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los formativos, con intencionalidad, sentido y significancia comprensiva-restauradora.
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas Pedagógicas: como espacio académico de encuentro en cada programa. • Asamblea o reunión de personal docente. • Comités de Currículo. • Semana académica sobre la Propuesta Pedagógica.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones en ambientes de aprendizajes. • Encuestas a docentes. • Encuestas a estudiantes. • Entrevistas a decanos y coordinadores de programas académicos.

Nota: Elaboración por Mg. Doris Chaparro.

Lista de Referencias

- Actual, D. (s.f.). *Diccionario Actual, actualiza tu conocimiento*. Obtenido de <https://diccionarioactual.com/restaurar/#example>
- Akers, G., Brantley, P., Fowler, J., Knight, G., Matthews, J., Rasi, H., & Yhayer, J. (2001). *Declaración sobre la filosofía adventista de la educación*. Obtenido de Departamento de Educación de la Asociación General.
- Arboleda, J. C. (25 de Diciembre de 2014). El currículo desde la pedagogía comprensiva restauradora. *Revista Pedagógica Nueva Escuela*, 4. Obtenido de <https://revistapedagogicanuevaescuela.blogspot.com/2015/02/el-curriculo-desde-la-pedagogia.html>
- Arboleda, J. C. (2015). Formación para la vida: De las competencias a la comprensión edificadora. *Reseña. Revista Virtual Redipe.*, 4(12), 20-25.
- Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE). (2010). *El compromiso social fundador y las propuestas pedagógicas motivadas por las exigencias legales, conceptuales y contextuales en la última década de las Facultades de Educación adscrita a ASCOFADE*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Barría, J. (2010). *El modelo pedagógico adventista*. Chillán, Chile: Ediciones Universitarias UNACH.
- Blazen, I. T. (2006). *Fundamentos Bíblicos de nuestra fe*. Bogotá: Asociación publicadora interamericana.
- Blythe, T. (2002). *La enseñanza para la comprensión*. Buenos Aires: Paidós.
- Cadwallader, E. (1999). *Filosofía básica de la educación adventista*. Argentina: Centro de Investigación White.
- Cadwallader, E. (2010). *Principios de la educación adventista en el pensamiento de Elena de White*. México: Adventus Editorial Universitaria Iberoamericana.
- Cairus, A. (2005). *Teología fundamentos bíblicos de nuestra fe. Tomo 2. La doctrina del hombre*. México.: Asociación Publicadora Interamericana y Gema Editores.
- Carvajal Alvarez, M. (2009). *Educando ciudadanos para dos mundos*. Chillán, Chile: Ediciones Universidad Adventista de Chile. Centro Histórica Universidad Adventista.
- Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional-CINTERFOR. (2012). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de Formación basada en competencias utilizando la estrategia de formación por proyectos, incorporando la utilización de un sistema administrador de la formación profesional. SENA. Colombia: <https://www.oitcinterfor.org/experiencia/formaci%C3%B3n-basada-competencias-utilizando-estrategia-formaci%C3%B3n-proyectos-incorporando-uti>

- Coronado Porta, J. A. (2015). La indagación científica y la comprensión de las leyes mecánicas en estudiantes de quinto grado de secundaria de la Zona Urbana de San Vicente, Cañete, Lima. *Tesis para optar el grado de magister en Ciencias de la Educación con Mención en Didáctica de la enseñanza de las Ciencias Naturales en Educación Secundaria*. Lima, Perú: UNiversidad Peruana Cayetano Heredia. Escuela de Posgrado Victor Alzamora Castro. Obtenido de <http://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/upch/119/La.indagaci%C3%B3n.cient%C3%ADfica.y.la.comprensi%C3%B3n.de.leyes.mec%C3%A1nicas.en.estudiantes.de.quinto.grado.de.secundaria.de.la.zona.urbana.de.San.Vicente.Ca%C3%B1ete.-Lima.pdf?sequence=3&isAll>
- CREA. Centro de Recursos para la Escritura Académica del Tecnológico de Monterrey. (28 de Agosto de 2019). *Planear y construir borradores. Reseñas críticas*. Obtenido de <http://sitios.ruv.itesm.mx/portales/crea/planear/como/resena.htm>
- Dapía, A. (s.f.). *Hacia un aprendizaje comprensivo y cooperativo*. Recuperado el 30 de Julio de 2019, de Psicología y pedagogía: <http://psicopedagogias.blogspot.com/2008/07/hacia-un-aprendizaje-comprensivo-y.html>
- Departamento Nacional de Planeación. (2006). *Fundamentar el crecimiento y el desarrollo social en la ciencia, la tecnología y la innovación. Visión Colombia Segundo Centenario-2019*. Bogotá.
- División de Investigaciones y Posgrados. (2012). *Sistema de investigación UNAC. Guía y reglamentos*. Medellín, Colombia.: Litografía ICOLVEN.
- División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Departamento de Educación. (2009). *Pedagogía adventista*. Buenos Aires, Argentina.: Asociación Casa Editora Sudamericana.
- EcuRed. (s.f.). *Proceso de enseñanza-aprendizaje*. Recuperado el 9 de Mayo de 2019, de EcuRed. Enciclopedia cubana: https://www.ecured.cu/Proceso_de_ense%C3%B1anza-aprendizaje
- Ecured: Enciclopedia cubana. (27 de Agosto de 2019). *Habilidades cognitivas*. Obtenido de https://www.ecured.cu/EcuRed:Enciclopedia_cubana
- ETdeA. Escuela de Tecnologías de Antioquia. (28 de Agosto de 2019). *Manual de las actividades académicas de aprendizaje*. Obtenido de http://www.etdea.edu.co/images/aula_virtual/manuales/manual_aaa.pdf
- Ferreiro, R. (2002). Una alternativa a la educación tradicional: el aprendizaje cooperativo. *Revista Panamericana de Pedagogía.*, 73-84.
- García Tamayo, R., Soler Lahittebinott, M., & Latorre Artega, S. (Febrero, 2018). *Sustentos de la pedagogía y didáctica de la educación superior para la formación del profesional de la salud en Mozambique*. Nampula, Mozambique: Biblioteca virtual de Derecho, Economía

y Ciencias Sociales. Universidad de Lurio Mozambique. Obtenido de www.eumed.net/2/libros/1702/sustentos-pedagogia.html

- Gil Ospina, A. (2003). Los retos del nuevo milenio: Educar en las competencias para el contexto de la mundialización. *Revista Páginas. Universidad Católica de Pereira*.(66), 19-39. Recuperado el 26 de Abril de 2019, de <http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/paginas/article/view/375>
- Gimeno Sacristán, J., & Pérez Gómez, A. (1996). *Comprender y transformar la enseñanza. Cuarta Edición*. Madrid: Morata.
- Gómez, J. (2013). *Departamento de Pediatría y Puiricultura. Facultad de Medicina Universidad Antioquia*. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:RPiS2nFIH04J:aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php%3Fid%3D76609+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- Gutierrez Cacciabue, E. (2016). Creencias epistemológicas, fuente y autoridad epistémica de estudiantes universitarios. *Archivos de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 11*(11), 1-16.
- Guzmán Matamala, M. (4 de Agosto de 2017). Obtenido de ACCES Educación: <http://educacion.editorialaces.com/ambiente-escolar/>
- Herrera Clavero, F. (2013). *Herrera, F. (2013). Habilidades Cognitivas. Notas del departamento de Psicología Evolutiva y de la educación*. Granada (España): Universidad de Granada.
- Iglesia Adventista del Séptimo Día. División Interamericana. (2012). *En esto creemos*. México: Asociación Publicadora Interamericana- Gema Editores.
- Iglesia Adventista del Séptimo Día. Unión Salvadoreña. (16 de Julio de 2019). *Departamento de Educación*. Obtenido de Ideas prácticas para integrar la fe: <http://www.unionelsalvador.org/departamento-de-educacion/iefa>
- knight, G. R. (2002). *Filosofía y educación. Una introducción en la perspectiva cristiana*. Miami, Florida: Asociación Publicadora Interamericana.
- Knight, G. R. (2012). La filosofía de la educación adventista. *Revista Educación Adventista*(33), 1-64.
- Manuale, M., & Costamagna, A. (2001). Enseñanza para la comprensión: la organización de los contenidos mediante tópicos generativos en el currículo universitario. *Revista Aula Universitaria*(4).
- Medina Vidaña, E. (julio-diciembre de 2010). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. *Revista Interamericana de Educación de Adultos, 32*(2), 89-95. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545095007>

- Miñana Blasco, C. (2002). Interdisciplinariedad y currículo. Primera parte. En *Interdisciplinariedad y currículo: construcción de proyectos escuela-universidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Programa RED. Recuperado el 23 de julio de 2019, de <http://bdigital.unal.edu.co/1411/3/02CAPI01.pdf>
- Muñoz, G., & Alvarado, D. (2009). La integralidad como multidimensionalidad: un acercamiento desde la teoría crítica. *Hologramática*, 103-116.
- Núñez, M. Á. (2007). *Educación es redimir. Bases para una filosofía de la educación cristiana*. Lima, Perú: Fortalexa Ediciones.
- Ortiz Ocaña, A. L. (2009). *Pedagogía y Ciencia Universitaria: Hacia una didáctica de la Educación Superior*. Ediciones CEPEDID.
- Patiño, S. (2012). La enseñanza para la comprensión (EPC): Propuesta metodológica centrada en el aprendizaje del estudiante. *Revista Humanizarte*(8), 1-10. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36368238/Estudio_para_la_compreension4.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1557424551&Signature=rTXXUgDVm1LTHaNJxQUEY2e3av4%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DRevista_Humanizar
- Perkins, D. (1999). ¿Qué es la comprensión? En M. Stone Wiske, *La enseñanza para la comprensión. Vinculación en la investigación y la práctica* (págs. 69-94). Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Perkins, D., & Blythe, T. (Abril de 2005). Ante todo, la comprensión. *Revista Magisterio. Educación y Pedagogía*.(14).
- Posgrados., D. d. (2010). *Sistema de investigación UNAC*. Medellín: Litografía ICOLVEN.
- Prieto Castillo, D. (2015). *Elogio de la pedagogía universitaria*. Mendoza, Argentina: Edición digital Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.
- Rectoría. (2010). *Proyecto Educativo Institucional*. Medellín, Colombia.: Corporación Universitaria Adventista.
- Rectoría. (2016). *Proyecto educativo institucional*. Medellín.: Corporación Universitaria Adventista.
- RODAS. (s.f.). *El acto didáctico-comunicativo*. Recuperado el 9 de Mayo de 2019, de https://rodas5.us.es/file/1240b064-8389-6228-96a5-653dd137f73b/1/capitulo3_SCORM.zip/material_complementario3/pagina_03.htm
- SENA. (Agosto de 2012). *Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral del SENA. Documento N° 10*. Obtenido de Dirección General, Sistema de Gestión de la Calidad y Dirección de Formación Profesional: http://rvcmar.org/EDT_MODELO_PEDAG_SENA/10_LECTURA_MP_SENA_GLS.pdf
- Sennett, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.

- Shibata, V. F. (2013). *El tema del hombre en los escritos de Elena G. de White*. Cochabamba: Universidad Adventista de Bolivia.
- Sobрино Fernández, M. (2009). *Evaluación de la transición al empleo de los Licenciados en Música en Galicia*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Terrerros, M. (s.f.). *Teología sistemática concisa para laicos, pasotres y estudiantes*. Medellín: Ediciones Marter.
- Toasa Vega, H. M., & Ramos Cárdenas, J. C. (1 de Agosto de 2016). *El uso de los recursos didácticos y el aprendizaje significativo en los estudiantes del 6 año de E.G.B. de los paralelos A y B la Unidad Educativa Santa Rosa de la provincia del Tungurahua*. Obtenido de Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias humanas y de la Educación. Carrera de Educación Bàsica:
<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/23559>
- Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Recuperado el 13 de Mayo de 2019, de
https://maristas.org.mx/gestion/web/doctos/aspectos_basicos_formacion_competencias.pdf
- Tobón, S., Pimienta, J., & García, J. (2010). *Seceuncias didácticas: aprendizaje y evaluación de cometencias*. México: Prentice Hall de Pearson.
- Universidad Miguel Hernández. (28 de Agosto de 2019). *Ficha metodológica coordinada por la Universidad Miguel Hernández. Mayo 2006. Versión 1*. Obtenido de
https://msuarez.webs.uvigo.es/WEB_Deseno_Material_5d.pdf
- Velásquez Burgos, B. M., Remolina de Cleves, N., & Calle Márquez, M. G. (Diciembre de 2013). Habilidades de pensamiento como estrategia de aprendizaje para estudiantes universitarios. *Revistas de investigaciones UNAD*, 12(2), 23-41.
- Warren, R. (2003). *Una vida con propósito*. Miami, Florida.: Editorial Vida.
- White, E. (2003). *Testimonio para la iglesia*. Miami, USA: APIA y Grupo OP Gráfica S.A.
- White, E. (2008). *Patriarcas y profetas*. Florida, EE.UU. y México.: Asociación Publicadora Interamericana y Gemas Editores.
- White, E. (2017). *La educación*. Florida, USA: Asociación Publicadora Interamericana.
- Zavala, M. (2003). *Competencias docentes del profrsorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.